

# Tabla de Contenidos

## Folleto de Información para los Electores Elecciones Generales Consolidadas — 2 de noviembre de 2010

### Información General

Fechas importantes . . . . . (dorso de la portada)	
Sitio web del Departamento de Elecciones . . . . . (dorso de la portada)	
Cómo contactar con el Departamento de Elecciones . . . . . (dorso de la portada)	
Carta del Director . . . . .	2
Propósito del Folleto de Información para los Electores . . . . .	3
Comité de Simplificación de la Boleta . . . . .	3
Asistencia para los electores en español . . . . .	4
Voto anticipado y voto por correo . . . . .	5
Acceso para los electores con discapacidades . . . . .	6
Cómo ubicar su lugar de votación . . . . .	8
Instrucciones para votar en su lugar de votación . . . . .	9
Votación por orden de preferencia . . . . .	10
Preguntas más frecuentes . . . . .	12
Mapa de los distritos de supervisión . . . . .	13
Declaración de los derechos del elector . . . . .	47
Confidencialidad y registros de los electores . . . . .	47
Clases gratuitas de inglés . . . . .	65
Índice . . . . .	126
Hoja de anotaciones . . . . .	127
Ubicación de su lugar de votación . . . . . (contraportada)	
Solicitud de voto por correo . . . . . (contraportada)	
Solicitud de voto por correo permanente . . . . . (contraportada)	

### Declaraciones de los Candidatos

Información sobre los candidatos . . . . .	14
Candidatos para Representante de los Estados Unidos . . . . .	16
Candidato para Senador Estatal (sólo distrito 8) . . . . .	18
Candidatos para la Asamblea Estatal . . . . .	19

Candidatos para Director de BART (sólo distrito 8 de BART) . . . . .	21
Candidatos para el Consejo de Supervisores . . . . .	23
Candidatos para Tasador-Registrador . . . . .	48
Candidato para Defensor Público . . . . .	49
Candidatos para Juez del Tribunal Superior, Oficina nº 15 . . . . .	50
Candidatos para el Consejo de Educación . . . . .	51
Candidatos para el Consejo del Colegio Comunitario . . . . .	57

### Iniciativas de Ley Locales

Iniciativas de ley locales y argumentos . . . . .	60
Palabras que debe saber . . . . .	61
Análisis de la deuda de San Francisco . . . . .	63
AA Cuota de Registro de Vehículos . . . . .	67
A Bono para Adecuaciones Sísmicas . . . . .	70
B Planes de Jubilación y de Salud de la Ciudad . . . . .	74
C Comparecencia del Alcalde en Reuniones del Consejo . . . . .	79
D Voto de No Ciudadanos en las Elecciones del Consejo Escolar . . . . .	83
E Inscripción de Electores el Día de las Elecciones . . . . .	87
F Elecciones del Consejo de Servicios de Salud . . . . .	91
G Sueldos de Operadores de Transporte Público . . . . .	94
H Funcionarios Locales Elegidos en Comités de Partidos Políticos . . . . .	99
I Voto el Sábado . . . . .	102
J Aclaración del Impuesto Hotelero y Aumento Temporal . . . . .	106
K Aclaración del Impuesto Hotelero y Definiciones . . . . .	111
L Sentarse o Acostarse en las Aceras . . . . .	115
M Vigilancia Policial Comunitaria y Patrullaje a Pie . . . . .	118
N Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles . . . . .	123

## Folleto de Información para los Electores de San Francisco

Publicado por el Departamento de Elecciones  
Ciudad y Condado de San Francisco  
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place, Sala 48  
San Francisco, CA 94102-4634  
[www.sfelections.org](http://www.sfelections.org)

Impreso por ProVoteSolutions

Traducciones y diseño/composición:  
Jungle Communications, Inc.

Fotografía en la portada cortesía de Fotografía Bob Lewis;  
"nolehace" en flickr.com



Impreso en papel que contiene un mínimo del 50% de papel reciclado de post-consumo.



**DEPARTAMENTO DE ELECCIONES**  
**Ciudad y Condado de San Francisco**  
[www.sfelections.org](http://www.sfelections.org)



**JOHN ARNTZ**  
**Director**

Estimado Elector de San Francisco:

1º de setiembre de 2010

**Hoja de Anotaciones**

En estas elecciones, todos los electores recibirán cinco boletas. Con tantas cosas en la boleta, quiero dirigir su atención a la Hoja de Anotaciones en las páginas 127–128, las dos últimas páginas de este Folleto de Información para los Electores. La Hoja de Anotaciones enumera todas las contiendas e iniciativas de ley y deja espacio para que usted anote sus selecciones. Completar la Hoja de Anotaciones antes de marcar las boletas le ayudará a estudiar detenidamente todo el material y a asegurarse de que vote en ambas caras de las boletas.

**Voto Anticipado**

Antes del Día de las Elecciones usted puede votar por correo o votar en el Ayuntamiento, a partir del 4 de octubre.

**Voto Por Correo**

La contraportada de este Folleto incluye una solicitud para pedir una boleta de voto por correo y también puede solicitarla en línea usando nuestro sitio web: [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org).

**Voto en el Ayuntamiento:**

A partir del 4 de octubre, de lunes a viernes (excepto feriados) de 8 a.m. a 5 p.m., el voto anticipado está disponible en el Ayuntamiento para todos los electores inscritos. El Día de las Elecciones, el Ayuntamiento está abierto para votar de 7 a.m. a 8 p.m.

**Voto el Fin de Semana:**

El Voto Anticipado está disponible en el Ayuntamiento durante los dos fines de semana antes de las elecciones— 23–24 de octubre y 30–31 de octubre—de 10 a.m. a 4 p.m. Para votar el fin de semana, entre al Ayuntamiento por Grove Street.

**Votación por Orden de Preferencia**

Todos los electores en toda la Ciudad usarán el método de votación por orden de preferencia para los cargos de Tasador-Registrador y Defensor Público. También, los electores en los Distritos de Supervisión 2, 4, 6, 8 y 10 elegirán a sus Supervisores usando la votación por orden de preferencia.

La boleta por orden de preferencia tiene tres columnas, permitiendo que los electores seleccionen hasta tres candidatos diferentes – uno en cada columna – al conectar la punta y la cola de la flecha que apunta hacia su selección. Sin embargo, los electores aún pueden seleccionar a menos de tres si así lo eligen.

**Equipo de Votación Accesible**

Se requiere que cada lugar de votación tenga equipo que sea accesible para los electores con discapacidades y que permita que las personas voten independientemente y en privado. Para proporcionar votación accesible, el Departamento tendrá una máquina de votación accesible en cada lugar de votación. Por favor sepa que, conforme a los requisitos de la Secretaría del Estado, el Departamento transferirá los votos del equipo accesible a boletas de papel y contabilizará los votos de esas boletas de papel en el Ayuntamiento después del Día de la Elecciones.

**Nuestro Sitio Web**

Nuestro sitio web—[www.sfelections.org](http://www.sfelections.org)—es una excelente fuente de información para todos los electores. Usted puede ubicar su lugar de votación, solicitar una boleta de voto por correo, determinar si el Departamento ha enviado por correo o recibido su boleta de voto por correo y usar una demostración interactiva de votación por orden de preferencia. Después de que se cierren los lugares de votación el Día de la Elecciones, usted puede ver los resultados de las elecciones, que serán actualizados aproximadamente cada 15 minutos.

**Contáctenos**

Para comunicarse directamente con nosotros, puede llamar al Departamento al 554-4375, 554-4367 (chino) o 554-4366 (español) o visite nuestro sitio web—[www.sfelections.org](http://www.sfelections.org).

Respetuosamente,  
 John Arntz, Director

## Propósito del Folleto de Información para los Electores

Antes de cada elección, el Departamento de Elecciones prepara el Folleto de Información para los Electores, el cual es enviado por correo a todos los electores inscritos, tal como requiere la ley. El folleto proporciona a los electores información sobre los candidatos y las iniciativas de ley locales, y sobre cómo, cuándo y dónde votar.

En este folleto encontrará:

- las declaraciones de candidatos sobre sus cualificaciones para cargos locales,
- información sobre las funciones y los sueldos de los cargos a los que aspiran esos candidatos,
- información sobre cada iniciativa de ley local, incluyendo:
  - un resumen imparcial preparado por el Comité de Simplificación de la Boleta,

- un análisis económico preparado por el Contralor de San Francisco,
- una explicación de cómo calificó para ser incluida en la boleta, y
- argumentos a favor y en contra de la iniciativa de ley

Puede llevar este folleto con usted al lugar de votación. Además, en cada recinto electoral hay una copia del Folleto de Información para los Electores. Si desea consultar el folleto, pídaselo a uno de los trabajadores electorales.

Consulte la muestra de la boleta oficial de estas elecciones en la versión en inglés de este folleto, la cual se envía a todos los electores inscritos. Si desea una copia adicional de la versión en inglés de este folleto, llame al 415-554-4366.

## El Comité de Simplificación de la Boleta

El Comité de Simplificación de la Boleta prepara en audiencias públicas un resumen imparcial de cada una de las iniciativas de ley locales incluidas en la boleta usando un lenguaje simplificado. Asimismo, el Comité redacta o revisa otra información presente en este folleto, incluyendo el glosario de “Palabras que Debe Saber” y las “Preguntas Más Frecuentes”. Los miembros del Comité tienen formación en periodismo, educación y comunicación escrita y preparan estos materiales informativos para los electores en calidad de voluntarios.

Los miembros del Comité son:

Betty Packard, *Presidenta del Comité*  
Nominada por la Asociación de Radiodifusión del Norte de California

Christine Unruh  
Nominada por la Asociación de Medios de Difusión del Norte de California

June Fraps  
Nominada por la Asociación Nacional de Artes y Ciencias Televisivas

Mollie Lee, *ex officio*  
Delegada del Abogado de la Ciudad

Ann Jorgensen  
Nominada por el Distrito Escolar Unificado de San Francisco

Adele Fasick  
Nominada por la Liga de Mujeres Votantes



# Multilingual Voter Services

## 多種語言選民服務

### Servicios Multilingües para los Electores

In compliance with federal law and local ordinance, the Department of Elections provides services to voters and official election materials in Chinese and Spanish, in addition to English. Multilingual voter services include:

- Translated election materials: ballots, voter registration forms, voter notices, vote-by-mail ballot applications and instructions, and Voter Information Pamphlets.
- Telephone assistance in English, Chinese and Spanish, available Monday through Friday, 8 a.m. to 5 p.m., and from 7 a.m. to 8 p.m. on Election Day.
- English: 415-554-4375
- Chinese: 415-554-4367
- Spanish: 415-554-4366
- Instructional signs in English, Chinese and Spanish at all polling places on Election Day.
- Chinese and Spanish bilingual pollworker assistance at designated polling places on Election Day.
- Voter information in English, Chinese and Spanish on our website: [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org).

## 中文選民服務

依照聯邦法律和地方法令，選務處提供選民中文服務和官方選舉資料。中文服務包括：

- 已翻譯的選舉資料：選票、“選民登記表”、選舉預告、“郵寄投票申請表”和指南以及《選民資料手冊》。
- 於星期一至星期五的上午8時正至下午5時正及選舉日上午7時正至下午8時正提供的中文電話協助：415-554-4367。
- 於選舉日在每個投票站提供中文的說明標牌。

- 於選舉日在指定的投票站有雙語工作人員提供中文語言協助。
- 在選務處網站([www.sfelections.org](http://www.sfelections.org))提供中文選舉資料。

### 中文版的《選民資料手冊》

除了英文版的《選民資料手冊》之外，選務處還提供中文版的《選民資料手冊》。如果您想要選務處郵寄給您一本中文版的《選民資料手冊》，請致電：415-554-4367。

## Asistencia para los Electores en Español

Conforme a la ley federal y el reglamento municipal, el Departamento de Elecciones proporciona materiales electorales y asistencia a los electores en español. Servicios para los electores en español incluyen:

- Materiales electorales traducidos incluyendo: la boleta electoral, el formulario de inscripción para votar, avisos a los electores, solicitudes e instrucciones para votar por correo y el Folleto de Información para los Electores.
- Asistencia telefónica en español disponible de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. y el Día de las Elecciones de 7 a.m. a 8 p.m. llamando al 415-554-4366.

- Rótulos con instrucciones en español en los lugares de votación el Día de las Elecciones.
- Trabajadores electorales bilingües en los lugares de votación designados el Día de las Elecciones.
- Información electoral en nuestro sitio web en español: [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org).

### El Folleto de Información para los Electores en Español

Además del Folleto de Información para los Electores en inglés, el Departamento de Elecciones provee un Folleto de Información para los Electores en español a los electores que lo soliciten. Si desea recibir un Folleto de Información para los Electores en español, por favor llame al 415-554-4366.

# Voto Anticipado en Persona o por Correo

## Voto en Persona

Puede votar antes o el mismo Día de las Elecciones en el Ayuntamiento, Sala 48. Los horarios de oficina para el voto anticipado son:

- 4 de octubre–1° de noviembre, de lunes a viernes (excepto feriados), de 8 a.m. a 5 p.m.;
- 23–24 y 30–31 de octubre, sábado y domingo, de 10 a.m. a 4 p.m. (entre por Grove Street); y
- Día de las Elecciones, martes, 2 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m.

## Voto por Correo Sólo en Estas Elecciones

**Cualquier elector puede solicitar una boleta de voto por correo** de las siguientes maneras:

- Solicítela en línea en [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org).
- Complete la solicitud que aparece en la contraportada de este folleto y envíela por correo al Departamento de Elecciones. También puede solicitar una boleta por escrito al Departamento de Elecciones. Recuerde que debe incluir su dirección residencial, la dirección a la cual usted desea que se envíe la boleta, su fecha de nacimiento, su nombre y su firma. Envíe su solicitud por correo a la dirección que aparece en la contraportada de este folleto, o por fax al 415-554-4372. **¡Toda solicitud enviada por correo o por fax debe incluir su firma!**

El Departamento de Elecciones debe recibir su solicitud antes de las 5 p.m. del 26 de octubre. Su boleta será enviada lo más pronto posible después de procesar su solicitud.

Cuando reciba la boleta, por favor lea y siga cuidadosamente las instrucciones. Usted puede mandar su boleta por correo o llevarla a cualquier lugar de votación de San Francisco el Día de las Elecciones; no se olvide de **firmar y sellar** el sobre. El Departamento de Elecciones **debe** recibir su boleta antes de las 8 p.m. del Día de las Elecciones, martes, 2 de noviembre.



### Confirme el Estatus de su Boleta de Voto por Correo

Los electores que votan por correo pueden verificar si el Departamento de Elecciones ha enviado o recibido su boleta. Visite nuestro sitio web, [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org), o llame al Departamento de Elecciones al 415-554-4366.

## Voto por Correo en Todas las Elecciones

**Cualquier elector puede solicitar ser un elector de voto por correo permanente.** Una vez que sea un elector de voto por correo permanente, el Departamento de Elecciones le enviará automáticamente una boleta para cada elección.

Para ser un elector de voto por correo permanente, complete la Solicitud de Voto por Correo que aparece en la contraportada de este folleto, imprima una solicitud en [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org), o llame al 415-554-4366. Antes de enviar su solicitud completada, **marque la casilla que dice “Elector de Voto por Correo Permanente” y firme la solicitud.**



Las boletas de voto por correo permanente serán enviadas a los electores a partir del 4 de octubre.

Para saber si está inscrito como elector de voto por correo permanente, vea la contraportada para ver si “PERM” ha sido impreso en la Solicitud de Voto por Correo, utilice la herramienta de búsqueda de inscripción electoral en [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org), o llame al Departamento de Elecciones al 415-554-4366. Si el 18 de octubre todavía no ha recibido su boleta, por favor llame al Departamento.

Si usted no vota en dos elecciones generales estatales consecutivas, ya no será un elector de voto por correo permanente. Sin embargo, permanecerá en el registro electoral a menos que el Departamento de Elecciones haya sido informado de que usted ya no vive en la dirección con la que está inscrito. Para recuperar su estatus de elector de voto por correo permanente deberá volver a solicitarlo como se describe arriba.



## Votación Accesible y Servicios para Electores con Discapacidades

### **Formatos Accesibles del Folleto de Información para los Electores:**

El Departamento de Elecciones ofrece el Folleto de Información para los Electores en español en formato de letra grande. Para solicitar una copia de este folleto en formato accesible, por favor llame al 415-554-4366. Además, el Folleto de Información para los Electores en español también está disponible en línea en el sitio web del Departamento de Elecciones, [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org).

**Voto por Correo:** Antes de cada elección, los electores de voto por correo recibirán una boleta oficial con un sobre de devolución con franqueo pagado. Cualquier elector puede solicitar votar por correo en cualquier elección. En la contraportada de este folleto encontrará una Solicitud de Voto por Correo. También puede completar una solicitud en línea en [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org). Para obtener más información, vea la página 5.

**Voto Anticipado en el Ayuntamiento:** Durante los 29 días previos a una elección, cualquier elector puede votar en el Departamento de Elecciones, ubicado en la planta baja del Ayuntamiento. El Ayuntamiento es accesible desde cualquiera de sus cuatro entradas. La estación de votación del Ayuntamiento está equipada con todas las herramientas de ayuda que se proporcionan en los lugares de votación el Día de las Elecciones. Para obtener más información, vea la página 5.

**Acceso al Lugar de Votación:** Un "YES" o un "NO" impreso bajo el símbolo de accesibilidad en la contraportada de este folleto indica si su lugar de votación es funcionalmente accesible. Si su lugar de votación no es funcionalmente accesible, puede llamar al 415-554-4366 para averiguar la ubicación del lugar de votación accesible más cercano en su distrito.

**Máquina de Votación Accesible:** Los electores tienen la opción de utilizar una máquina de votación accesible que está disponible en todos los lugares de votación. Esta máquina ayuda a los electores con impedimentos de la visión o de movilidad, o con otras necesidades específicas, a votar de forma independiente y privada. Los electores pueden votar usando una pantalla táctil o con audio y teclado portátil. La máquina proporcionará instrucciones visuales o en audio, incluyendo una indicación si una contienda usa votación por orden de preferencia. Para contiendas con votación por orden de preferencia, la máquina presenta una lista con todos los candidatos en la que los electores pueden seleccionar hasta tres candidatos por orden de preferencia. Después de cada selección, habrá una confirmación visual o en audio del orden de preferencia del candidato. De acuerdo con los requisitos de la Secretaría del Estado, los votos de la máquina de votación accesible serán transferidos a boletas de papel, las cuales serán contabilizadas en el Ayuntamiento después del Día de las Elecciones. Si desea votar usando una máquina de votación accesible, por favor, dígame a un trabajador electoral que modalidad prefiere.

**Votación con Pantalla Táctil:** Los electores pueden seleccionar las opciones de la boleta en la pantalla táctil y revisar sus selecciones en un registro impreso antes de emitir su voto. La pantalla muestra el texto en letra grande y los electores pueden aumentar aún más el tamaño del texto.

Los electores pueden conectar un dispositivo de asistencia personal a la máquina de votación, como un interruptor de succión/exhalación (sip/puff). El Departamento de Elecciones también puede proporcionar interruptores de succión/exhalación y punteros de cabeza en la estación de votación del Ayuntamiento o enviarlos a un lugar de votación el Día de las Elecciones. Para solicitar el envío de uno de estos dispositivos a su lugar de votación llame al Departamento de Elecciones al 415-554-4366, preferentemente 72 horas antes del Día de las Elecciones para asegurar su disponibilidad y fijar la hora de su envío.

**Votación con Audio y Teclado Portátil:** Para votar con audio, la máquina de votación accesible posee auriculares y un teclado portátil Braille en relieve con teclas codificadas por color y forma. Cuando se utiliza la función de votación con audio, la máquina le proporciona instrucciones de audio y lo guía para marcar la boleta. El teclado se usa para desplazarse por la boleta y hacer selecciones.

### **Otras Formas de Asistencia en el Lugar de Votación:**

**Asistencia Personal:** Un elector puede entrar a la cabina electoral acompañado de hasta dos personas, incluyendo trabajadores electorales, para recibir ayuda para marcar su boleta.

**Votación en la Acera:** Si un elector no puede entrar en un lugar de votación, se puede solicitar a los trabajadores electorales que le traigan el material de votación necesario hasta el lugar donde se encuentra el elector fuera del lugar de votación.

**Herramientas de Lectura:** Cada lugar de votación tiene instrucciones impresas en letra grande sobre cómo marcar la boleta y lentes de aumento del tamaño de una página para aumentar el tamaño del texto de la boleta. La máquina de votación accesible muestra el texto en letra grande y los electores pueden aumentar aún más el tamaño del texto.

**Votar Sentado:** Cada lugar de votación tiene por lo menos una cabina electoral que permite a los electores votar sentados.

**Herramientas de Votación:** Cada lugar de votación tiene dos plumas fáciles de sujetar para firmar la lista de electores y para marcar la boleta.

**TTY (Teletipo):** Para contactar con el Departamento a través de TTY llame al 415-554-4386.



# Verifique Siempre la Dirección de su Lugar de Votación

¡Muchos lugares de votación han cambiado para estas elecciones!

Verifique la dirección de su lugar de votación en la contraportada de este folleto.

En la contraportada, encontrará:

- **La dirección de su lugar de votación.** Por favor anótela. Si solicita una boleta de voto por correo, usted puede entregarla en su lugar de votación el Día de las Elecciones.
- **El número de su recinto electoral.**
- Indicación sobre si su lugar de votación es **accesible para personas con discapacidades.**
- Una **descripción física** de la entrada a su lugar de votación, como pendiente o entrada con rampa.

La dirección de su lugar de votación está disponible también en el sitio web del Departamento de Elecciones: [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org).

Si su lugar de votación no es funcionalmente accesible, puede llamar al 415-554-4366 para averiguar la ubicación del lugar de votación accesible más cercano en su distrito.

## Algunos Recintos Electorales No Tienen Lugar de Votación

Los recintos electorales que cuentan con menos de 250 electores inscritos son designados como "Recintos Electorales de Voto por Correo". A todos los electores de dichos recintos electorales se les envía automáticamente una boleta oficial y un sobre de devolución con franqueo pagado aproximadamente cuatro semanas antes de cada elección.

Para los electores de estos recintos que prefieran entregar su boleta en un lugar de votación, se proporcionan con la boleta las direcciones de los dos lugares de votación más cercanos a su recinto electoral.

## Cambios Tardíos del Lugar de Votación

Si resulta que un lugar de votación no está disponible después de haber enviado el Folleto de Información para los Electores, el Departamento de Elecciones notifica a los electores afectados con:

- **Tarjetas de notificación del "Cambio de Lugar de Votación"** enviadas a todos los electores inscritos que residen dentro de ese recinto electoral.
- **Carteles de notificación del "Cambio de Lugar de Votación"** en el antiguo lugar de votación. Para aquellos electores que no se hayan percatado del cambio de su lugar de votación, el Día de las Elecciones el Departamento de Elecciones colocará carteles avisando del cambio en el antiguo lugar de votación. Los electores podrán llevarse una copia de la dirección del nuevo lugar de votación de un bloc fijado al cartel.



Para más información, visite  
[www.sfelections.org](http://www.sfelections.org)

# Instrucciones para Votar en su Lugar de Votación

## Cómo Marcar la Boleta

Marque su boleta de papel con la pluma que le proporcionen los trabajadores electorales. Una la punta y la cola de la flecha que apunte hacia su selección en cada contienda, como se muestra en la imagen. La boleta puede estar impresa en ambos lados; asegúrese de revisar ambos lados.

## Tenga Cuidado con el Sobrevoto

El número de candidatos que usted puede seleccionar en cada contienda u opción aparecerá encima de la lista de los nombres de los candidatos de cada contienda. Si usted sobrevota marcando más candidatos de lo permitido en una contienda u opción, o si marca "SÍ" y "NO" en la contienda de una iniciativa de ley, su voto en dicha contienda no se podrá contar.

## Candidatos Calificados No Listados

Además de los candidatos que figuran en la boleta, puede que haya otros candidatos que se hayan presentado en calidad de candidatos calificados no listados. Si desea consultar la lista de candidatos calificados no listados, por favor pídasela a un trabajador electoral. Esta lista también se publica en el sitio web del Departamento de Elecciones, [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org), durante las dos semanas anteriores al Día de las Elecciones. Los votos por candidatos no listados sólo pueden ser contabilizados si son por candidatos no listados calificados. Para más información, vea "Palabras que Debe Saber".

Antes de emitir un voto por un candidato no listado, asegúrese de:

- que el candidato **no está listado en la boleta**.
- que el candidato es un **candidato no listado calificado**.
- escribir el nombre en el espacio provisto y **completar la flecha** que apunta hacia ese espacio.

## Si Comete un Error

Pida otra boleta al trabajador electoral. Los electores pueden solicitar hasta dos boletas de reemplazo.

## Para Registrar su Voto

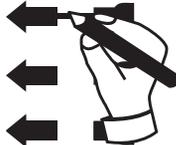
Inserte su boleta en la ranura delantera de la máquina de votación de escaneo óptico "Insight". La boleta se puede insertar en cualquier dirección en la máquina de votación. La máquina de votación cuenta los votos electrónicamente y luego deposita la boleta en un compartimento cerrado con llave debajo de la máquina.

### Cómo marcar su selección:

#### PRESIDENTE

Vote por Uno

ELEANOR ROOSEVELT	←	■
CESAR CHAVEZ	←	■
WALTER LUM	←	■
MARTIN LUTHER KING, JR.	←	■
ANNA MAE PICTOU AQUASH	←	■
NO LISTADO	←	■

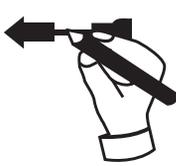


### Cómo votar por un candidato calificado no listado:

#### PRESIDENTE

Vote por Uno

ELEANOR ROOSEVELT	←	■
CESAR CHAVEZ	←	■
WALTER LUM	←	■
MARTIN LUTHER KING, JR.	←	■
ANNA MAE PICTOU AQUASH	←	■
NO LISTADO <i>John Hancock</i>	←	■





## Votación por Orden de Preferencia

En marzo de 2002, los electores de San Francisco aprobaron la votación por orden de preferencia como enmienda a la Carta Constitucional (Proposición A).

La votación por orden de preferencia permite que los electores de San Francisco elijan hasta tres candidatos por orden de preferencia para el mismo cargo. Los electores de San Francisco usan la votación por orden de preferencia para elegir Alcalde, Alguacil, Fiscal del Distrito, Abogado de la Ciudad, Tesorero, Tasador-Registrador, Defensor Público y Miembros del Consejo de Supervisores.

### Cómo funciona la votación por orden de preferencia:

<p>55%      25%      20%</p>	<p>25%      40%      35%</p>	<p>55%      45%</p>
<p>Para comenzar, se cuentan todos los votos de primera preferencia. Se declara ganador a cualquier candidato que obtenga la mayoría (más del 50%) de los votos de primera preferencia.</p>	<p>Si ningún candidato obtiene más del 50% de los votos de primera preferencia, se elimina al candidato que haya obtenido la menor cantidad de votos de primera preferencia.</p> <p>Los votos de los electores que hayan elegido como primera preferencia al candidato eliminado se transferirán al candidato que seleccionaron como segunda preferencia.</p> <p>Luego se recuentan los votos. Se declarará ganador a cualquiera de los candidatos restantes que obtenga más del 50% de los votos.</p> <p>Si ninguno de los candidatos restantes obtiene más del 50% de los votos, el proceso de eliminar candidatos y transferir votos al candidato que sigue en orden de preferencia se repite hasta que un candidato obtenga la mayoría ganadora.</p>	



Para obtener más información y ver una demostración interactiva de la votación por orden de preferencia, visite

[www.sfelections.org/demo](http://www.sfelections.org/demo)

# Cómo Marcar la Boleta por Orden de Preferencia

Con la votación por orden de preferencia, la lista de los nombres de todos los candidatos aparece en la boleta, repetida en tres columnas. Esto le permite elegir por orden de preferencia hasta tres candidatos para el mismo cargo.

**Primera Columna**

Seleccione su **primera preferencia** completando la flecha que apunta hacia su selección.

↓

**Segunda Columna**

Para indicar su **segunda preferencia**, seleccione un candidato distinto en la segunda columna completando la flecha que apunta hacia su selección.

↓

**Tercera Columna**

Para indicar su **tercera preferencia**, seleccione un candidato distinto en la tercera columna completando la flecha que apunta hacia su selección.

↓

CITY AND COUNTY / 市縣 / CIUDAD Y CONDADO		
MEMBER, BOARD OF SUPERVISORS / 市參議員 / MIEMBRO DEL CONSEJO DE SUPERVISORES		
DISTRICT 0 / 第 0 選區 / DISTRITO 0		
VOTE YOUR FIRST, SECOND AND THIRD CHOICES / 投選您的第一、第二和第三選擇 / VOTE POR SU PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SELECCIÓN		
<b>1</b> FIRST CHOICE 第一選擇 PRIMERA SELECCIÓN	<b>2</b> SECOND CHOICE 第二選擇 SEGUNDA SELECCIÓN	<b>3</b> THIRD CHOICE 第三選擇 TERCERA SELECCIÓN
Vote for One 選一名 Vote por Uno	Vote for One - Must be different from your first choice 選一名 / 必須與第一個選擇不同 Vote por Uno - Deberá ser diferente de su primera selección	Vote for One - Must be different from your first and second choices 選一名 / 必須與第一個和第二個選擇不同 Vote por Uno - Deberá ser diferente de su primera y segunda selección
ELEANOR ROOSEVELT 愛麗諾·羅斯福 Incumbent Titular 現任者	ELEANOR ROOSEVELT 愛麗諾·羅斯福 Incumbent Titular 現任者	ELEANOR ROOSEVELT 愛麗諾·羅斯福 Incumbent Titular 現任者
CESAR CHAVEZ 西薩·舍瓦茲 Labor Organizer Organizador Laboral 勞工組織者	CESAR CHAVEZ 西薩·舍瓦茲 Labor Organizer Organizador Laboral 勞工組織者	CESAR CHAVEZ 西薩·舍瓦茲 Labor Organizer Organizador Laboral 勞工組織者
WALTER LUM 沃爾特·林 Publisher Editor 出版商	WALTER LUM 沃爾特·林 Publisher Editor 出版商	WALTER LUM 沃爾特·林 Publisher Editor 出版商
JOHN HANCOCK 約翰·漢考克 Physician Médico 醫生	JOHN HANCOCK 約翰·漢考克 Physician Médico 醫生	JOHN HANCOCK 約翰·漢考克 Physician Médico 醫生
MARTIN LUTHER KING, JR. 小馬丁·路德·金 Minister Pastor 牧師	MARTIN LUTHER KING, JR. 小馬丁·路德·金 Minister Pastor 牧師	MARTIN LUTHER KING, JR. 小馬丁·路德·金 Minister Pastor 牧師
WRITE-IN / 補寫候選人 / NO LISTADO	WRITE-IN / 補寫候選人 / NO LISTADO	WRITE-IN / 補寫候選人 / NO LISTADO



Complete la flecha tal como se indica.

## Candidatos no listados

Si en alguna de sus tres preferencias usted desea votar por un candidato certificado no listado, escriba el nombre de la persona en el espacio en blanco provisto y complete la flecha que apunta hacia su selección. Para más información, consulte la página 9.

## Cuando marque la boleta de votación por orden de preferencia, tenga en cuenta que:

Puede elegir por orden de preferencia hasta tres candidatos, pero no está obligado a hacerlo. Para seleccionar menos de tres candidatos, o si hay menos de tres candidatos para el mismo cargo, deje en blanco cualquiera de las columnas restantes.

Su segunda selección sólo se contará si el candidato de su primera selección ha sido eliminado. Su tercera selección sólo se contará si TANTO el candidato de su primera selección como el de su segunda selección han sido eliminados.

Si usted selecciona el mismo candidato en más de una columna, su voto por ese candidato se contará sólo una vez.



# Preguntas Más Frecuentes

## por el Comité de Simplificación de la Boleta

**P: ¿Quién puede votar?**

**R:** Los ciudadanos estadounidenses de 18 años o más que se hayan inscrito para votar en San Francisco antes de la fecha límite para inscribirse.

**P: ¿Cuál es la fecha límite para inscribirse para votar o para actualizar mi información de inscripción?**

**R:** La fecha límite para inscribirse es el 18 de octubre, quince días antes del Día de las Elecciones.

**P: ¿Cuándo y dónde puedo votar el Día de las Elecciones?**

**R:** Puede votar en su lugar de votación o en el Departamento de Elecciones el Día de las Elecciones de 7 a.m. a 8 p.m. La dirección de su lugar de votación aparece en la contraportada de su Folleto de Información para los Electores. También puede encontrar la dirección en [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org), o llamando al 415-554-4366. El Departamento de Elecciones está ubicado en el Ayuntamiento, Sala 48.

**P: ¿Hay alguna manera de votar antes del Día de las Elecciones?**

**R:** Sí, tiene las siguientes opciones para votar:

- **Voto por correo.** Complete y envíe por correo la Solicitud de Voto por Correo impresa en la contraportada de este folleto, o complete una solicitud en línea en [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org). Se le enviará una boleta de voto por correo. El Departamento de Elecciones debe **recibir** su solicitud a más tardar las 5 p.m. del 26 de octubre; o
- **Voto en persona** en el Departamento de Elecciones en el Ayuntamiento, Sala 48, durante el horario de voto anticipado (para las fechas y los horarios, vea el dorso de la contraportada).

**P: Si no utilizo una solicitud, ¿puedo recibir una boleta de voto por correo de alguna otra manera?**

**R:** Sí. Puede enviar una solicitud por escrito al Departamento de Elecciones. Esta solicitud **debe** incluir: su dirección residencial en letra de molde, la dirección a la cual usted desea que se envíe la boleta, su fecha de nacimiento, su nombre en letra de molde y su **firma**. Envíe su solicitud por correo a la dirección que aparece en la contraportada de este folleto o por fax al 415-554-4372. El Departamento de Elecciones debe **recibir** su solicitud antes de las 5 p.m. del 26 de octubre.

**P: Cumpló 18 años después de la fecha límite para inscribirse pero antes del Día de las Elecciones o ese mismo día. ¿Puedo votar en estas elecciones?**

**R:** Sí. Puede inscribirse para votar antes o en la fecha límite y votar en estas elecciones, aunque no tenga 18 años cuando se inscriba.

**P: Si fui condenado por un delito, ¿puedo votar?**

**R:** Si fue condenado por un delito, las leyes de California le permiten inscribirse y votar si usted:

- Ha completado su condena en prisión por un delito mayor, incluyendo todo período de libertad condicional (parole) o libertad supervisada (supervised release).
- Está en libertad probatoria federal o estatal.
- Está encarcelado en una prisión del condado como condición de libertad probatoria por un delito mayor o debido a una condena por un delito menor.

Además, si ha sido condenado por un delito menor, puede inscribirse y votar mientras esté en libertad probatoria, libertad supervisada o encarcelado en una prisión del condado.

Después de completar su condena en prisión por un delito mayor, incluyendo todo período de libertad condicional o de

libertad supervisada, debe completar y enviar una solicitud de inscripción para votar para recuperar su derecho al voto. No se requiere ninguna otra documentación.

**P: Acabo de hacerme ciudadano de los EE.UU. ¿Puedo votar en estas elecciones?**

**R:** Sí.

- Si usted se hizo ciudadano de los EE.UU. antes de la fecha límite para inscribirse o ese mismo día (18 de octubre), puede votar en estas elecciones pero debe inscribirse para votar dentro del plazo establecido;
- Si usted se hizo ciudadano de los EE.UU. después de la fecha límite para inscribirse pero antes del 26 de octubre o ese mismo día, se puede inscribir **y** votar en el Departamento de Elecciones a más tardar el 26 de octubre con la prueba de ciudadanía.

**P: Me mudé dentro de San Francisco pero no he actualizado mi inscripción antes de la fecha límite para inscribirme. ¿Puedo votar en estas elecciones?**

**R:** Sí. Tiene las siguientes opciones:

- Venga al Departamento de Elecciones en el Ayuntamiento, Sala 48, el Día de las Elecciones o antes, complete una nueva solicitud de inscripción **y** vote en el Departamento de Elecciones; o
- Vaya a su nuevo lugar de votación el Día de las Elecciones y vote con una boleta provisional. Puede buscar la dirección de su nuevo lugar de votación introduciendo su nueva dirección en el sitio web del Departamento de Elecciones ([www.sfelections.org](http://www.sfelections.org)), o llamando al 415-554-4366.

**P: Soy ciudadano de los EE.UU. y vivo fuera del país. ¿Cómo puedo votar?**

**R:** Puede inscribirse para votar completando la Solicitud Federal por Tarjeta Postal (FPCA) para recibir una boleta de voto por correo. Puede descargar la solicitud de [www.fvap.gov](http://www.fvap.gov) o pedirla en embajadas, consulados o a funcionarios militares que ofrecen asistencia para votar. Los ciudadanos estadounidenses no militares que viven en el extranjero indefinidamente pueden votar solamente en elecciones federales.

**P: ¿Qué puedo hacer si mi lugar de votación no está abierto el Día de las Elecciones?**

**R:** Llame de inmediato al Departamento de Elecciones al 415-554-4366 para obtener asistencia.

**P: Si no sé qué hacer al llegar a mi lugar de votación, ¿hay alguien que me pueda ayudar?**

**R:** Sí. Los trabajadores electorales que se encuentran en su lugar de votación lo ayudarán, o puede llamar al Departamento de Elecciones al 415-554-4366 para obtener ayuda el Día de las Elecciones o antes. (Vea la página 9 para obtener información sobre cómo votar en su lugar de votación.)

**P: ¿Puedo llevar la muestra de mi boleta o mi propia lista a la cabina electoral?**

**R:** Sí. Decidir su voto antes de llegar a las urnas es útil. La muestra de su boleta se encuentra en la versión en inglés del Folleto de Información para los Electores; o puede utilizar la Hoja de Anotaciones que se incluye en este folleto para este propósito.

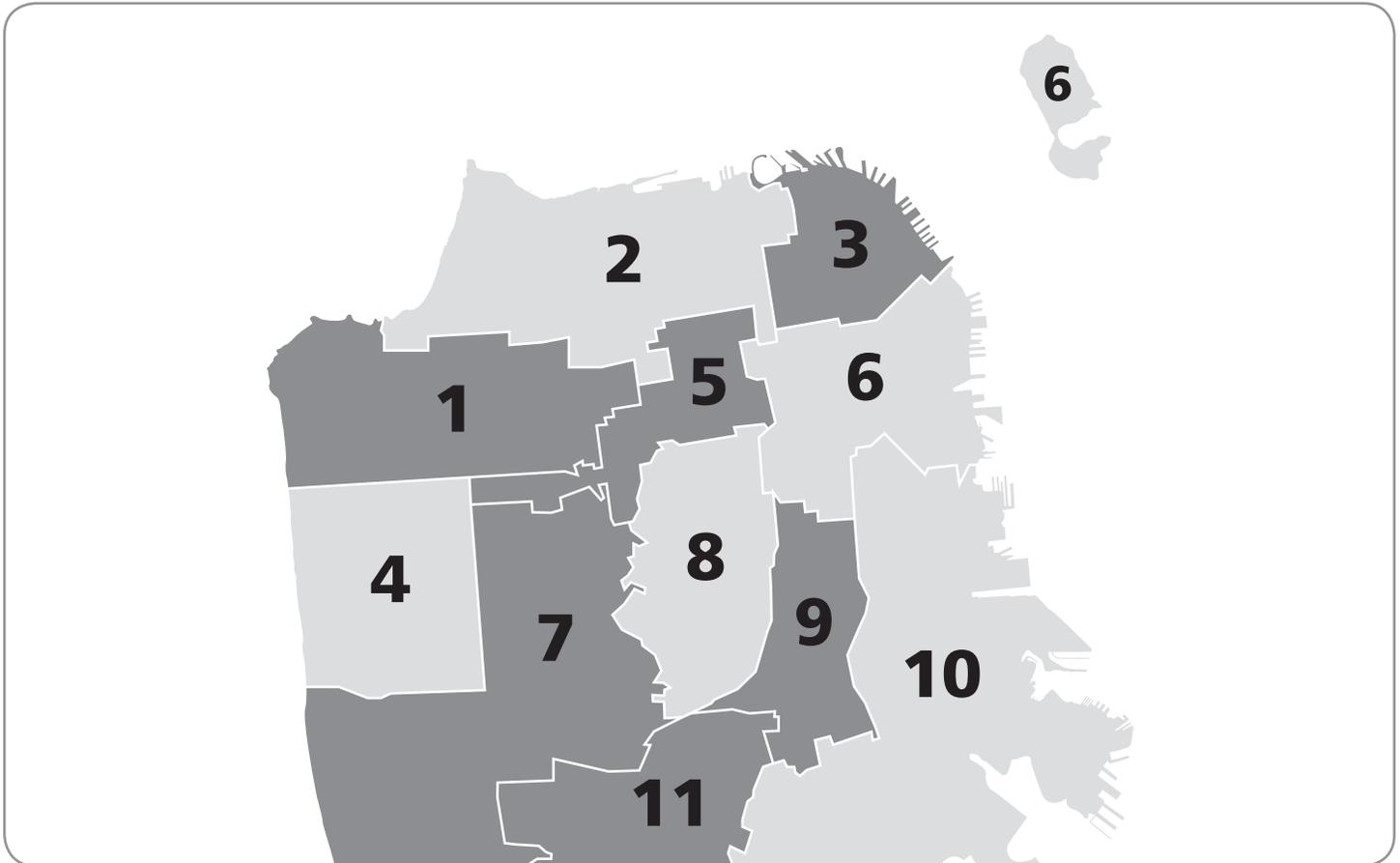
**P: ¿Es necesario votar en cada contienda e iniciativa de ley de la boleta?**

**R:** No. Se contarán los votos que usted emita sin importar si ha votado en todas las contiendas e iniciativas de ley o no.

## Distritos de Supervisión de San Francisco

La ciudad de San Francisco está dividida en once distritos de supervisión. En las elecciones del 2 de noviembre de 2010, los electores de San Francisco que viven en los Distritos 2, 4, 6, 8 y 10 elegirán a su miembro del Consejo de Supervisores.

Para averiguar en qué distrito vive usted, consulte este mapa o la contraportada de la versión en inglés de este folleto, o use la herramienta de búsqueda de inscripción electoral en [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org).



El **Distrito 1** cubre la mayor parte del vecindario de Richmond.

El **Distrito 2** incluye los vecindarios de Presidio, Cow Hollow, Marina y Pacific Heights, así como parte del vecindario de Richmond.

El **Distrito 3** incluye Chinatown, Nob Hill, Russian Hill, Telegraph Hill y la zona norte de los muelles del Embarcadero.

El **Distrito 4** cubre la mayor parte del vecindario de Sunset.

El **Distrito 5** incluye los vecindarios de Haight-Ashbury, Panhandle y Western Addition.

El **Distrito 6** incluye los vecindarios de Civic Center y South of Market, así como Treasure Island.

El **Distrito 7** incluye Park Merced y Twin Peaks.

El **Distrito 8** incluye los vecindarios de Castro, Noe Valley, Glen Park y Upper Market.

El **Distrito 9** incluye los vecindarios de Mission y Bernal Heights y parte del vecindario de Portola.

El **Distrito 10** incluye parte del vecindario de Portola y los vecindarios de Bayview, Hunter's Point y Potrero Hill.

El **Distrito 11** incluye los vecindarios de Ingleside, Excelsior, Ocean View y Merced Heights.



# Información sobre los Candidatos

## Aviso sobre las Declaraciones de Cualificaciones de los Candidatos

No todos los candidatos presentan una declaración de cualificaciones. La lista completa de candidatos aparece en la muestra de la boleta que encontrará en la versión en inglés de este folleto.

Cada declaración de cualificaciones, si la hay, la ofrece voluntariamente el candidato correspondiente y el candidato cubre el costo de imprenta.



**Las declaraciones están impresas tal y como fueron presentadas por los candidatos, incluyendo errores tipográficos, ortográficos o gramaticales. La exactitud de las declaraciones no ha sido verificada por el Director de Elecciones ni por ningún otro funcionario, empleado o agencia de la Ciudad.**

### Novedades:

Cambios recientes en la ley afectan a algunas de las declaraciones de cualificaciones de candidatos en este folleto:

- Los candidatos que se postulan para la Cámara de Representantes de los EE.UU. pueden comprar ahora el espacio para una declaración en folletos de información para los electores de condados.
- La indicación en el Folleto de Información para los Electores sobre si los candidatos locales han aceptado el límite de gasto voluntario ya no es un requisito. Esta información está disponible en el sitio web de la Comisión de Ética de San Francisco, [www.sfethics.org](http://www.sfethics.org).

### Límites de Gasto Voluntarios y Declaraciones de Campaña de Candidatos Estatales Legislativos

En noviembre de 2000, los electores de California aprobaron la Proposición 34, la cual establece que si un candidato al Senado Estatal o a la Asamblea Estatal acepta los límites de gasto voluntarios especificados en la Sección 85400 del Código Gubernamental de California, dicho candidato puede comprar el espacio para una declaración de candidato en el Folleto de Información para los Electores.

Los candidatos legislativos que han aceptado los límites voluntarios de gasto y que por lo tanto son elegibles para presentar una declaración de cualificaciones para las Elecciones Generales Consolidadas del 2 de noviembre de 2010 son los siguientes:

#### Senador Estatal, Distrito 8

Doo Sup Park – Partido Republicano  
Leland Yee – Partido Demócrata

#### Miembro, Asamblea Estatal, Distrito 12

Alfonso Faustino, Jr. – Partido Republicano

#### Miembro, Asamblea Estatal, Distrito 13

Tom Ammiano – Partido Demócrata  
Laura A. Peter – Partido Republicano

**¡La muestra de su boleta se encuentra en la versión en inglés de este folleto!**

# Cargos de la Ciudad y Condado de San Francisco por los que se Votará en estas Elecciones

## Miembro del Consejo de Supervisores

El Consejo de Supervisores es el cuerpo legislativo del Gobierno y el Condado de San Francisco.

El plazo del mandato de los miembros del Consejo de Supervisores es de cuatro años. Los supervisores actualmente cobran \$96,549 al año.

El Consejo de Supervisores tiene once miembros. En estas elecciones, los electores de los distritos 2, 4, 6, 8 y 10 votarán por su miembro del Consejo de Supervisores.

## Tasador-Registrador

El Tasador-Registrador decide qué propiedades en la Ciudad están sujetas a impuestos sobre la propiedad y fija el valor de las propiedades con fines fiscales.

El plazo del mandato del Tasador-Registrador es de cuatro años. El Tasador-Registrador actualmente cobra \$163,260 al año.

## Defensor Público

El Defensor Público representa a algunas personas que no pueden pagar su propio abogado. El Defensor Público representa a: personas acusadas de delitos, menores en demandas judiciales y personas en audiencias sobre salud mental.

El plazo del mandato del Defensor Público es de cuatro años. El Defensor Público actualmente cobra \$196,625 al año.

## Miembro del Consejo de Educación

El Consejo de Educación es el cuerpo gubernamental del Distrito Escolar Unificado de San Francisco. Dirige desde párbulos hasta 12º grado.

El plazo del mandato de los miembros del Consejo de Educación es de cuatro años. Cobran \$6,000 al año.

El Consejo de Educación tiene siete miembros. Los electores elegirán a tres miembros en estas elecciones.

## Miembro del Consejo del Colegio Comunitario

El Consejo del Colegio Comunitario es el cuerpo gubernamental del Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco. Dirige el Colegio de la Ciudad y otros centros de aprendizaje para adultos.

El plazo del mandato de los miembros del Consejo del Colegio Comunitario es de cuatro años.

El Consejo del Colegio Comunitario tiene siete miembros. Los electores elegirán a tres miembros en estas elecciones.



## Candidatos para Representante de los Estados Unidos, Distrito 8

### JOHN DENNIS

**Soy** Empresario Independiente.

**Mis cualificaciones son:**

Como residente de San Francisco, empresario independiente y padre, estoy muy preocupado por el abuso de poder de Washington, la pérdida de empleos, la deuda agobiante y la falta de respeto por parte de nuestro gobierno a las libertades civiles. Nuestro distrito y el futuro del país están yendo por el camino equivocado.

Me estoy postulando para el Congreso por tres razones:

La manera de gastar de Washington ha creado deudas exorbitantes que nunca podremos devolver. El Congreso responsable de esta crisis debe rendir cuentas y ser despedido.

Para sacar a América de Afganistán. Acabar con la guerra más larga en la historia de nuestra nación es una de mis principales prioridades. Bajo las políticas fracasadas de nuestros líderes, han muerto demasiados americanos; se ha gastado demasiado dinero. Construir naciones no es el deber de nuestras fuerzas armadas.

Para detener la erosión de nuestras libertades individuales. El gobierno, en todos los niveles, se ha vuelto demasiado entrometido y ejerce demasiado control sobre nuestras vidas personales y económicas. Necesitamos más representantes que crean que la libertad prospera cuando se restringe la autoridad del gobierno.

Como su nuevo representante, trabajaré con usted para luchar contra el derroche irresponsable que amenaza nuestra prosperidad futura, para traer a casa a las tropas desde Afganistán e Iraq y reducir la deuda para reforzar el crecimiento del número de empleos. Estoy comprometido a continuar y expandir el gran experimento americano de libertad.

*John Dennis*

### NANCY PELOSI

**Soy** Miembro del Congreso.

**Mis cualificaciones son:**

Por 23 años he tenido el privilegio de servir a San Francisco en el Congreso. La creación de empleos es mi principal prioridad para San Francisco: Trabajando para transferir Treasure Island de la Marina, trayendo fuertes inversiones federales para limpiar Hunters Point y transformando el Centro de Tránsito Transbay en una instalación moderna y con varias modalidades de transporte. A través de mi carrera, mi esfuerzo ha llevado a la urbanización y la creación de viviendas a precios asequibles en vecindarios desde Visitacion Valley hasta North Beach y también a proporcionar viviendas con apoyo para personas con VIH/SIDA, veteranos y aquellas personas en transición que vienen de vivir en las calles.

Viniendo al Congreso para luchar contra el VIH/SIDA, mi esfuerzo resultó en la autorización y el aumento de fondos para la Ley Ryan White CARE, acceso expandido a Medicaid y otras iniciativas que ayudan a personas que viven con VIH/SIDA.

Juntos, hemos logrado avances para todos los americanos. Primero entre todos nuestros logros está la histórica reforma de atención a la salud, asegurando a 32 millones más de americanos y aumentando la asequibilidad, el acceso y el rendimiento de cuentas.

Dirigiendo una respuesta rápida a las políticas económicas fracasadas de George Bush, el Congreso aprobó la Ley de Recuperación, legislación firme para reformar a Wall Street y legislación integral para crear empleos del futuro en energía limpia. No retrocederemos.

Es una gran prioridad honrar el ideal de igualdad que es el legado de América; hemos aprobado legislación contra los crímenes de odio y hemos votado para revocar la política discriminatoria de "No preguntes, no digas". Y estamos trabajando para aprobar ENDA.

Gracias por el privilegio de representarlo a usted en el Congreso y la oportunidad de servir como Presidenta de la Cámara. Hoy, le pido a usted su voto.

*Nancy Pelosi*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



# Candidata para Representante de los Estados Unidos, Distrito 12

## JACKIE SPEIER

**Soy** Representante de los EE.UU.

**Mis cualificaciones son:**

Tengo el honor de servir como su congresista. En nuestro distrito, donde he vivido toda mi vida, la gente trabaja duro y exige acción de parte de aquellos a quienes eligen.

Es por eso que he redactado legislación que inmediatamente mejora las vidas de los americanos, como proyectos de leyes para:

- Restaurar los estuarios y pantanales del Área de la Bahía
- Proteger a los niños de los metales tóxicos;
- Proteger a los motoristas por medio del uso de datos de caja negra en vehículos

Impulsé estrictas reglas de inversión en la histórica ley de reforma de Wall Street firmada por el Presidente este año.

Me opongo a la guerra en Afganistán y apoyo un retiro seguro de nuestras fuerzas en conjunto con mejores prestaciones y tratamiento médico para veteranos.

Protegeré el sistema de Seguro Social para que continúe proporcionando prestaciones completamente financiadas.

Creo en la igualdad de matrimonio y en poner fin a la discriminación en el centro de trabajo (ENDA).

Creo que podemos hacer que más personas vuelvan a trabajar luchando contra la externalización de empleos e invirtiendo en negocios que hagan productos aquí, no en el extranjero.

He formado un personal estelar para ofrecer servicios a los electores y ofrecer soluciones reales aquí en casa. Recientemente:

- Ayudamos a más de 1,500 personas en busca de empleo en dos Campamentos de Entrenamiento Básico para Personas que Buscan Empleo;
- Ayudamos a propietarios de viviendas con asesoramiento en hipotecas y crédito;

Además, me comunico en forma regular con electores en reuniones comunitarias, horas de oficina abierta al público y juntas ciudadanas por teléfono.

Tengo el honor de servirle en el Congreso y modestamente le pido su voto para poder continuar haciéndolo.

*Jackie Speier*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidato para Senador Estatal, Distrito 8

### LELAND YEE

**Soy Senador Estatal.**

**Mis cualificaciones son:**

Ha sido un honor defender las prioridades de San Francisco y del Condado de San Mateo durante estos momentos económicamente difíciles.

Como educador y padre que mandó a cuatro hijos a las escuelas públicas, estuve al lado de las familias trabajadoras y este año voté en contra de todos los recortes a la educación, la atención médica y al gobierno local.

Yo seguiré peleando contra los presupuestos equilibrados a expensas de los ancianos, estudiantes, pobres y discapacitados.

Mis logros como su Senador Estatal incluyen:

**COMBATÍ LA VIOLENCIA DOMÉSTICA** al reinstaurar \$16.3 millones para 94 albergues y centros para víctimas de la violencia doméstica por todo California.

**PROTEGÍ A NIÑOS DE LOS DEPREDADORES SEXUALES** al reforzar la investigación de antecedentes penales en las organizaciones para jóvenes.

**ABOGUÉ POR REFORMAS EN UC Y CSU**, luchando contra los salarios excesivos para ejecutivos, las alzas exorbitantes de las cuotas y por aumentar la transparencia del gobierno.

**RECONOCÍ A LOS FILIPINO-AMERICANOS** al hacer que California sea el primero en declarar octubre como el Mes de la Historia Filipino-Americana.

**ESTABLECÍ UNA ZONA DE MULTAS DOBLES** en las avenidas 19 y Van Ness para proteger a los peatones.

**ALENTÉ LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE** al permitir que las agencias de agua y aguas residuales vendan energía no dañina al medio ambiente.

**AÑADÍ ORIENTACIÓN SEXUAL** a la lista de protecciones en el Código de Prácticas Justas en Campaña.

Estoy orgulloso de tener el apoyo de las siguientes organizaciones:

Partido Demócrata de California  
 Asociación de Maestros de California  
 Educadores Unidos de San Francisco  
 Federación de Maestros de California  
 Asociación de Empleados de Escuela de California  
 Asociación de Administradores de Escuela de California  
 Asociación de Enfermeros de California  
 Sierra Club  
 Federación Laboral de California  
 Bomberos Profesionales de San Francisco  
 Asociación de Patrulleros de Carreteras de California  
 Federación Americana de Empleados del Estado, del Condado y Municipales (AFSCME)  
 Igualdad en California

*Leland Yee*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidato para la Asamblea Estatal, Distrito 12

---

### ALFONSO FAUSTINO

---

**Soy** Administrador de Activos Fijos.

**Mis cualificaciones son:**

Mi familia ha residido en San Francisco por más de 40 años. Me crié en la Ciudad, asistí a sus escuelas parroquiales y recibí mi título de Bachiller de la USF. Vivo en el vecindario de Twin Peaks.

Por más de veinte años, trabajé en el sector privado, aplicando mi capacidad de líder y mi experiencia técnica y financiera para administrar presupuestos multimillonarios para empresas en Fortune 500.

Actualmente soy un Administrador de Activos Fijos independiente. Mi amplia experiencia en el sector privado me ha preparado bien para hallar soluciones con sentido común a los retos que enfrenta California.

El Estado Dorado está llegando a su límite. Nuestra tasa de desempleo es la tercera más alta en el país (después de Nevada y Michigan), nuestras escuelas están fallando y el Estado ya no puede mantener los muy generosos salarios, pensiones y prestaciones de una burocracia abultada.

Como su nuevo Asambleísta, representaré sus intereses, no aquellos de los grupos de interés especial – que nos metieron en este enredo para empezar. Trabajaré día y noche para crear empleos en el sector privado, reformar nuestro sistema educativo y asegurar que el Estado viva dentro de sus medios.

Tengo el honor de haber sido respaldado por el Jefe Tony Ribera, Republicanos de California para la Protección Ambiental, Republicanos Log Cabin de San Francisco, los Republicanos Jóvenes de San Francisco y muchos más.

Por favor visite mi sitio web en [AlfonsoFaustino.com](http://AlfonsoFaustino.com) para más información y recuerde votar el 2 de noviembre. Es hora de tener un Nuevo Liderazgo Audaz.

*Alfonso Faustino*

Candidato, 12° Distrito de la Asamblea

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para la Asamblea Estatal, Distrito 13

### TOM AMMIANO

**Soy** Miembro, Asamblea Estatal de California.

**Mis cualificaciones son:**

Ha sido un honor prestar servicio en la Asamblea Estatal y luchar por los californianos durante la peor crisis económica en décadas.

Mi prioridad ha sido salvar fondos para las escuelas, la atención médica, el cuidado de los niños y servicios locales. A pesar de las dificultades económicas, rechazamos recortes profundos a nuestra red de seguridad social y al apoyo a los pacientes de VIH/SIDA, albergues para víctimas de violencia en el hogar y el cuidado en casa de los ancianos y personas con discapacidades.

Como Presidente de Seguridad Pública luché por la supervisión civil de los policías de BART y defendí una política antidrogas sensata al ganar la primera audiencia pública acerca de la legalización de la marihuana.

Estoy orgulloso de recibir una calificación de 100% de la Federación de Consumidores de California y de la Liga de Votantes Pro Medio Ambiente de California.

En el próximo mandato seguiré trabajando por el medio ambiente, por los consumidores y para proteger de recortes presupuestarios drásticos a nuestras escuelas, la atención médica y los servicios sociales.

Por favor únase a los que me apoyan:

Sierra Club  
Educadores Unidos de San Francisco  
Asociación de Enfermeros de California  
Asociación de Maestros de California  
Bomberos de San Francisco  
Bomberos Profesionales de San Francisco  
Consejo Gremial de Construcción y Edificación de San Francisco  
Club Demócrata Harvey Milk LGBT  
Senador Estatal Mark Leno  
Senador Estatal Leland Yee  
Miembro de la Asamblea Fiona Ma  
Miembro de la Directiva Estatal de Igualación Betty Yee  
Fiscal de Distrito Kamala Harris  
Abogado de la Ciudad Dennis Herrera  
Alguacil Mike Hennessey  
Presidente del Consejo de Supervisores David Chiu  
Tasador Phil Ting  
Tesorero Jose Cisneros  
Miembro del Consejo Escolar Kim-Shree Maufas  
Aaron Peskin, Presidente del Partido Demócrata de San Francisco  
John Burton, Presidente del Partido Demócrata de CA  
Tim Paulson, Director Ejecutivo del Consejo Laboral de San Francisco  
Conny Ford, Vicepresidente de Actividades Políticas del Consejo Laboral de San Francisco

*Tom Ammiano*

### LAURA PETER

**Soy** Abogada de Negocios y Tecnología.

**Mis cualificaciones son:**

Nací en California y me mudé a San Francisco en 1997. Actualmente resido en Russian Hill.

Mis padres me exhortaron a obtener la mejor educación posible y recibí mi título universitario de grado en Ingeniería Industrial de la Universidad de Cornell y títulos postgrado de la Universidad de Chicago y la Universidad de Londres. Recibí mi Título de Derecho de la Universidad de Santa Clara.

La mayor parte de mi carrera profesional la he pasado desempeñándome como abogada de una serie de empresas de tecnología en Silicon Valley, como por ejemplo de abogada general para una empresa cotizada en bolsa – especializándome en derecho corporativo y de propiedad intelectual. Actualmente ejerzo como abogada particular en la Ciudad.

California está sufriendo la peor tasa de desempleo desde la Gran Depresión, el Estado está casi en quiebra y Sacramento quiere aumentarle sus impuestos. Sin embargo, muy pocos legisladores han estado dispuestos o han sido capaces de cruzar las líneas divisorias para hallar soluciones con sentido común porque están comprometidos con los grupos de intereses especiales.

Mis intereses son aquellos de los electores del Distrito 13: Crear más empleos; detener el gasto desenfrenado y proteger la Proposición 13. Necesitamos poner en orden nuestra situación fiscal.

Soy respaldada por el ex Congresista Tom Campbell, Ken Derr, Dueños de Pequeñas Propiedades de San Francisco, Republicanos de California para la Protección Ambiental y Republicanos Log Cabin de San Francisco, entre otras muchas personas y grupos.

Por favor diríjase a mi sitio web en [laurapeter.com](http://laurapeter.com) para aprender más acerca de mis cualificaciones, soluciones con sentido común y mi campaña y por favor recuerde votar por mí el 2 de noviembre de 2010.

Atentamente,

*Laura Peter, nominada para la Asamblea, 13° Distrito*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Candidatos para Director de BART, Distrito 8

### JAMES FANG

Soy Presidente, Consejo de Directores de BART.

**Mis cualificaciones son:**

Como su Director de BART elegido, siempre me he asegurado que BART conecte a los residentes de San Francisco con sus trabajos y familias. Ahora BART está ayudando a conducir la revitalización económica del Área de la Bahía al crear decenas de miles de nuevos empleos, expandir el servicio ambientalmente limpio de BART y reducir costos y tarifas:

- **LIDERANDO LA CREACIÓN DE EMPLEOS:** 215,000 nuevos empleos locales en la construcción de servicio limpio y antisísmico, 20% para mujeres y minorías;
- **TARIFAS MÁS BAJAS:** Primera propuesta de REDUCCIÓN DE TARIFAS DE BART;
- **EXCELENCIA CON LA PUNTUALIDAD:** Aumento al 96% del servicio con puntualidad;
- **AHORRANDO EMPLEOS Y DINERO:** ¡Garantía que no habrá suspensiones de trabajo! Negocié un ahorro de costos de \$100 millones;
- **REFORMA Y SEGURIDAD:** Establecí el primer comité de supervisión de la policía;
- **VISIÓN CONTINUA:** Conectando BART entre San Francisco y Silicon Valley;
- **EL MÁS VERDE DE LA NACIÓN:** 66% electricidad renovable; BART será el primer sistema de transporte público propietario de un PARQUE SOLAR;
- **IGUALDAD HISTÓRICA:** Primera gerente general mujer, primera delegada afroamericana.

Estoy orgulloso de ser apoyado por estos grupos y personas. ¡Estaría orgulloso de tener su voto para la reelección!

Senadora de EE.UU. Dianne Feinstein  
 Presidenta de la Cámara de los EE.UU. Pelosi  
 Alcalde Gavin Newsom  
 Ocho de nueve Directores de BART  
 Senador de CA Mark Leno  
 Fiscal del Distrito Kamala Harris  
 Miembro de la Asamblea Fiona Ma  
 Defensor Público Adachi  
 Tasador Phil Ting  
 Consejo de Oficios de Construcción de S.F.  
 Alguacil Michael Hennessey

*James Fang*

### BERT HILL

Soy Educador.

**Mis cualificaciones son:**

Yo trabajé 25 años con una empresa de ingeniería global en control de costos y administración financiera; 35 años como un usuario del transporte público de Westside. He servido en el Comité Asesor de Proyectos para la Eficacia del Transporte Público de MUNI/Metro y en consejos ejecutivos de organizaciones sin fines "de lucro en cooperativas de crédito, transporte y viviendas. Soy presidente del Comité Asesor de Bicicletas del Ayuntamiento y soy activo en la Asociación Vecinal Greater West Portal.

Por más de 40 años, las personas en los vecindarios del oeste y del norte han pagado impuestos sobre ventas y sobre la propiedad a BART recibiendo poco a cambio. El consejo actual continúa extendiendo el sistema a zonas de la periferia a costa de operaciones básicas y mantenimiento preventivo. Recientemente, en lugar de usar un ingreso inesperado para restaurar servicios o crear una reserva para el déficit anticipado para el próximo año, algunos directores ejercieron presión para que haya una costosa reducción temporal de las tarifas que coincidiera con esta elección.

Es probable que BART llegue a su capacidad de pasajeros dentro de la década, requiriendo una inversión de capital y una carga de deuda enormes para mejorar estaciones y trenes, especialmente en San Francisco.

Yo abogaré por mejorar el sistema existente con decisiones fiscales sensatas, acceso para los usuarios de BART de este distrito, mejor servicio y estaciones y trenes más limpios.

Bert para BART.

Apoyado por el Director de BART de SFTom Radulovich

*Bert Hill*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para Director de BART, Distrito 8

---

### BRIAN J. LARKIN

---

Soy Ingeniero.

**Mis cualificaciones son:**

- 35 años de experiencia en ingeniería, incluyendo diez años con BART, administrando proyectos de construcción.
- Siete años de servicio – cuatro como presidente – en el Comité de Asesoría Ciudadana a la Autoridad de Transporte de San Francisco.
- Maestría en Ingeniería Mecánica – U C Berkeley
- Licencia de ingeniero profesional

Al Distrito 8, que en su mayor parte está formado por la parte oeste de San Francisco, ya le toca recibir su parte de los fondos de expansión. El Distrito 8 tiene menos estaciones que el Condado de San Mateo, un miembro relativamente nuevo del Distrito de BART. Yo vivo en el Distrito Richmond y tardo el mismo tiempo en llegar al centro de la ciudad en autobús que lo que le toma a las personas que vienen de Concord o Union City en BART. Al Distrito Richmond no sólo le falta servicio de BART, es la única parte de la ciudad que no tiene servicio de tren Muni Metro.

El Consejo de BART necesita a alguien que entienda lo que es entregar proyectos grandes en el sector público. Los empleados de BART cumplen una magnífica labor, pero ha habido gastos excesivos en algunos proyectos descabellados en los últimos años. Por ejemplo, el Sistema Avanzado de Control Automático de Trenes ha costado decenas de millones de dólares y no ha producido más que una enorme demanda judicial. La supervisión con conocimiento del Consejo que yo traería es la última defensa de los contribuyentes contra tales pérdidas.

*Brian J. Larkin*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 2

### KAT ANDERSON

Soy Abogada Laboral, Madre.

**Mis cualificaciones son:**

Veo un deterioro en la calidad de nuestro liderazgo en el Ayuntamiento. Algunos supervisores están más interesados en promover sus planes personales que en proporcionar las soluciones que San Francisco tanto necesita.

Nuestra Ciudad está enfrentando retos reales. Es por eso que necesitamos a alguien con la habilidad, la iniciativa y la integridad para proporcionar soluciones con sentido común. He sido residente de San Francisco por mucho tiempo, me gradué de la Universidad de Stanford, soy abogada, madre, propietaria de vivienda. Como Directora de la Asociación de la Comunidad de la Marina estoy muy dedicada a los asuntos del vecindario.

Me he desempeñado en forma sobresaliente enfrentando problemas difíciles y abogando vigorosamente por mis clientes. Aplicaré la misma habilidad y dedicación como supervisora – abogando por usted. Daré voz a los asuntos reales que nos afectan en casa, en nuestras calles, en nuestros negocios y escuelas.

Abogaré por:

**RESPONSABILIDAD FISCAL:**

Reducir el déficit estructural del presupuesto y recortar el derroche del gobierno

Exigir auditorías para una administración más eficiente

Preservar servicios esenciales como la seguridad pública, las obras públicas y los parques.

**VITALIDAD ECONÓMICA:**

Promulgar políticas para atraer y apoyar a empresas

**LOS VECINDARIOS PRIMERO:**

Hacer que el servicio a los electores sea mi principal prioridad

Celebrar foros abiertos al público

**EDUCACIÓN:**

Financiamiento igualitario para mejorar la calidad de las escuelas

Reformar la política de asignación para que los estudiantes puedan asistir a las escuelas de sus vecindarios

Ayúdeme a ser su ciudadana-legisladora. Gracias.

[www.katanderson.net](http://www.katanderson.net)

*Kat Anderson*

### BARBARA BERWICK

Soy Empresaria.

**Mis cualificaciones son:**

Tengo toda una vida de experiencia empresarial. He tenido éxito en convertir mil dólares en una empresa próspera y he navegado mi empresa a través de muchos entornos económicos diferentes. Tengo un título de bachiller en matemáticas de U.C. Berkeley y experiencia laboral en economía y derecho. Me gustaría aumentar la productividad de las operaciones de la ciudad donde he vivido desde finales de los años 60.

Yo ofrezco inteligencia y toma de decisiones basada en pensamiento racional. Yo pienso fuera del molde tradicional. He trabajado con el gobierno para fomentar los derechos humanos. No tengo ninguna obligación hacia ningún grupo de interés especial ni ningún motivo para hacer otra cosa que no sea actuar para favorecer los intereses de mi distrito y de los ciudadanos de San Francisco.

Por favor diríjase a mi sitio web

[www.BerwickforSupervisor.com](http://www.BerwickforSupervisor.com) para ver mi propuesta original y actual. Por favor envíe sus preguntas por correo electrónico a

[Barbara@Berwickforsupervisor.com](mailto:Barbara@Berwickforsupervisor.com)

Elíjame y trabajaré para promover la prosperidad de la salud y la economía de nuestros ciudadanos, distribuir en forma justa la carga de apoyo financiero de nuestro gobierno y dar oportunidad a todos los ciudadanos.

El gobierno debería existir para servir a sus ciudadanos.

Vote por Barbara Berwick.

*Barbara Berwick*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 2

### MARK FARRELL

**Soy** Pequeño empresario.

**Mis cualificaciones son:**

Me estoy postulando para el Consejo de Supervisores de San Francisco porque creo que San Francisco necesita a funcionarios elegidos que no sólo tengan una pasión por nuestra gran Ciudad, pero también la formación profesional para marcar la diferencia.

Yo nací en San Francisco- nací y me crié en el Distrito 2. Mi esposa y yo nos hemos comprometido a criar a nuestra familia en el Distrito 2 – siempre ha sido y siempre será nuestro hogar.

Ejercí de abogado en Silicon Valley por 3 años, trabajé como banquero de inversiones en San Francisco por más de 5 años y actualmente soy un socio en una empresa de capital riesgo con sede en San Francisco. El déficit presupuestario de San Francisco está aumentando a más de \$700 millones el próximo año y necesitamos a personas con experiencia empresarial y financiera que den resultados en el Ayuntamiento. Soy el único candidato con estas cualificaciones.

Debemos elegir a líderes en San Francisco, no a candidatos políticos de carrera – líderes que quieren cambiar las cosas para San Francisco y el Distrito 2.

Le pido humildemente su voto.

Algunos de los que me apoyan:

Funcionarios elegidos:

Mike Hennessey

Organizaciones:

Asociación de Propietarios y Administradores de Edificios de San Francisco (BOMA)

Plan C

Dueños de Pequeñas Propiedades de San Francisco

*Mark Farrell*

### VILMA B. GUINTO PEORO

**Soy** Gerente Empresarial Jubilada.

**Mis cualificaciones son:**

- Universidad de San Francisco – Administración de Empresas

He vivido en América toda mi vida de adulta y miembros de mi familia vive por todo San Francisco/Área de la Bahía. Como candidata para el Consejo de Supervisores estoy comprometida a traer a la oficina una experiencia y puntos de vista diversos. Los últimos 45 años, mis hijos, mi familia y la comunidad han sido el foco de mi carrera. Yo promuevo programas de interés especial para nuestra comunidad, en particular para niños y personas de la tercera edad.

También, promuevo programas para proteger los vecindarios y mejorar la presencia policial debido a un número creciente de personas de paso o sin hogar. El área costera ha sido un objeto principal de atención los últimos años. Ojalá esté empezando a dar resultados.

Como su Supervisora en el Distrito 2, me gustaría ver más facilidades para los negocios en las zonas que antes fueron vecindarios prósperos. El Presidio también será una gran comunidad para que nuestras personas de la tercera edad disfruten su belleza y serenidad.

Mi meta para San Francisco es que los sueños se hagan realidad y lograr para dar lo mejor a nuestra comunidad. Serviré a San Francisco lo mejor que pueda en darme su confianza y humilde voto. Gracias por esta indulgencia.

*Vilma B. Guinto Peoro*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 2

### JANET REILLY

**Soy** Directora, Distrito de Transporte.

**Mis cualificaciones son:**

Nuestra Ciudad se está yendo abajo porque nuestro gobierno local es muy a menudo quisquilloso, dividido y mezquino. En un momento en que San Francisco está perdiendo empleos, batallando déficits presupuestarios perennes y luchando para mantener servicios vitales, el Ayuntamiento es un lugar dividido.

Es hora de gobernar PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDAD.

Mis referencias incluyen:

- Primera Vicepresidenta del Distrito de Carretera y Transporte del Puente Golden Gate
- Cofundadora de Clinic by the Bay, una clínica gratuita para los trabajadores sin seguro
- Ex Directora de Relaciones Públicas para las Tiendas de Departamentos Mervyn's
- Esposa y madre de dos hijas

Quiero hacer lo que me corresponde para crear un gobierno honesto y colaborativo que funcione.

Mis principales prioridades como Supervisora serán alentar el crecimiento económico y de empleos en San Francisco, controlar y racionalizar el presupuesto de nuestra ciudad y proteger y mejorar la calidad de vida en los vecindarios.

Por favor únase a los que me apoyan:

Presidenta de la Cámara Nancy Pelosi  
 Senadora Dianne Feinstein  
 Alcalde Gavin Newsom  
 Congresista Jackie Speier  
 John Burton, Presidente de Partido del Estado de CA  
 Presidente de Partido del Condado de SF Aaron Peskin  
 Senadores Estatales Mark Leno y Leland Yee  
 Fiscal del Distrito de SF Kamala Harris  
 Miembros de la Asamblea de CA Fiona Ma y Tom Ammiano  
 Presidente del Consejo de Supervisores David Chiu

[www.janetreilly.com](http://www.janetreilly.com)

*Janet Reilly*

### ABRAHAM SIMMONS

**Soy** Asistente de Abogado de los Estados Unidos.

**Mis cualificaciones son:**

Como Asistente de Abogado de los Estados Unidos y anteriormente ejerciendo por mi cuenta, he tratado casos que tienen que ver con administración indebida, fraude y discriminación. Esta experiencia fue invaluable durante mis dos periodos en el Gran Jurado Civil de San Francisco, donde puse al descubierto despilfarrero e ineficiencia en el gobierno de la Ciudad, desde costos de pensión que se disparan hasta el uso indebido de propiedad pública.

Actualmente, soy Presidente del Consejo Ciudadano de Repaso de Auditorías y del Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación General, grupos de control que observan las cuentas de los costos de los proyectos del gobierno. Lo que he descubierto acerca del gobierno de la Ciudad me ha impulsado a postularme para Supervisor y usar mis habilidades y conocimiento para hacer que San Francisco funcione eficientemente.

Como su Supervisor, mis prioridades serán apoyar a la pequeña empresa, arreglar servicios esenciales como MUNI, reducir el derroche en los gastos de la Ciudad y exigir que se rinda cuentas con respecto a nuestro presupuesto escolar.

Tengo raíces profundas en el Distrito 2. Mi esposa y yo somos propietarios de vivienda y ella es dueña de una pequeña empresa. Nuestros hijos asisten a las escuelas públicas de San Francisco y yo viajo en MUNI al trabajo. Compartimos la frustración que muchos electores sienten acerca de lo que le ha pasado a nuestra ciudad.

Quiero mejorar San Francisco, haciendo que funcione para USTED.

Apoyado por líderes de la comunidad respetados y dueños de pequeñas empresas. Para ver la lista completa, visite [www.abrahamsimmons.org](http://www.abrahamsimmons.org)

*Abraham Simmons*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidata para el Consejo de Supervisores, Distrito 4

### CARMEN CHU

**Soy** Miembro, Consejo de Supervisores de San Francisco.

**Mis cualificaciones son:**

He oído, escuchado y he hecho que mi principal prioridad sea la lucha por los asuntos e inversiones en San Francisco que beneficiarán a nuestra ciudad hoy y mañana.

He luchado por mejoras en la infraestructura de las bibliotecas Ortega y Parkside, el patio de recreo West Sunset, el Centro de Recreación Sunset y McCoppin Square para crear ambientes más acogedores y seguros y equipos y recursos de última tecnología.

Seguiré trabajando para asegurar que nuestra comunidad se sienta segura y protegida en nuestros vecindarios, al visitar la tienda de comestibles, al caminar a la escuela y al viajar en Muni.

Para ayudar a las pequeñas empresas, estoy trabajando para agilizar el proceso de contratos de la ciudad, asegurar el pago puntual por trabajo concluido y ayudar a los comerciantes para que los corredores comerciales sean más vibrantes y así crear nuevos empleos.

Presenté legislación exitosa que da protecciones a los inquilinos que son víctimas de violencia doméstica y en respuesta a salones de masaje que en realidad operan como prostíbulos en nuestros vecindarios, mi exitosa legislación refuerza las regulaciones, coordina el cumplimiento de la ley y expande el examen comunitario de establecimientos de masaje propuestos.

Soy respaldada por:

Presidenta de la Cámara Nancy Pelosi  
Senadora Dianne Feinstein  
Senador Estatal Leland Yee  
Miembro de la Asamblea Fiona Ma  
Alcalde Gavin Newsom  
Consejo Laboral de SF  
Local 798 de Bomberos de SF  
Asociación de Oficiales de Policía de SF  
Educadores Unidos de SF

Le pido respetuosamente su voto.

*Carmen Chu*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 6

### MATT ASHE

**Soy** Montador de Escenarios Sindicalizado.

**Mis cualificaciones son:**

He trabajado para IATSE por 18 años como trabajador y representante, manteniendo el equilibrio entre las preocupaciones presupuestarias de la administración y la protección de los derechos y los salarios de los trabajadores. Mi experiencia total me ha permitido resolver muchas disputas laborales con resultados equitativos.

Como residente de San Francisco por 20 años he visto cambios drásticos y devastadores a la comunidad de San Francisco: despilfarro de recursos por parte de nuestras municipalidades para luego recortar drásticamente los presupuestos, residentes tolerantes de San Francisco empujados al límite por una calidad de vida en deterioro y pequeñas empresas plagadas por un sinnúmero de permisos y tarifas en aumento.

Yo apoyo:

- Un aumento del 35% de las conversiones de tenencias en común (TIC) a condominios.
- Todos los asuntos relacionados con los derechos legales de los gay, lesbianas y transgénero.
- El programa para compradores de casa por primera vez de la Agencia de Reurbanización.
- El programa Clean Power SF.
- Limitar las cuotas a las pequeñas empresas y reducir el tiempo para los permisos de construcción.
- Todos los programas del Equipo de Trabajo de Seguridad para los Alimentos.
- 100% a la educación pública.
- Parquímetros gratuitos los domingos.
- El patrocinio del Distrito 6 a los servicios de cuidado de salud con fines de lucro.

Me opongo a:

- Precios de Congestión para el centro de SF.
- Programa Sfpark para los parquímetros que excedan los \$5 la hora.
- Me opongo a tarifas adicionales para zonas blancas con privilegios especiales.
- Que Ningún Niño se Quede Atrás

Educación: BA y JD

*Matt Ashe*

### H. BROWN

**Soy** Maestro Jubilado.

**Mis cualificaciones son:**

He vivido en el distrito por 30 años y he conocido a cada uno de los candidatos para supervisor del D-6. Mi pasatiempo es escribir en línea acerca de la política local. He escrito más de 1,500 columnas acerca del Consejo y en mi opinión en los últimos diez años los mejores supers del Distrito han sido Matt Gonzalez y Tom Ammiano. Mi blog es SFBULLDOG.COM.

Puede ver algunas de las entrevistas que he tenido con los otros candidatos en [WWW.POTTALKTV.ORG](http://WWW.POTTALKTV.ORG).

Escuche cuáles son mis elegidos en los foros.

*h. brown*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 6

### DEAN CLARK

**Soy** Maestro / Empresario.

**Mis cualificaciones son:**

Maestro, empresario, ex Infante de Marina de los Estados Unidos y defensor de la adopción de mascotas.

Dean Clark ha sido un maestro y un pequeño empresario en San Francisco por años. Dean ha trabajado en la educación Pública y Privada y es un ex Infante del Cuerpo Marino de los Estados Unidos.

Dean Clark ha asistido a la Universidad Estatal de San Francisco para una certificación en educación especial, al city college para certificados en educación de niños pequeños y a la Universidad de Wisconsin, donde obtuvo una Licenciatura en Administración de Empresas en Mercadeo, Bienes Raíces, Sistemas de Información Gerencial y estudios en Economía.

Como Supervisor, mejoraré nuestra calidad de vida en San Francisco y el Distrito 6:

Trabajando para hacer que los vecindarios sean seguros.

Trabajando en viviendas a precios asequibles y expandiendo la propiedad de viviendas y el alquiler para todos.

Otras áreas en las que planeo ayudar son, el cuidado de la salud, la industria de los taxis, los gastos excesivos, impuestos y ayuda con los asuntos de interés para los electores del Distrito 6.

*Dean Clark*

### GEORGE DAVIS

**Soy** Escritor.

**Mis cualificaciones son:**

Soy el autor de los libros: Guía de los Taxistas de San Francisco, Yoga Desnudo y Armas de Engaño Masivo. (Los libros están disponibles en [www.fkkfreebodyculture.com](http://www.fkkfreebodyculture.com)). He escrito muchos artículos de revista cubriendo temas que abarcan desde la política en San Francisco, la economía, planeamiento urbano, turismo, libertades civiles, salud y buena forma física, hasta teología.

En la década de 1970, trabajé como conductor de taxi. En las décadas de 1980 y 1990, fui un empresario independiente y fui dueño de varias agencias de bienes raíces y de empresas.

Soy miembro por mucho tiempo de Amnesty International y de la ACLU. Por décadas he hecho campaña por las libertades civiles, la libertad de expresión y contra la censura. He hecho campaña por estos puntos de vista al extremo de haber sido arrestado y exonerado varias veces.

Tengo 64 años de edad y soy muy consciente de las deficiencias en la atención y cuidado médico para las Personas de la Tercera Edad y la población general; especialmente el cuidado dental, de la visión y del oído.

También he criado a tres hijos y tengo tres nietos.

Estaré comentando acerca de esta campaña en mi blog en [www.georgedavisdistrictsix.wordpress.com](http://www.georgedavisdistrictsix.wordpress.com) con fotos y comentario sin censura. Les invito a comunicarse conmigo a través de ese blog.

*George Davis*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 6

### MATT DRAKE

**Soy** Abogado de Tecnología.

**Mis cualificaciones son:**

Me estoy postulando para Supervisor porque amo a San Francisco y quiero hacer que sea incluso mejor. Tengo una historia fuera de lo común para un candidato – Toda mi carrera la he pasado fuera del Ayuntamiento en el sector privado trabajando en compañías y bufetes de abogados en tecnología. Traeré esa experiencia y una nueva perspectiva al Consejo de Supervisores. Me enfocaré en cuatro áreas:

**EMPLEOS:** El problema más inmediato de San Francisco es nuestra economía. Necesitamos crear un clima empresarial que promueva la creación de empleos en San Francisco. Haré que sea más fácil que las empresas crezcan y pongan a San Francisco a trabajar de nuevo.

**CALIDAD DE VIDA:** Todos merecen calles seguras y limpias. Trabajaré con grupos de la comunidad y las agencias del orden público para hacer que nuestras calles sean seguras para todos.

**REPARAR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD:** El gobierno de la Ciudad debería ser eficiente, eficaz, debe responder y ser accesible para todos los residentes de San Francisco, gastando sabiamente nuestras contribuciones de impuestos. Trabajaré para acabar con el despilfarro del gobierno.

**URBANIZACIÓN:** Yo apoyo la urbanización adicional en el distrito. A San Francisco constantemente le faltan suficientes viviendas para la clase media y para familias. La construcción nueva debería incluir estos tipos de viviendas.

Mi sitio web es [www.drakeforsupervisor.com](http://www.drakeforsupervisor.com). Gracias por su apoyo.

*Matt Drake*

### GLENDON "ANNA CONDA" HYDE

**Soy** Organizador de la Comunidad, Activista y Drag Queen.

**Mis cualificaciones son:**

Durante mis 14 años como residente del Distrito 6, he abogado por los derechos de las familias con bajos ingresos, las personas sin techo, los ancianos y la comunidad LGBT. Además de mi carrera como peluquero y promotor de vida nocturna, he sido un activista desde 1984.

He trabajado de cerca con varias organizaciones sin fines de lucro, entre ellas:

- La Alianza para la Vivienda SIDA
- Colaboración para Viviendas en la Comunidad
- Igualdad de Matrimonio EE.UU.
- Unase al Impacto

Como Supervisor del Distrito 6 abogaré por:

- Descriminalizar la Indigencia
- Crear Viviendas Seguras y a Precios Asequibles
- Extender el Control de Alquileres a Pequeñas Empresas y a la Vida Nocturna
- Mantener Muni Funcionando Eficazmente

Los centros diurnos para personas sin techo y lugares seguros para que se inyecten los usuarios de drogas reducirían drásticamente tanto el número de personas en la calle como el dinero proveniente de impuestos que gastamos en policía, bomberos y servicios de emergencia para estos sectores de la población.

Los residentes, familias y pequeñas empresas que hacen que nuestros vecindarios sean culturalmente vibrantes están siendo rápidamente desplazados fuera de la Ciudad por los precios altos. Podemos detener esto extendiendo el control de alquileres a residentes, pequeñas empresas y vida nocturna.

Como promotor de cambios sociales para reforzar nuestra ciudad, me aseguraré que todos los que viven en San Francisco lo puedan hacer de manera asequible y con dignidad.

*Glendon "Anna Conda" Hyde*  
[www.AnnaConda2010.com](http://www.AnnaConda2010.com)

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 6

### JAMES KEYS

**Soy** Director de Programa de Salud.

**Mis cualificaciones son:**

Esta última década he vivido y trabajado en el Tenderloin. Como un residente de San Francisco que también es negro, gay, de bajos ingresos y que vive con SIDA/VIH, he sentido injusticia en persona. La lucha contra esta injusticia es lo que me ha motivado a subirme las mangas y trabajar para mejorar la comunidad para todos nosotros.

Como Presidente del Consejo de Salud Mental, he liderado el esfuerzo por conseguir servicios de salud mental competentes para todos aquellos que están luchando contra esta enfermedad.

Cuando estuve en la Red de Acción de la Tercera Edad, organicé a las personas de la tercera edad para abogar por el cuidado de salud universal, viviendas a precios asequibles y un presupuesto que le dé prioridad a los más vulnerables entre nosotros.

Yo soy el único candidato con experiencia práctica en la oficina de Supervisor del Distrito 6 – uniendo a los progresistas en la lucha por viviendas a precios asequibles, cuidado de salud accesible y trabajos con sueldos vivibles.

Al ser elegido, continuaré la buena labor del actual Supervisor en los asuntos más urgentes del distrito. También seguiré luchando para asegurar que las personas tengan voz en las decisiones que afectan nuestras vidas. Yo no permitiré que regresemos a lo de siempre, donde los que mandan son las corporaciones y sus grupos de presión política.

¡Vote James Keys Supervisor del Distrito 6!

*James Keys*

### JANE KIM

**Soy** Presidente, Consejo Escolar / Abogada de Derechos Civiles.

**Mis cualificaciones son:**

Licenciatura en Artes – Universidad de Stanford  
 Doctora en Jurisprudencia – Facultad de Derecho de U.C. Berkeley (Boalt Hall)

Es hora de renovar la promesa de San Francisco. El Distrito 6 es un lugar diverso y vibrante. Reflejamos lo mejor que San Francisco tiene que ofrecer – desde la innovación de nuestra industria de alta tecnología hasta la diversidad cultural representada por nuestra gente. Como todos los centros de las ciudades, nuestro distrito enfrenta retos. Hemos luchado para mantener nuestras calles seguras y limpias y para encontrar cuidado compasivo y eficaz para personas sin techo. Podemos hacerlo mejor. Como Presidente del Consejo de Educación, he demostrado liderazgo en la mejora de la calidad de nuestras escuelas. Hoy, San Francisco se enorgullece de ser el mejor distrito escolar urbano en California.

En el Consejo de Supervisores, trabajaré para:

- Proteger a los inquilinos y expandir las viviendas a precios asequibles
- Crear más espacios abiertos y verdes
- Ofrecer soluciones compasivas para las personas sin techo
- Luchar contra la delincuencia en las calles, haciendo que nuestros vecindarios sean más seguros

Me apoyan entre otros: Asociación Comunitaria de Inquilinos

Miembro de la Asamblea Fiona Ma

Tasador Phil Ting

Supervisores: Presidente David Chiu, John Avalos, Eric Mar

Miembros del Consejo Escolar: Hydra Mendoza, Sandra Lee Fewer

Director del Consejo de BART Tom Radulovich

Únaseme para hacer más fuerte a nuestra comunidad. Nuestros mejores días están por venir.

[www.janekim.org](http://www.janekim.org)

*Jane Kim*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 6

### JIM MEKO

Soy Propietario de Imprenta.

**Mis cualificaciones son:**

He vivido y trabajado en el Distrito 6 desde 1977. Como residente y propietario de pequeña empresa desde hace mucho tiempo, tengo un conocimiento íntimo de los problemas de calidad de vida que nos afectan a todos nosotros. Yo sé lo que ha funcionado y lo que ha fallado.

Soy una cara conocida en el Ayuntamiento, no como criticón o compinche político, sino como un fuerte defensor del planeamiento basado en la comunidad.

La gente me conoce como un organizador que escucha a todos. Yo apoyo las opciones que benefician más a más personas. Como su Supervisor, me gustaría escuchar sus ideas y trabajar juntos para hallar soluciones.

Mi buen juicio se basa en 7 años de experiencia en la Comisión de Entretenimiento y 6 años (y literalmente cientos de reuniones con la comunidad) como Presidente del Grupo de Trabajo de Planeamiento de los Ciudadanos de Western SoMa. No estoy comprometido con grupos de interés especial, máquinas políticas o benefactores poderosos.

Soy un progresista fiscalmente responsable. Apoyo completamente la necesidad de reformar nuestro insostenible sistema de pensión de empleados públicos para salvar los servicios vitales de nuestra Ciudad.

¡Todos merecen un gran vecindario!

[www.MekoUnites.com](http://www.MekoUnites.com)

*Jim Meko*

### NATE PAYNE

Soy Pequeño Empresario.

**Mis cualificaciones son:**

Mi nombre es Nate Payne y me estoy postulando para Supervisor del Distrito 6. Le pido respetuosamente su voto este noviembre. He vivido, trabajado y asistido a escuelas en San Francisco por 28 años. Empecé mi vida aquí en el Vecindario Tenderloin en Raphael House con mis padres en 1982. Luego me mudé al Vecindario Sunset y ahora de regreso en el Distrito 6 por los últimos 6 años. Estoy aquí para “decir presente” y postularme por un puesto público en la Ciudad que llamo mi hogar. No soy un político profesional y “representaré al pueblo” por el que trabajo “que es usted”, el elector y las empresas. El Distrito 6 y todo San Francisco enfrentan muchos retos y éstas son mis principales prioridades: 1) Vecindarios Seguros 2) Control de los Gastos 3) Calidad de vida. Si no se puede garantizar la seguridad con el financiamiento debido, entonces no se tendrá la calidad de vida por la que todos trabajamos tanto. Si usted tiene alguna pregunta, comentario o si simplemente desea saber más acerca de mí, por favor comuníquese conmigo por medio de mis sitios web de campaña: [[www.VoteNate2010.com](http://www.VoteNate2010.com)], [[www.Facebook.com/NatePayne2010](http://www.Facebook.com/NatePayne2010)].

Gracias y por favor recuerde votar su voz será escuchada.

*Nate Payne*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 6

### HERESA SPARKS

**Soy** Directora de Derechos Humanos.

**Mis cualificaciones son:**

Quiero a San Francisco y me preocupo por su futuro. Soy la única candidata en el Distrito 6 con experiencia como presidenta de la Comisión de Policía, como emprendedora de pequeña empresa creando cientos de empleos sostenibles y como pionera ambiental en Tecnología Limpia. Piense en una ciudad donde nuestra diversidad no sólo es un eslogan sino nuestro mayor atributo, el motor de nuestra creatividad y recuperación económica; una ciudad que es buena para las familias con vecindarios que son seguros para niños, las personas de la tercera edad y personas de todos los niveles de ingresos; y una Ciudad que anima a todos a participar en una conversación cortés acerca del papel del gobierno de la Ciudad.

Tengo el respaldo de una coalición singular de líderes laborales, empresariales y comunitarios, entre ellos, SEIU-UHW, la Asociación de Agentes de Bienes Raíces de San Francisco y el Senador Mark Leno.

Esta campaña se trata de devolver a la Ciudad que me ha dado tanto y ha pedido tan poco a cambio. Es acerca de empleos, la economía y de reconstruir la Ciudad sin sacrificar los valores que hacen que San Francisco sea de categoría mundial. Esta campaña se trata de liderazgo probado y de mostrar al mundo que podemos, una vez más, hacer historia. Le pido su voto para devolver el sentido común, la disciplina fiscal y la cortesía al Ayuntamiento.

*Theresa Sparks*

### GEORGE VAZHAPPALLY

**Soy** Pequeño Empresario.

**Mis cualificaciones son:**

Soy un residente y miembro de la comunidad de San Francisco por seis años y un pequeño empresario y un emprendedor en el ámbito empresarial, al servicio de las necesidades de la comunidad. Soy un miembro activo de los consejos de varias organizaciones sin fines de lucro y un trabajador voluntario.

Mi experiencia en varios campos como el de la salud y médico, computación y pequeñas empresas me permite entender y tratar las necesidades de los electores en San Francisco.

Como miembro del Consejo de Supervisores de San Francisco, escucharé las inquietudes de mis electores y trabajaré duro para resolver estos asuntos principales:

Proporcionar albergues y recursos adicionales a las personas sin techo y personas necesitadas con alimentos, ropa, cuidado médico, educación y capacitación laboral.

Aprobar programas y ayudar a reunir fondos para programas de tratamiento y rehabilitación de drogas.

El crimen es un asunto principal que debe ser tratado con urgencia. Yo aprobaré la contratación de más policías y bomberos, aumentar la vigilancia en los vecindarios y la asistencia a los ciudadanos.

Dar incentivos a los estudiantes para que permanezcan en la escuela, contratar a más maestros y disminuir las restricciones para abrir más Escuelas Semi-Autónomas.

Reducir los impuestos especialmente a las pequeñas empresas para dar incentivos para contratar a los desempleados y a los jóvenes menos privilegiados.

*George Vazhappally*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 6

### DEBRA WALKER

**Soy** Artista / Empresaria.

**Mis cualificaciones son:**

El Distrito 6 es el epicentro de los retos más difíciles para San Francisco. Como su Supervisora, promulgaré soluciones progresistas que creen empleos, mejoren la seguridad pública, protejan a los inquilinos y aseguren el desarrollo económico que funcione para todos.

Mi experiencia incluye:

- 25 años viviendo y trabajando en el Distrito 6
- Ex Presidente / Representante de Inquilinos, Comisión de Inspección de Edificios
- Ex Presidente, Club Harvey Milk LGBT
- “Heroína Local” de Bay Guardian

Mi liderazgo incluye:

**REPRESENTANTE DE INQUILINOS.** Ayudé a evitar desalojos injustos, protegí el control de alquileres, mejoré las condiciones de vida en los hoteles de habitaciones residenciales y fortalecí la inspección de viviendas.

**REFORMISTA DE LA CIUDAD.** Reformé un departamento corrupto de la ciudad, creando nuevo liderazgo, instituyendo una auditoría y haciendo más estrictas las normas éticas.

**DEFENSORA DE LA SEGURIDAD.** Trabajando para promover la vigilancia de la comunidad y enfocarme en la seguridad de peatones y de transporte público. Uniendo a vecinos, empresas y policía para aumentar la seguridad de los clubes nocturnos.

**DESARROLLO SOSTENIBLE.** Asegurar que la urbanización no destruya los vecindarios, que proteja a las pequeñas empresas locales, que proporcione verdaderos beneficios a la comunidad y que cree empleos.

**LÍDER EN DERECHOS CIVILES.** Trayectoria abogando por LGBT, inmigrantes y comunidades menos servidas y luchando por causas progresistas.

Respaldada por: Sierra Club, Asociación de Enfermeros de California, Educadores Unidos de San Francisco, Consejo Laboral de San Francisco, Comité Político de Mujeres de San Francisco, Senador Estatal Leland Yee, Miembro de la Asamblea Tom Ammiano, ex Senadora Estatal Carole Migden, Supervisor David Campos y más.

[www.votedebrawalker.com](http://www.votedebrawalker.com)

*Debra Walker*

### ELAINE ZAMORA

**Soy** Abogada / Administradora de CBD.

**Mis cualificaciones son:**

Tengo 58 años y he estado casada por 22 años. Recibí mi licenciatura de la Universidad de California en Berkeley y mi JD de la Facultad de Derecho de Loyola en Los Ángeles. Ejercí el derecho de indemnización laboral desde 1982. Fui socia fundadora y gerente de Zamora y Wynn representando a trabajadores lesionados. En 2005, fui reconocida como una de las Super Abogados en Indemnización Laboral del Norte de California. Soy una Especialista Certificada en Indemnización Laboral, semi-jubilada desde junio de 2006 después de ejercer por 24 años.

Yo formé el Distrito de Beneficio a la Comunidad (CBD) de North of Market / Tenderloin. Como presidente del comité formativo, junté un grupo de amplia base de propietarios de inmuebles, empresas y residentes. Anteriormente, trabajé de voluntaria en varios grupos vecinales, siempre esforzándome por limpiar, embellecer y mejorar la calidad de vida en el Distrito 6.

He sido la Administradora de CBD del Distrito, desde su formación en 2005. Mi trabajo ha traído limpieza completa de las aceras, árboles, eventos comunitarios, y trabajo por la seguridad, como el Festival de Calles Seguras, TNT-El Nuevo Tenderloin, un grupo de base de seguridad y actividades relacionadas con las artes. Yo hago participar a las personas del Tenderloin, en mejorar el vecindario. Trabajo mucho y tengo un historial comprobado de obtener resultados.

*Elaine Zamora*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 8

### BILL HEMENGER

Soy Empresario.

**Mis cualificaciones son:**

Ofrezco más de 25 años en el sector privado – creando empresas, empleando gente, administrando presupuestos, eliminando el derroche e incitando el acuerdo entre intereses en competencia. Estas habilidades, necesarias para una ciudad en una crisis presupuestaria, a menudo no las tienen los funcionarios que están más preocupados por posar políticamente que por hacer el duro trabajo de gobernar. La responsabilidad fiscal y el rendimiento público de cuentas son las bases de mi campaña. El gobierno de la ciudad necesita un equilibrio de puntos de vista – incluyendo los de la comunidad empresarial. Alentar a empresas responsables de todos los tamaños significa empleos y crecimiento sostenible, ambos vitales para el futuro de San Francisco.

No soy un político. He rehusado respaldos y evitado alianzas políticas que interfieren con el progreso cívico. Yo soy el único candidato verdaderamente independiente en el Distrito 8 y me mantengo separado de la máquina política de San Francisco. Mis deliberaciones se basarán solamente en lo que es mejor para las personas de esta ciudad. Mi propósito no es promover mi carrera política. Solamente busco hacer que San Francisco sea el mejor lugar que pueda ser.

Soy un residente de San Francisco desde hace 13 años. Mi pareja con la que tengo nueve años y yo somos propietarios en el Distrito 8. Estamos profundamente comprometidos en esta comunidad. Queremos verla prosperar.

[www.billfordistrict8.com](http://www.billfordistrict8.com)

*Bill Hemenger*

### RAFAEL MANDELMAN

Soy Abogado de Viviendas a Precios Asequibles.

**Mis cualificaciones son:**

Cuando yo era niño y mi familia no pudo cuidarme, los residentes de San Francisco se ofrecieron a ayudarme, aceptándome en sus hogares y dándome la oportunidad de finalmente asistir a Yale, Harvard y la Facultad de Derecho de Berkeley. Me estoy postulando para Supervisor porque cada niño debe tener las mismas oportunidades que yo tuve para prosperar aquí.

Como abogado ejerciendo por mi cuenta, he ayudado a urbanizadores sin fines de lucro a crear miles de unidades de vivienda a precios asequibles y he ayudado a ciudades a revitalizar zonas comerciales en decadencia y a hallar ingresos para mantener servicios públicos críticos.

Como Comisionado en la Comisión de Inspección de Edificios y Consejo de Apelaciones defendí a vecinos, inquilinos y edificios históricos y desafié a urbanizadores, a grandes corporaciones y a los que desde dentro están bien conectados y buscan favores especiales.

Como activista comunitario y presidente de los clubes Noe Valley y Harvey Milk, he hecho campaña para obtener financiamiento público y fuertes reformas éticas, cabildeado por San Francisco Saludable, luchado para mantener abierto St. Luke's y trabajado por una verdadera reforma de MUNI.

“Rafael brindará liderazgo progresivo para lidiar con los retos más difíciles de San Francisco.”

- Miembro de la Asamblea Tom Ammiano

También respaldado por Sierra Club, la Asociación de Enfermeros de California, Educadores Unidos de San Francisco, el Consejo Laboral de San Francisco, el Sindicato de Inquilinos y el Club Harvey Milk.

[www.rafael2010.com](http://www.rafael2010.com)

*Rafael Mandelman*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 8

### REBECCA PROZAN

**Soy** Asistente del Fiscal del Distrito.

**Mis cualificaciones son:**

En estos momentos históricos, San Francisco debe hacer más con menos. Necesitamos experiencia, liderazgo, habilidades y sentido común para revitalizar nuestra Ciudad.

Estoy orgullosa de mi récord de 14 años de logros resolviendo problemas de los vecindarios. Como Fiscal, Asistente Legislativa del Supervisor Dufty, Comisionada de Recreación y Parques y contacto del Distrito 8 y LGBT con el Alcalde Willie Brown, puedo hacer funcionar al gobierno.

**Mis logros:**

- Renové centros recreativos, preservé programas para niños: Centros Recreativos Upper Noe, Eureka Valley
- Apoyo a las pequeñas empresas por medio de Carrotmob, un método de organizar a la comunidad en empresas verdes
- Organicé audiencias públicas para agilizar MUNI
- Procesé robos con allanamiento, robos, agresiones y casos de narcóticos
- Expandí el estacionamiento en Noe Valley

Mi enfoque empieza con usted. Ya sea que se trate de la economía, planeamiento, MUNI, seguridad pública, calidad de vida o escuelas, yo seré una Supervisora de vecindarios que lo pondrá a USTED primero.

Respaldos: Club Alice B Toklas, Phyllis Lyon, Supervisor Bevan Dufty, Fiscal del Distrito Kamala Harris, Senador Leland Yee, Miembro de la Asamblea Fiona Ma, Comisionada del Consejo Escolar Rachel Norton, Síndico del Colegio Comunitario Steve Ngo, David Perry, Ray y Carlota del Portillo, Juez de la Corte Suprema Harry Low, Steve Adams, Zoanne Nordstrom, Vicki Rosen, Jeff Sheehy, Herb Cohn, Andrea Shorter, Peter Albert, Bernie Melvin, vice sheriff Chris Cunnie.

[www.RebeccaProzan.com](http://www.RebeccaProzan.com)

*Rebecca Prozan*

### SCOTT WIENER

**Soy** Delegado del Abogado de la Ciudad (San Francisco).

**Mis cualificaciones son:**

Me enfocaré en los elementos básicos del gobierno de la ciudad, no asuntos internacionales o guerra ideológica:

-- Apoyando la creación de empleos, no creando obstáculos.

-- Reformando las reglas de trabajo de Muni, eliminando los recortes de servicio, tratando con la infraestructura en deterioro. Yo uso Muni a diario y apoyo la iniciativa de ley en la boleta para reformar Muni (Proposición G).

-- Dando prioridad a la seguridad en los vecindarios, a calles limpias y parques. Yo apoyo Dar Asistencia, no Dinero (Care Not Cash) y la ley Sentarse/Acostarse.

-- Poniendo fin a nuestro presupuesto de auge y caída, estabilizando nuestro sistema de pensiones.

-- Haciendo que San Francisco sea accesible para las familias, mejorando la designación de escuelas, dando prioridad a los programas para después de la escuela y preescolares.

-- Apoyando el control de alquileres, las oportunidades de obtener casa propia.

Soy independiente – el mejor candidato para enfrentar estos problemas:

-- Delegado del Abogado de la Ciudad, defendiendo los dólares de los contribuyentes contra demandas que a menudo son frívolas.

-- Copresidente, Centro Comunitario LGBT, un líder construyendo el Centro

-- Cofundador, Comunidad de Castro en Patrulla (patrulla vecinal para la seguridad)

-- Presidente de la asociación de mi vecindario

-- Presidente, Comité Central de San Francisco; Copresidente, Club Alice B. Toklas LGBT

-- Miembro del Consejo, Campaña para los Derechos Humanos

-- Graduado, Facultad de Derecho de Harvard, Universidad de Duke

**Respaldos:**

Presidenta de la Cámara Nancy Pelosi

Senador Mark Leno

Senadora Dianne Feinstein

Alcalde Gavin Newsom

Congresista Jackie Speier

Supervisores Sean Elsbernd, Carmen Chu

Reverendo Cecil Williams, Janice Mirikitani

Embajador James Hormel

Club Alice B. Toklas LGBT

Local 798 de los Bomberos

Asociación de Oficiales de Policía

Trabajadores Unidos del Cuidado de la Salud

Consejo de Oficios de Construcción

Local 87 de Conserjes

Dueños de Pequeñas Propiedades

[www.scott2010.com](http://www.scott2010.com)

*Scott Wiener*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 10

### DR. JAMES M. CALLOWAY

Soy Educador.

**Mis cualificaciones son:**

Estimados Amigos y Personas que me Apoyan:

Me estoy postulando para Supervisor del Distrito 10 porque quiero hacer una diferencia mayor y más positiva en el distrito en el que me crié. He vivido o trabajado en el Distrito 10 toda mi vida. Algunos miembros de mi familia han vivido en el Distrito 10 por los últimos 67 años.

He sido un educador en San Francisco y el Área de la Bahía por 39 años.

Trabajé para el Distrito Escolar Unificado de San Francisco por 22 años como asistente, maestro sustituto, maestro, consejero, consejero jefe, asistente del director y director. También he tenido la oportunidad de trabajar en todas las escuelas secundarias y preparatorias en el Distrito 10.

Como administrador escolar en esas escuelas, he tenido la oportunidad de trabajar con estudiantes, padres, maestros, personal y comunidades con varios orígenes étnicos y culturales. A través de los años, he llegado a saber cómo trabajar con personas y comunidades para cumplir con el cometido.

Traeré esas mismas habilidades al Consejo de Supervisores. Trabajaré duro y diligentemente con el Alcalde y los otros 10 Supervisores, departamentos de la ciudad, ciudadanos del Distrito 10 y los ciudadanos de San Francisco en general.

*Dr. James M. Calloway*

### MALIA COHEN

Soy Pequeña Empresaria.

**Mis cualificaciones son:**

El Distrito 10 necesita liderazgo y cambio. Soy una líder afroamericana fuerte y tengo una visión para el futuro. El Distrito 10 merece calles más seguras, empleos, crecimiento responsable medido y un medio ambiente limpio. Soy propietaria de pequeña empresa y de casa. He trabajado en el gobierno de la ciudad. Tengo la experiencia y la dedicación para hacer esta visión una realidad.

He ayudado a las pequeñas empresas a crecer y prosperar y también he ayudado a que organizaciones sin fines de lucro moldeen una política pública eficaz. El año pasado ayudé a emplear a 90 jóvenes de nuestra comunidad en la industria de empleos verdes. He servido a nuestra comunidad como delegada elegida al partido estatal. Obtuve una Maestría en Política Pública.

Estamos ante una encrucijada – entre un futuro brillante con calles seguras, empleos, educación, un medio ambiente limpio y crecimiento, o más de lo mismo: crimen y falta de oportunidades.

El Distrito 10 es nuestro hogar. Somos familias trabajadoras que queremos que San Francisco opere a su potencial máximo. Mis principales prioridades son disminuir la delincuencia, estimular a las pequeñas empresas, proteger a las familias y dar oportunidades a nuestros niños. Podemos alcanzar esta meta. Juntos, mantendremos al Distrito 10 trabajando, saludable y seguro.

*Malia Cohen*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 10

### ED DONALDSON

**Soy** Director de Vivienda.

**Mis cualificaciones son:**

Le estoy pidiendo su voto para supervisor del Distrito 10 para continuar la labor de liderar los vecindarios respectivos hacia delante en el siglo XXI. Mi compromiso al desarrollo de la comunidad, la justicia financiera y social al trabajar en la Corporación de Desarrollo de Viviendas de San Francisco me ha dado una perspectiva orientada a la comunidad y un conjunto de habilidades necesarias para tratar los diversos asuntos del distrito. Como su candidato de reforma vecinal ahora es el momento de seguir haciendo que la Ciudad de San Francisco, los urbanizadores y las organizaciones sin fines de lucro rindan cuentas con respecto a las necesidades de los vecindarios respectivos. Algunos de mis éxitos en este sentido son:

- El apoyo a la Escuela de Calidad de Vecindario.
- Inversión Socialmente Responsable para comprar 1,400 hogares de S.F. embargados.
- Cooperativa de Crédito Institución Financiera de Desarrollo de la Comunidad en 3<sup>rd</sup> Street.
- Legislación de Certificado de Preferencia para familias desplazadas de Fillmore y Hunter's Point en los años 60 y 70.
- Legislación de Derecho de Permanecer protegiendo a los residentes de viviendas públicas.
- Apoyo a la Legislación de Contratación de Fuerza Laboral Local.
- Ayudé a más de 300 familias con la Compra de Viviendas a Precios Asequibles
- Apoyo al Plan de Desarrollo Económico del Corredor de Third St.

**Respaldos:**

Omar Khalif – Candidato para el Consejo de Educación  
Careem Conley – Promotora de Educación BVHP

Siga mi campaña en:

<http://www.facebook.com/#!/edonaldson2>

*Ed Donaldson*

### TERESA DUQUE

**Soy** Organizadora de la Comunidad.

**Mis cualificaciones son:**

Teresa Duque es una activista de la comunidad que ha trabajado en el distrito de Bayview Hunter's Point por muchos años. Ella está preocupada por los asuntos de los vecindarios, entre ellos calles y vecindarios más seguros, revivir la economía de los vecindarios y el desarrollo de un sistema de educación de categoría mundial para San Francisco. Con experiencia política y de campo que abarca dos continentes, Duque está dedicada a asegurarse que se satisfagan las necesidades básicas del distrito. Al venir a los Estados Unidos, Duque ha sido una miembro activa de la comunidad. Duque ha luchado para traer empleos a la comunidad y para crear vínculos de negocios más fuertes a través de la Cuenca del Pacífico. Como activista de la comunidad y madre soltera, Duque ha sido esencial en la implementación activa de políticas para crear calles y vecindarios más seguros en el Corredor de Third Street de San Francisco, mostrando tanto su compromiso como su dedicación a su trabajo. Duque tiene experiencia con agencias del orden público y con la comunidad que abarca dos continentes. Duque ha trabajado con el Ayuntamiento y con la Comisión de Policía de San Francisco y ha luchado duro para conseguir más policías en las calles.

*Teresa Duque*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 10

### KRISTINE ENEA

**Soy** Abogada, Empresaria, Cineasta.

**Mis cualificaciones son:**

Con el mayor número de niños, diversidad, tierra, sol y la zona de los muelles, el Distrito 10 es el futuro de San Francisco – ¿pero el futuro de quién? El crecimiento del Distrito 10 puede funcionar igual de bien para la Ciudad entera como para las personas que viven aquí ahora si invertimos en vecindarios seguros, escuelas fuertes y desarrollo inteligente. Mi plan incluye:

- políticas de uso de tierras que crean empleos y servicios
- corredores comerciales y distritos históricos llenos de vida
- ciclismo, transporte público acuático y espacios públicos activos a lo largo del Blue-Greenway
- astilleros y otras oportunidades de desarrollo para pequeños constructores locales
- capacitación pagada en el lugar de trabajo para jóvenes y ex delincuentes
- escuelas vecinales apoyadas por la comunidad
- servicios de la Ciudad equitativos

He trabajado en derecho, negocios y en la comunidad por diecisiete años, negociando acuerdos complejos para empresas con miles de millones de dólares, convirtiendo visiones en realidad como cineasta y escritora publicada y trayendo la voz de la razón y el consenso al Comité de Acción Política de BVHP y al RAB del Astillero. Mi experiencia, más un título en economía y un JD/MBA me cualifican de modo singular para hacer que la letra pequeña funcione para todos.

He vivido en San Francisco desde 1989 y he invertido mis ahorros de toda la vida en mi hogar en Hunters Point. Con su apoyo, llevaré a cabo una gestión eficaz y sensible para un futuro próspero y compartido.

[www.kristineforsupervisor.com](http://www.kristineforsupervisor.com)

*Kristine Enea*

### M.J. (MARIE) FRANKLIN

**Soy** Jubilada. Residente por 30 años.

**Mis cualificaciones son:**

Administración de Empresas  
 Enfermera Médica, Cuidados Paliativos  
 Técnica Ambiental, III  
 Socorrista de emergencia  
 Resolución de Conflictos de los Consejos Comunitarios  
 Especialista en Información de Unitedway  
 LOGROS:

- Organicé cuatro incorporaciones del Distrito 10
- Organicé equipos de STA-USO, Ligas Menores NHP
- Juguetes de Navidad del Distrito 10, Regalo de Alimentos
- Lideré LA RENOVACIÓN por parte de HUD-AIMCO de 654 apartamentos; produjo 1,700 empleos locales por contrato

EDITORIALES: BACKTO BASICS - FOOTPRINTS -

SHOREVIEW NEWS - HPCNN

SUBVENCIONES A LA COMUNIDAD

- TAG del Superfondo de la EPA
- Educación en Justicia Ambiental
- Departamento del Medio Ambiente de San Francisco – Purificación del Aire de Interiores
- Programas Alternativos Antidrogas de H.U.D.
- Preseervación de Viviendas de la Oficina del Alcalde

AFILIACIONES

- Justicia Ambiental de Shoreview
- Directora del Consejo del Centro IRIS
- Comité Asesor del Alcalde
- Grupo de Trabajo de Migración del Alcalde
- Lectora-NAACP Biblioteca Nacional del Congreso
- OES –RAB –NLIHC-DC

Mi PLAN restaura la responsabilidad, dignidad cultural, proporciona soluciones del siglo XXI, crea una comunidad ideal donde vivir, trabajar, jugar, criar familias con oportunidades. ¡Para las personas!

Una Veterana de Derechos Civiles de NAACP, abogando por 17 principios de justicia ambiental y los derechos humanos.

Artículo(s) 1,Igualdad -2,Derecho a la Libertad sin Importar la Raza, Color, Sexo o Religión -15,Nacionalidad o Cambio de Nacionalidad -16,Matrimonio Entre Adultos -26,Derecho a la Educación.

PLANES DE PRIORIDAD COMO SUPERVISORA

1. Apoyar los Servicios para Personas de la Tercera Edad o con Discapacidades
2. Educación Acelerada, Estudiantes Saludables, Escuelas Ambientalmente Seguras
3. Vivienda: Construcción al Máximo, con Aire Purificado, Virtualmente a Precios Asequibles
4. Preservación de los Monumentos
5. Sostenibilidad de las Empresas
6. Comunicado Cívico

*M.J. (Marie) Franklin*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 10

### RODNEY HAMPTON, JR.

**Soy** Gerente de Programa de Servicios de Capacitación y Empleo.

**Mis cualificaciones son:**

Proporciono el mecanismo que restablece la unión de la comunidad, promueve los logros personales y académicos para los residentes de los grupos con grandes retos económicos, por medio de un nuevo curso de capacitación para el empleo que es innovador, a la medida y basado en los vecindarios.

He contribuido a construir un vecindario seguro donde todos los jóvenes y adultos que piensan en la comunidad puedan alcanzar su potencial y volverse ciudadanos saludables y responsables.

Sé sin embargo que el rediseño drástico de la participación social, desarrollo, inclusión de la comunidad y derechos humanos en el gobierno local; esto permitirá que exista un ambiente holístico a fertilizar para crear una integración sistemática del pensamiento, trabajando juntos y mejorando la calidad de vida en el Distrito 10.

Metas Primarias: Cumplir con la contratación de gente local, escuelas de calidad, revitalización de la comunidad, seguridad pública y justicia ambiental.

Educación: Escuela Primaria Sir Francis Drake, Escuela Secundaria Herbert Hoover Middle School, J. Eugene McAteer High School, Universidad Estatal de Alabama.

Logros:

- Comité Asesor de Restauración (RAB)
- Comité Laboral de Derechos Humanos (HRC)
- Comité Asesor South Western (SWAC)
- “Nombrado” en 2004 al Comité Asesor de Desarrollo de la Fuerza Laboral de San Francisco
- Comité Colaborativo del Área de la Bahía (Puente Bay Bridge y el Edificio Federal)
- Colaborativo de Empleo de la Comisión de Servicios Públicos
- Programa Colaborativo Comunitario de la Fuerza Laboral de UCSF
- Comité de Capacitación Conjunta de Aprendices
- Desarrolladores Jóvenes de la Comunidad (Young Community Developers), Inc.

¡Votar por mí es como votar por usted!

electrhj@aol.com

*Rodney Hampton, Jr.*

### CHRIS JACKSON

**Soy** Miembro, Consejo del Colegio.

**Mis cualificaciones son:**

La fortaleza de nuestro distrito está en su diversidad. Estamos orgullosos de nuestra economía local diversa y de las muchas culturas de nuestra gente.

Nuestro reto es enriquecer esta diversidad construyendo un cimiento más fuerte para el futuro.

Como Miembro elegido del Consejo del Colegio Comunitario, he trabajado para mejorar la calidad de la educación de nuestros residentes y he creado programas de capacitación laboral para carreras en la industria verde.

Actualmente sirvo como Presidente del Presupuesto del Consejo del Colegio, donde administro un presupuesto de \$191 millones que emplea a 800 empleados. Estoy orgulloso de que incluso en estos momentos económicos difíciles, hemos salvado los servicios de cuidado de niños y no hemos eliminado ningún puesto en el distrito.

En el Consejo de Supervisores, trabajaré para:

- Hacer que nuestros vecindarios sean más favorables para las familias
- Expandir el acceso a la educación pública de calidad
- Mejorar el funcionamiento de MUNI
- Crear empleos con salarios dignos en industrias emergentes
- Hacer que nuestras calles sean más seguras

Durante mi tiempo trabajando para el Consejo Laboral de San Francisco, trabajé como analista examinando las mejores prácticas de uso de tierras para el Distrito 10. Yo seré un defensor fuerte de las familias trabajadoras en el Ayuntamiento.

Le pido respetuosamente su voto.

[www.votechrisjackson.com](http://www.votechrisjackson.com)

*Chris Jackson*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 10

### ELLSWORTH JENNISON

Soy Carpintero.

**Mis cualificaciones son:**

Soy un residente de San Francisco desde hace 33 años. Los últimos 27 en Hunters Point. He tenido la suerte de tener trabajo como carpintero sindicalizado por 33 años. Tengo una Licenciatura en Historia y Ciencia Política de Virginia Tech. Creo que tengo la habilidad de escuchar y trabajar con toda persona.

*Ellsworth Jennison*

### NYESE JOSHUA

Soy Madre.

**Mis cualificaciones son:**

No Más Operar como Siempre No Más Financiamiento de Campaña con Mucho Dinero

He vivido en Bayview Hunters Point desde 1978. Soy una madre soltera, criando a un hijo adolescente. Es inaceptable el abandono de ciertas áreas de Bayview Hunters Point y del Distrito 10 por más de 10 años. Resolveremos esta disparidad. Mi candidatura responde a la urgente necesidad de desarrollar una política que enfrente eficazmente, por ejemplo: el desplazamiento de familias y la desaparición de viviendas a precios verdaderamente asequibles.

Los políticos de San Francisco y su administración política le deben a la comunidad y no a la avaricia corporativa; está probado que esto último es desastroso. Mi candidatura trae la voluntad política y un cambio de paradigma para arrancar de raíz el estatus quo de la política actual. Creo que San Francisco puede y debe hacer algo mejor.

Cuando se cierre el día de elecciones, al apoyar mi candidatura usted habrá votado por una Supervisora que le rendirá cuentas. Habrá votado por la Supervisora que tiene los principios para mantener su compromiso con usted en medio de las presiones para dejar de lado la ética y los valores de la comunidad; habrá votado por una Supervisora impulsada por la compasión para defenderlo. Le aprecio verdaderamente a usted y su voto, nyesej@gmail.com.

Atentamente,

*Nyese Joshua*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 10

### TONY KELLY

**Soy** Director de Arte.

**Mis cualificaciones son:**

Nací en el Hospital St. Luke y he vivido en Potrero Hill desde 1994. Desde entonces he estado trabajando como voluntario y liderando los esfuerzos del vecindario para conseguir viviendas a precios asequibles, empleos para la clase trabajadora, servicios para el vecindario, planificación de espacios abiertos y transporte público, y justicia ambiental.

He sido elegido Presidente de Potrero Boosters siete veces, y elegido al consejo de la Asociación de Comerciantes y Empresas de Potrero Hill ocho veces. He servido en grupos de trabajo y paneles asesores del Alcalde, el Puerto de San Francisco y el Consejo de Supervisores.

“El Distrito 10 y todo San Francisco necesita el liderazgo fuerte y claro de Tony Kelly para el desarrollo sostenible.”

-- \*Ron Miguel y \*Christina Olague, Comisionados de Planificación de San Francisco

“Tony Kelly ha sido una parte importante de todas las victorias ambientales que hemos tenido en la última década. Si se trata de limpiar las partes más sucias de nuestra Ciudad, no existe mejor candidato.”

-- \*Karen Pierce, Defensores de la Comunidad de Bayview Hunters Point

**Respaldos:**

\*Matt Gonzalez, ex Supervisor

\*Tom Radulovich, miembro, Consejo de Directores de BART

\*Marie Harrison, activista ambiental

\*Keith Goldstein, Presidente, Asociación de Comerciantes y Empresas de Potrero Hill

\*Edward Hatter, Director, Casa Vecinal de Potrero Hill

\* Los títulos son sólo para su identificación

Por favor visite [tonykelly2010.com](http://tonykelly2010.com) para ver los otros líderes del vecindario que me apoyan en todo el Distrito 10.

Le pido respetuosamente su voto.

*Tony Kelly*

### DEWITT M. LACY

**Soy** Abogado de Derechos Civiles.

**Mis cualificaciones son:**

Como residente inquilino por mucho tiempo que ejerce el derecho de derechos civiles, lucharé por traer nuestra parte justa de servicios y recursos al Distrito 10.

Por demasiado tiempo, hemos sido el vertedero de las escuelas fracasadas, calles infestadas de crimen, plantas de energía que contaminan, parques mal mantenidos y servicios públicos olvidados que no se tolerarían en ningún otro lugar.

Yo puedo cambiar eso porque tengo la habilidad probada de unir a las personas para resolver problemas y hacer lo que haya que hacer.

Soy un defensor eficaz de las personas:

- Luché del lado de los fiscales contra los delitos violentos
- Luché contra los que contaminan el vecindario en el tribunal civil
- Activista por los inquilinos
- Abogado de derechos civiles

En nuestros vecindarios yo:

- Trabajé para crear viviendas a precios asequibles
- Desarrollé oportunidades de capacitación laboral y de empleo
- Organicé organizaciones políticas vecinales
- Luché por alternativas eficaces a la prisión

Estoy comprometido a:

- Crear empleos y desarrollar la oportunidad económica
- Mejorar las escuelas y los servicios para niños
- Disminuir la delincuencia
- Asegurar que el desarrollo esté al servicio de los residentes

Visite [www.DeWittLacyforSupervisor.com](http://www.DeWittLacyforSupervisor.com) para ver los líderes del vecindario que me respaldan y que representan todo el Sureste de San Francisco.

Le pido respetuosamente la oportunidad de servirle.

*Dewitt M. Lacy*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 10

### GEOFFREA MORRIS

**Soy** Asistente Social Principal.

**Mis cualificaciones son:**

Atrévase a Soñar o creer que puede elegir a su propio candidato. Me estoy postulando para Supervisora del Distrito 10 porque creo en los residentes del D10. Creo que pueden elegir a un candidato que piensa independientemente, una persona que abogará por lo que más le convenga a la gente y no al urbanista, una persona nacida aquí que tiene raíces en la comunidad. Yo, Geoffrea (ya-fri-a) Morris, estoy dedicada a crear un ambiente del cual todos los residentes de San Francisco se puedan sentir orgullosos. Con una Maestría en Asistencia Social, he pasado mi vida en el campo del apoyo social – desde ser una promotora y directora de programas para el YMCA de Bayview Hunter's Point, a ser parte del personal docente de la escuela secundaria Luther Burbank Middle School, hasta mi puesto actual con la Ciudad y Condado de San Francisco como Asistente Social Principal. Un voto por mí dice que usted quiere apoyar la formación de relaciones en la comunidad, seguridad pública, mejores escuelas y contratación obligatoria de gente local. Estoy comprometida y siempre lo he estado a ayudar a todos los residentes de San Francisco a alcanzar su pleno potencial de una manera que faculta a todos los residentes. Un voto por mí es un voto por el pueblo. [www.simpsonmorris4district10.com/](http://www.simpsonmorris4district10.com/) [morris4district10sup2010@gmail.com](mailto:morris4district10sup2010@gmail.com)

*Geoffrea Morris*

### STEVE MOSS

**Soy** Fundador, Organización Ambiental Sin Fines de Lucro / Educador.

**Mis cualificaciones son:**

He pasado 25 años convirtiendo política en acción – en el Distrito 10 he ayudado a crear programas que:

- Ahorraron a familias trabajadoras y pequeñas empresas cientos de miles de dólares en cuentas de servicios públicos
- Crearon empleos verdes
- Cerraron la Planta de Energía de Hunters Point, y la planta de Potrero será cerrada este año
- Forzaron a PG&E a financiar proyectos en la comunidad

Como editor de Potrero View y fundador de una organización sin fines de lucro comunitaria, he aprendido mucho acerca de las necesidades de nuestro Distrito.

Como Supervisor, yo puedo dar resultados - y lo haré – para nuestro Distrito.

Mi apoyo no viene del centro de la ciudad, viene del vecindario. Más de 1,000 residentes del Distrito firmaron mi petición para incluirme en la boleta. Me apoyan pastores locales, empresas del vecindario, representantes de padres-estudiantes, trabajadores en el cuidado de salud y más.

No estoy usando al Distrito como un trampolín político. Yo vivo, trabajo y crío a mi familia aquí.

Cuando digo que trabajaré para hacer que nuestros vecindarios sean más seguros, ayudar a que nuestros estudiantes de escuela obtengan el apoyo que necesitan, a crear trabajos, a hacer que el desarrollo nuevo sea verdaderamente parte de nuestra comunidad y sí – incluso a reparar los baches – usted sabe que cumpliré con la tarea para el futuro de todas nuestras familias.

Únase a mí: [www.MossforDistrict10.com](http://www.MossforDistrict10.com)

*Steve Moss*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 10

### JACQUELINE NORMAN

**Soy** Pequeña Empresaria.

**Mis cualificaciones son:**

Soy Jacqueline Norman, he vivido y trabajado en el Distrito 10 toda mi vida. He criado a tres niños, dos niñas y varios nietos en el Distrito 10. Esto significa que entiendo muy bien las necesidades de las familias. Siempre he podido entender las necesidades de las personas de la tercera edad, pero especialmente ahora que soy mayor, me puedo identificar con sus experiencias en la vida.

He sido propietaria y he operado dos pequeñas empresas mientras criaba una familia junto con mi esposo con el que estado casada por 34 años. He empleado a muchos residentes del Distrito 10 a través de los años. También conozco y entiendo las luchas de los propietarios de pequeñas empresas en el Distrito 10. Soy miembro de SEIU – United Healthcare Worker’s West. También he trabajado con varios sindicatos, dando empleo a sus miembros. Soy miembro de la Asociación de Comerciantes de Bayview donde mi esposo, el Comisionado Al Norman, ha sido Presidente por cinco años.

Soy una defensora de los derechos de los niños y las familias y he ayudado a varias familias con los planes educativos de sus hijos. Entiendo las necesidades de nuestros vecindarios afligidos y trabajaré con los electores del Distrito 10 para abrir canales de comunicación para establecer prioridades en nuestro programa.

*Jacqueline Norman*

### ASHLEY HAWLEY RHODES

**Soy** Propietario de la Empresa Ashley H Rhodes.

**Mis cualificaciones son:**

Cuando era joven mis padres me inculcaron un gran deseo de mantener un alto nivel de educación, estuve muy inspirado en 1967, cuando me convertí en Niño del Año en el Portola Branch Boys Club. Esto llevó a una beca de cuatro años en la Universidad Estatal de San Francisco y después recibí una Licenciatura en Educación Física en California State Hayward, recibí una Maestría de Artes en Servicios Públicos (USF) y después un Doctorado en Teología.

Nacido en San Francisco, toda mi experiencia laboral como adulto ha sido primordialmente por todo el Distrito 10. Mi legado ha sido y seguirá siendo ser un defensor de los menos privilegiados. Esto va de la mano con mi compromiso con ABU (Aboriginal Blackman United), el mayor deseo de este grupo de acción es ser reconocido en la difícil lucha por Oportunidades de Trabajo en la Construcción y en la fuerza laboral de la Ciudad. Habiendo dicho esto, mi plataforma tiene que ver con Empleos, Empleos y más Empleos.

Mi marca en la historia no puede ser mejor reconocida que mi logro personal para representar a las personas del Distrito 10 como su Supervisor, representando una voz fuerte y firme del pueblo, elegido por el pueblo para servir magníficamente a las personas de esta gran Ciudad de San Francisco.

*Ashley Hawley Rhodes*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 10

### ERIC SMITH

**Soy** Director de Organización Sin Fines de Lucro en Justicia Ambiental.

**Mis cualificaciones son:**

En mi trabajo he ayudado a traer la economía verde al Distrito 10 al convertir desechos en energía y retos industriales en empleos. Mi trabajo ha reducido la contaminación del aire, que contribuye a altas tasas de asma, cáncer y enfermedades del corazón en nuestras comunidades. También he ayudado a crear un programa modelo de aprendizaje–a-carrera dentro de SFGreasecycle para los residentes del Distrito 10.

He trabajado con camioneros, contratistas y urbanizadores para limpiar sitios en el Astillero de Hunters Point y la antigua planta de PG&E, retirando materiales peligrosos, mejorando el medio ambiente y creando empleos para los residentes del Distrito 10.

Mi trabajo como Miembro del Consejo de Educación para Justicia Ambiental y mi éxito trayendo recreación, música y eventos culturales al Distrito 10 muestra cómo podemos hacer participar a los jóvenes y facilitarlos con herramientas para el éxito.

Como miembro del Comité Ciudadano Asesor de Mission Bay y co-anfitrión del programa radial “Trabajador de la Comunidad” (“Community Worker”) de KPOO he mejorado la comunicación y la rendición de cuentas del Distrito 10 de los que toman las decisiones.

He probado que puedo convertir los retos del Distrito 10 en oportunidades y vincular comunidades diversas. Juntos podemos lograr mejores escuelas, trabajos de carrera, vivienda y desarrollo equilibrados, salud ambiental, transporte eficiente y servicios responsables sin tener que confiarse en grupos de interés especial.

[www.ericsmith10.com](http://www.ericsmith10.com)

*Eric Smith*

### LYNETTE SWEET

**Soy** Directora de BART.

**Mis cualificaciones son:**

Como residente del Distrito 10 de toda la vida, nunca he visto momentos más difíciles. Recuerdo cuando teníamos más empleos, vecindarios más seguros y mejores servicios para nuestros niños - Estoy lista para traerlos de regreso.

Tengo la experiencia en servicio público y el sentido empresarial necesario para asegurar que nuestros vecindarios sean las comunidades vibrantes que nos merecemos:

- Como banquera de la comunidad, he emitido préstamos a nuestras pequeñas empresas, creando miles de empleos.
- Como Presidenta de la Comisión de Reurbanización, me aseguré de que la urbanización mejore nuestra comunidad, como el Astillero.
- Como miembro del consejo del YMCA de Bayview Hunters Point y la Fundación Providence he establecido programas para levantar a nuestra juventud y apoyar a nuestras personas de la tercera edad.

Soy la persona correcta para liderar durante momentos económicos difíciles. Como su Directora elegida de BART he administrado presupuestos y creado consenso, asegurando:

- El actual superávit de BART de \$4.5 millones.
- Un nuevo consejo ciudadano de supervisión para reformar la policía de BART.
- Ahorros de \$100 millones para los usuarios de BART durante las negociaciones contractuales – sin ningún despido o gran recorte de servicio.

Por favor únase al Alcalde Gavin Newsom, al Supervisor Bevan Dufty, al ex Supervisor Willie Kennedy, al Presidente del Consejo de BART James Fang, Sulu Palega, Dueños de Pequeñas Propiedades de San Francisco y otros en apoyarme con su voto.

[www.sweetforsupervisor.com](http://www.sweetforsupervisor.com)

*Lynette Sweet*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 10

### MARLENE TRAN

Soy Maestra Jubilada / Voluntaria en la Comunidad.

**Mis cualificaciones son:**

Ex designada del Alcalde para la Comisión de Derechos de Inmigrantes.

20 años de activista de base antes de jubilarme de enseñar en CCSF y SFUSD, he tratado con:

- Seguridad Pública – La seguridad del vecindario será mi prioridad. Soy miembro del Consejo Comunitario Asesor de SPPD.
- Acceso de Idiomas – Es importante el acceso de idiomas institucionalizado para una comunidad integrada.
- Empleos verdes / Capacitación Laboral – He iniciado encuestas para empleos y capacitación laboral. Diferentes incentivos alentarán más empresas. El nuevo enfoque de nuestro Distrito puede distinguirse por ser bueno para el medio ambiente y para desarrollos de tecnología verde.
- Vivienda – Las viviendas a precios asequibles y las oportunidades de tener casa propia serán una de mis prioridades.
- Escuelas Vecinales y expansión de CCSF - Lucharé por la educación de calidad para nuestros niños, jóvenes y residentes.
- Responsabilidad Fiscal y Presupuestos Eficaces – Se debe monitorear cuidadosamente el dinero que tanto les ha costado ganar a los contribuyentes para aumentar al máximo los beneficios para los ciudadanos.
- Muni – Mi petición con 5,000 firmas extendió las líneas exprés #8 a siete recorridos diarios que benefician a nuestras comunidades.
- Cuidado de Salud Para Todos – Como activista multicultural, multilingüe; escucho la opinión de mis diversos vecinos. Más de 1,000 personas firmaron apoyando mi petición para ayudar a los residentes de San Francisco sin seguro antes de la propuesta del Presidente Obama.

Le pido respetuosamente su voto.

*Marlene Tran*

### STEPHEN WEBER

Soy Ingeniero Jefe / Contratista General.

**Mis cualificaciones son:**

Soy nacido en San Francisco y residente por muchos años con un fuerte compromiso hacia la ciudad.

Me crié aquí, asistí a las escuelas de la ciudad y gran parte de mi carrera profesional la he pasado aquí. Obtuve mi licenciatura en administración de empresas de la Universidad de Phoenix y recientemente obtuve mi título en derecho de la Facultad de Derecho de San Francisco, todo esto mientras trabajaba a tiempo completo. Por más de 20 años he servido como Ingeniero Jefe en gerencia de operaciones y mantenimiento, responsable de un personal grande y presupuestos multimillonarios. Esta experiencia me ha enseñado que usted no puede crear un presupuesto equilibrado sin prácticas empresariales y de contabilidad probadas.

Quiero asegurar que todas nuestras familias tengan mejores escuelas, vecindarios más seguros y un Sistema de Muni que funcione para los que más lo necesitan.

Estoy comprometido a:

- Unir a las personas para lograr las reformas necesarias del gobierno de la ciudad a través de consenso, no de poses políticas.
- Brindar liderazgo independiente que le escuche a usted, no a los grupos de interés especial;
- Estar presente en la comunidad después de las elecciones, colocando en primer lugar a los vecindarios con reuniones vecinales regulares.

Apoyado por:

Ingenieros Estacionarios, Local 39  
Paul Chin, Marshall de Bomberos de SFFD Jubilado,  
Asistente del Delegado del Jefe  
Edith Epps  
Sulema Ochoa  
Jose Ochoa  
Miguel Campos  
James Long

*Stephen Weber*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Supervisores, Distrito 10

---

### DIANE WESLEY SMITH

---

**Soy** Pequeña Empresaria.

**Mis cualificaciones son:**

No soy una política de carrera. Se deben tomar las decisiones que afectarán el futuro de las generaciones venideras enfocándose en planificación inteligente, no en política. Hay un enorme desarrollo planeado para el Distrito 10. Soy alguien con un historial de dedicación desinteresada, honestidad, decencia, integridad y liderazgo. Mi alianza es con ustedes, el pueblo. Nuestro Distrito enfrenta muchos retos que los políticos de carrera no han tratado, mientras se externalizan nuestros empleos y el poder económico. ¡Yo creo que si no comemos, nos comen!

Yo, Diane Wesley Smith, reconozco los cambios necesarios para enfrentar estos retos y liderar una fuerza laboral poderosa hacia un medio ambiente próspero, eficiente con el uso de energía y limpio. Crearé un equilibrio singular para asegurar la prosperidad general de nuestra comunidad al infundir la fuerza laboral con aprendices, jóvenes y adultos que están capacitados y tienen ambición de carrera, a través de asociaciones con empresas y sindicatos. Este equilibrio asegurará un ambiente seguro para nuestra comunidad entera, desde los residentes nuevos hasta aquellos que son la columna vertebral de un distrito con una rica historia. Debemos "primero contratar a residentes del Distrito y de San Francisco". Respetaremos a nuestros mayores y les demostraremos dignidad y respeto.

*Diane Wesley Smith*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

# Declaración de los Derechos del Elector

1. **Usted tiene derecho a votar si es un elector inscrito con validez.**  
Un elector inscrito con validez es un ciudadano estadounidense que reside en este estado, que tiene al menos 18 años de edad, que no está ni en prisión ni bajo libertad condicional por una condena por delito mayor, y que está inscrito para votar con su domicilio actual.
2. **Usted tiene derecho a emitir un voto provisional si su nombre no aparece en la lista de electores.**
3. **Usted tiene derecho a votar si está presente en el lugar de votación y se pone en la fila antes de que se cierren las urnas.**
4. **Usted tiene derecho a emitir su voto en secreto y sin intimidación.**
5. **Usted tiene derecho a recibir una boleta nueva si, antes de emitir su voto, piensa que ha cometido un error.**  
Si en cualquier momento antes de finalmente emitir su voto piensa que ha cometido un error, usted tiene derecho a cambiar la boleta estropeada por una nueva. Los electores que votan por correo también pueden solicitar y recibir una boleta nueva si devuelven su boleta estropeada a un funcionario de las elecciones antes de que se cierren las urnas el Día de las Elecciones.
6. **Usted tiene derecho a recibir asistencia para votar si no le es posible votar sin asistencia.**
7. **Usted tiene derecho a entregar una boleta de voto por correo ya marcada en cualquier recinto electoral del condado.**
8. **Usted tiene derecho a obtener material electoral en otro idioma, si la cantidad de residentes en su distrito electoral justifica su producción.**
9. **Usted tiene derecho a hacer preguntas sobre procedimientos electorales y a observar el proceso electoral.**  
Tiene derecho a hacer preguntas al consejo del recinto electoral y a los funcionarios electorales sobre procedimientos electorales y a recibir una respuesta o a que se le indique el funcionario apropiado de quien podrá obtener una respuesta. Sin embargo, si un interrogatorio persistente interrumpiera la ejecución de los deberes de estos funcionarios, el consejo o los funcionarios podrían dejar de contestar preguntas.
10. **Usted tiene derecho a informar a un funcionario electoral local o a la Oficina de la Secretaria del Estado sobre cualquier tipo de actividad ilegal o fraudulenta.**



Si usted cree que se le ha negado alguno de estos derechos o si tiene conocimiento de que haya existido algún tipo de fraude o mala conducta electoral, le pedimos que llame a la línea confidencial gratuita de la Secretaria del Estado.

**Línea Directa del Elector (Voter Hotline) 1-800-232-VOTA (8682).**

Secretaria del Estado de California **Debra Bowen**

Cualquier elector tiene derecho bajo las Secciones 9295 y 13314 del Código de Elecciones de California a solicitar una orden o mandamiento judicial, antes de la publicación del Folleto de Información para los Electores, exigiendo que todos o cualquiera de los materiales presentados para su publicación en el Folleto sean enmendados o eliminados.

## Confidencialidad y Registros de Electores

### Usos Permisibles de la Información de los Registros de Electores

La información que figura en su solicitud de inscripción para votar será usada por los funcionarios electorales para enviarle información oficial sobre el proceso de votación, como la ubicación de su lugar de votación y las iniciativas de ley y los candidatos que aparecerán en la boleta. El uso comercial de la información sobre los registros de electores está prohibido por la ley y constituye un delito menor. Se puede proporcionar información sobre los electores a un candidato a un cargo, a un comité relacionado con las iniciativas de ley incluidas en la boleta, o a otra persona con fines electorales, académicos, periodísticos, políticos o gubernamentales, tal como lo determine la Secretaría

del Estado. Los números de licencia de conducir, identificación del estado y seguro social, o su firma tal como aparece en su solicitud de inscripción para votar, no se pueden hacer públicos con estos fines. Si tiene alguna pregunta sobre el uso de la información sobre los electores o si desea denunciar un supuesto mal uso de esta información, por favor llame a la línea directa del Elector de la Secretaría del Estado: 1-800-232-VOTA (8682).

Ciertos electores que se enfrentan a situaciones en las que su vida corre peligro pueden reunir los requisitos para obtener el estatus de elector confidencial. Para obtener más información, comuníquese con el programa de la Secretaría del Estado 'Seguro en Casa' (Safe At Home) llamando a la línea telefónica gratuita 1-877-322-5227, o visite el sitio web de la Secretaría del Estado en [www.sos.ca.gov](http://www.sos.ca.gov).



## Candidatos para Tasador-Registrador

### JAMES PAN

**Soy** Tasador de Bienes Inmuebles – Oficina del Tasador de San Francisco.

**Mis cualificaciones son:**

22 años como tasador profesional, incluyendo 4 años como Gerente de la Unidad de Transacciones y 18 años como Tasador de Bienes Inmuebles. Amplia experiencia en tasaciones de todo tipo de bienes inmuebles, reglas y regulaciones fiscales para bienes inmuebles y defensa en el consejo de apelaciones de tasaciones. Con cualificaciones y experiencia únicas proporcionando servicios de traducción bilingüe para propietarios de inmuebles que no hablan inglés y que buscan asistencia con su tasaciones de impuestos.

Me estoy postulando para este puesto para librar a la oficina del Tasador de la política que ha desplazado al profesionalismo y para restaurar los niveles de servicio al cliente a los que los propietarios de viviendas de San Francisco tienen derecho.

Estoy comprometido con la excelencia y la integridad de la oficina del Tasador Registrador y creo firmemente que los propietarios de viviendas de San Francisco merecen más que política insensible a cambio de los impuestos sobre la propiedad que pagan.

Si está de acuerdo, le pido respetuosamente su voto.

*James Pan*  
panforassessor.com

### PHIL TING

**Soy** Tasador-Registrador.

**Mis cualificaciones son:**

Sé como hacer que el gobierno de la ciudad sea más eficaz al enfocarme en soluciones probadas en lugar de batallas políticas sin fin.

Cuando tomé el mando de la oficina del Tasador-Registrador era una de las peores agencias en la ciudad. Al demandar transparencia, poner fin al favoritismo y poner a trabajar mi experiencia administrativa, ayudamos a resolver un retraso de cinco años y recolectamos más de \$245 millones de nuevos ingresos.

Nuestra oficina está usando nuevas tecnologías, implementando prácticas gerenciales profesionales y haciendo del servicio al cliente nuestra más alta prioridad. Los resultados incluyen:

- Cobrar millones de dólares que debían grandes bancos para ayudar a proteger escuelas, programas de salud, parques, bibliotecas, seguridad y otras prioridades.
- Lanzando programas para luchar contra el fraude hipotecario y proteger a los propietarios de viviendas de las ejecuciones hipotecarias.
- Ayudar a más propietarios de viviendas a solventar instalaciones solares al lanzar GoSolarSF, el programa pionero que está haciendo que San Francisco sea un líder de los empleos verdes.

San Francisco es un lugar especial porque nos enfocamos en prioridades como mejores escuelas, comunidades más seguras y atención médica de calidad. Defender estos valores requiere asegurarse que el gobierno sea funcional, eficiente y que trabaje adecuadamente para proteger a todos los residentes de San Francisco.

Estoy orgulloso de luchar por un gobierno de la ciudad más eficiente y compasivo al colocar buenas ideas por encima de la política chapada a la antigua.

Únase en [www.ResetSanFrancisco.org](http://www.ResetSanFrancisco.org)

*Phil Ting*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

# Candidato para Defensor Público

---

## JEFF ADACHI

---

Soy Defensor Público.

**Mis cualificaciones son:**

He tenido el honor de servir como su Defensor Público durante los últimos ocho años. Durante ese tiempo, la oficina ha hecho que se cumpla la Declaración de Derechos de los EE.UU. y ha ayudado a más de 200,000 personas que no pueden costear el gasto de un abogado para obtener justicia en nuestros tribunales.

Desde que fui elegido en 2002, he trabajado para crear una oficina que sirve como modelo nacional, a través de administración estratégica, mejor tecnología, apoyo investigativo y asistentes jurídicos eficientes y exigiendo que nuestro dedicado personal se atenga a las más altas normas de excelencia. Nuestros logros incluyen:

- Desarrollar requisitos para la carga de casos/carga de trabajo para el personal y usar evaluaciones de desempeño para asegurar representación de la mejor calidad posible.
- Una división de menores con todos los servicios que vincula a cientos de menores y a familias con servicios sociales.
- El Programa Borrón y Cuenta Nueva (Clean Slate), que ha permitido que 20,000 personas reingresen a la fuerza laboral y tengan vidas productivas al eliminar barreras a su empleo.
- Acceso a la educación, el tratamiento para el abuso de sustancias y de salud mental para ex prisioneros, lo cual da como resultado tasas de crimen más bajas.

Los galardones incluyen: El reconocimiento del Colegio de Abogados Americano como el mejor bufete de abogados público (2006), Premio a la Excelencia Administrativa (2007), Programa del Año (2006/2009) y Defensor del Año (2010).

Agradecería mucho su voto y su apoyo.

Gracias.

Para información, por favor visite  
[www.adachi2010.com](http://www.adachi2010.com)

*Jeff Adachi*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para Juez del Tribunal Superior, Oficina n°15

### MICHAEL NAVA

Soy Abogado Judicial.

**Mis cualificaciones son:**

Los residentes de San Francisco se merecen un juez con estupendas calificaciones que comparta sus valores de inclusión, comunidad y justicia. Es por eso que recibí el mayor número de votos en la elección primaria de junio. Les pido respetuosamente sus votos nuevamente.

Mi familia ha residido en California por tres generaciones y soy de ascendencia mexicana, el primero en mi familia en asistir a la universidad, me gradué de la Facultad de Derecho de Stanford. He dedicado mi carrera de 28 años al servicio público, primero como fiscal y ahora como abogado judicial.

Como abogado de la Corte Suprema para el Juez Carlos Moreno, manejo asuntos legales complejos en casos de importancia para todo el estado en todas las ramas principales del derecho.

He servido en un comité para el colegio estatal de abogados, he enseñado en la Facultad de Derecho de Berkeley y he sido mentor para abogados jóvenes y estudiantes de derecho. También he publicado siete novelas con temas legales y soy coautor de un libro acerca de los derechos constitucionales de la gente gay.

Trabajar en la Corte Suprema me ha dado una preparación única para ser juez. Tengo el amplio apoyo de funcionarios elegidos de San Francisco y de líderes de la comunidad, entre ellos:

Senadores Mark Leno y Leland Lee  
 Miembros de la Asamblea Fiona Ma y Tom Ammiano  
 Presidente del Consejo de Supervisores David Chiu  
 Supervisores John Avalos, David Campos y Bevan Dufty  
 Miembros del Consejo Escolar Norman Yee y Rachel Norton

[www.navaforjudge.com](http://www.navaforjudge.com)

*Michael Nava*

### RICHARD ULMER

Soy Juez Titular del Tribunal Superior.

**Mis cualificaciones son:**

Nadie sabe cómo juzgar a un juez mejor que otros jueces. Cada uno de los 51 jueces en el Tribunal Superior de San Francisco apoya mi candidatura.

Es unánime. En nuestro increíblemente diverso juzgado, jueces de todas estas orgullosas comunidades respaldan mi reelección: LGBTQ, asiáticos, afroamericanos, latinos, progresivos, liberales, moderados y conservadores.

¿Por qué? He trabajado duro para llegar a ser un juez considerado, con mentalidad justa moldeada por 24 años de experiencia en la sala del tribunal.

El Colegio de Abogados me califica como "Muy Cualificado".

Pasé 10 años trabajando para reformar condiciones horribles en las prisiones para menores en todo el estado. Una condena al reclusorio de menores no debería ser una condena al infierno. Trabajando sin cobrar mis honorarios con la Oficina Legal de las Prisiones y los Defensores de los Derechos de los Discapacitados, nuestros casos forzaron una reforma fundamental.

Yo vivo en San Francisco y la amo. Me crié como hijo de maestros de escuela con seis hermanos y hermanas. Fui un periodista ganador de galardones antes de asistir a la Facultad de Derecho de Stanford para marcar la diferencia.

Mis referencias incluyen:

Senadora Dianne Feinstein  
 John Burton, Presidente de un Partido Estatal de California  
 Alcalde Gavin Newsom  
 Abogado de la Ciudad Dennis Herrera  
 Defensor Público Jeff Adachi  
 Miembro de la Asamblea Fiona Ma  
 Alguacil Michael Hennessey  
 Supervisores Eric Mar, Sean Elsbernd  
 Asociación de Oficiales de Policía de San Francisco  
 San Francisco Chronicle

[www.JudgeRichardUlmer2010.com](http://www.JudgeRichardUlmer2010.com)

*Richard Ulmer*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Candidatos para el Consejo de Educación

### BILL BARNES

**Soy** Asistente de Política de Educación.

**Mis cualificaciones son:**

Me estoy postulando para el Consejo de Educación para cambiar las escuelas de San Francisco y evitar que los muchachos se pierdan por el camino. Al crecer bajo circunstancias difíciles, sé lo importantes que son los adultos que sí se preocupan. Con una década de experiencia obteniendo resultados, quiero poner mi experiencia a trabajar por los estudiantes, maestros y padres.

Mis prioridades son: escuelas de calidad en los vecindarios, mejor paga para los maestros, iniciativas ambientales, escuelas seguras para todos los estudiantes, recibir la parte que justamente nos corresponde de Sacramento y el monitoreo minucioso de los proyectos con bonos.

**RESULTADOS LOGRADOS**

Redacté la prohibición local y estatal de sustancias químicas peligrosas en productos para niños.

Ayudé a reconstruir la escuela primaria Bessie Carmichael y el parque Victoria Manalo Draves en South of Market.

Ayudé a que se aprobara AB 1062 para colocar paneles solares en las escuelas de California.

Protegí las instalaciones de cuidado de niños de ser desplazadas por medio de nuevos controles de zonificación estrictos.

**EXPERIENCIA EN POLÍTICA**

Jefe de Personal, Miembro de la Asamblea Fiona Ma Asesor de Política de VIH/SIDA, Alcalde Willie Brown Asistente Legislativo, Consejo de Supervisores Comisionado de Juventud de San Francisco

**EXPERIENCIA EN LA COMUNIDAD**

Organizador de la Comunidad, Coalición para Salvar Nuestras Estaciones de Bomberos  
Miembro del Consejo, Iniciativas de Salud para los Jóvenes\*  
Miembro del Consejo, Amigos del Bosque Urbano\*

**RESPALDOS**

Supervisores Michela Alioto-Pier y Bevan Dufty  
Síndico del Consejo del Colegio Chris Jackson  
Comisionado de Pequeñas Empresas Michael O'Connor\*  
Comisionado de Policía Jim Hammer\*

\*sólo para su identificación

*Bill Barnes*

### MARGARET BRODKIN

**Soy** Defensora de Menores.

**Mis cualificaciones son:**

Me he preparado para este trabajo toda mi vida. Traeré todo lo que sé y cada habilidad que he desarrollado para trabajar infatigablemente para nuestros estudiantes de las escuelas públicas.

He abogado por los niños de la ciudad por 32 años; soy conocida en el ámbito nacional como una de las principales voces para los niños.

**Experiencia:**

- Directora, Defensores Coleman para Niños: 1978-2004
- Directora, Departamento de Niños, Juventud y Familias de SF: 2004-2009 (departamento iniciado por mi trabajo)
- Directora, Nuevo Día para Aprender: 2009-presente

**Logros:**

- Creé un Fondo para Niños de SF de \$50 millones por año
- Administré un departamento de la ciudad que manejaba \$100 millones anuales
- Desarrollé el cuidado de niños, programas para después de la escuela, cuidado de la salud, programas de capacitación laboral por todo SF

**Mi visión:**

- Una educación del siglo XXI que sea relevante y rigurosa para todos los estudiantes – en alfabetismo, matemáticas, historia, idiomas, ciencias y – con importancia – las artes.
- Cada escuela será una escuela comunitaria con servicios completos – brindando oportunidades para niños y familias desde la mañana hasta la noche, empezando a nivel preescolar.

**Prioridades:**

- Acortar las disparidades en el rendimiento
- Aumentar el financiamiento
- Respetar, no castigar, a los maestros
- Colaboración con las agencias y empresas de la comunidad y los departamentos de la ciudad
- Hacer que las familias permanezcan en SF – ¡hacer que todas las escuelas sean escuelas magníficas!

Hagamos de SF un modelo nacional de igualdad y oportunidad.

Entre los que me respaldan figuran: el Senador Leno; los Supervisores Dufty, Avalos, el Alguacil Hennessey; Rachel Norton, Consejo Escolar.

*Margaret Brodtkin*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Educación

### TOMMY CHAN

**Soy** Arquitecto de Sistemas, AVP.

**Mis cualificaciones son:**

Al ser un Arquitecto de Sistemas, tengo un método más práctico para resolver los problemas que se presentan. Estoy dedicado a mi trabajo y a proporcionar la mejor educación para mis hijos.

Me estoy postulando para el Consejo Escolar de Educación de San Francisco para poder brindar un enfoque realista que mejore nuestras escuelas públicas.

Como padre de dos niños en el Distrito Escolar Unificado de San Francisco, estoy preocupado por su educación. Me gustaría ver más de los siguiente:

1. Un número de estudiantes proporcional al número de maestros y ayudantes por clase.
2. Que todo estudiante reciba una comida saludable sin importar los ingresos de la familia.
3. Libros y materiales adecuados para estudiantes y maestros.
4. Actividades extracurriculares para captar el interés de nuestros muchachos.

Deseo trabajar con padres y maestros de toda la ciudad y alentar a que otros padres participen. Me coordinaría con los padres para proporcionar los materiales adicionales que los maestros actualmente están pagando de sus bolsillos.

*Tommy Chan*

### WINIFRED DAJANI

**Soy** Maestra / Gerente Comercial / Madre.

**Mis cualificaciones son:**

Como maestra acreditada en California con experiencia enseñando en las escuelas públicas y colegios comunitarios, entiendo el reto de satisfacer las necesidades de nuestra diversa población estudiantil.

Como ex madre de SFUSD, sé que los padres desean apasionadamente que sus hijos reciban una educación que los estimule y los rete y entiendo sus inquietudes.

Sé, en base a mi experiencia de años en administración de empresas que las buenas ideas sólo se pueden implementar con planeamiento sólido y logística de financiamiento. No es suficiente cubrir los gastos con nuestro presupuesto, SFUSD necesita aumentar sus recursos desarrollando la colaboración de organizaciones privadas y de la comunidad.

**Educación:**

Licenciatura en Bellas Artes, SUNY; Maestría en Francés y Maestría en Enseñanza de Inglés a Personas que Hablan Otros Idiomas, Universidad Estatal de SF.

**Plataforma:**

- Lidiar temprano con la disparidad del rendimiento estudiantil antes de que se agrande
- Mantener a familias y comunidades interesadas en nuestras escuelas públicas
- Ayudar a los estudiantes con dos idiomas a que adquieran la competencia en inglés necesaria para poder competir académicamente y profesionalmente

Lista parcial de personas que me respaldan:

Michael Farrah, Director de la Oficina de Servicios Vecinales del Alcalde

Theresa Sparks, Directora Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos de SF

Dr. Elahe Enssani, Comisionada de Derechos de los Inmigrantes de SF

Dr. May Shih, Profesora de TESOL en la Universidad Estatal de SF

Dr. Jess Ghannam, Profesor de UCSF

*Winifred Dajani*

[www.winifreddajani.com](http://www.winifreddajani.com)

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Candidatos para el Consejo de Educación

### NATASHA D. HOEHN

**Soy** Directora de Educación de Organización sin Fines de Lucro.

**Mis cualificaciones son:**

Yale University- Licenciatura

Miembro del Cuerpo Docente del Centro Coro para Liderazgo Cívico

En San Francisco, nuestro sistema de educación debe cultivar el potencial y grandeza únicos de todo niño. El éxito en la universidad debe ser la meta sobreentendida de todo estudiante.

Durante los últimos 15 años, he trabajado profesionalmente en el campo de la educación pública para garantizar que más estudiantes tengan éxito. Como Directora Ejecutiva de Educación de una Organización sin Fines de Lucro, he visto lo que funciona y lo que no funciona. Nuestras escuelas deben reflejar nuestros valores – para proporcionar a los estudiantes acceso a oportunidades de aprendizaje rigurosas, saludables, creativas y emocionantes, desde el preescolar hasta la graduación.

Estoy orgullosa de haber empezado mi carrera como una maestra de escuela pública. Estas experiencias son la base de mi creencia de que las expectativas altas, la buena enseñanza y la participación de los padres son las claves del éxito.

Este es el camino para mejorar nuestras escuelas:

- Apoyar a un gran maestro en cada salón de clase y a un gran director en cada escuela y vecindario
- Captar el interés y facultar a estudiantes, familias y colaboradores en la comunidad
- Asegurar la responsabilidad fiscal, la rendición de cuentas a largo plazo y la toma de decisiones sensatas y basadas en datos

Le pido respetuosamente su apoyo.

Para ver la lista completa de los que me respaldan y más información acerca de mi candidatura, por favor visite: [www.natashaforschoolboard.org](http://www.natashaforschoolboard.org).

*Natasha D. Hoehn*

### OMAR KHALIF

**My ocupación es** Supervisor de Operaciones de Campo del Censo de los EE.UU.

**Mis cualificaciones son:**

Soy Omar Khalif, soy un padre dedicado a los niños en las escuelas públicas de San Francisco y deseo traer ese mismo nivel de dedicación a nuestro Consejo de Educación.

He dedicado miles de horas de trabajo voluntario abogando por los derechos de los niños, padres, maestros y directores. He afinado mis habilidades en liderazgo y gobierno como presidente del Consejo Asesor de Padres, vicepresidente de Padres de Escuelas Públicas y presidente del Consejo Local de la Escuela Primaria Carver. Estos puestos y servir en los consejos de Gateway High y Opportunity Impact me han preparado para ser un comisionado eficaz.

Con mi compromiso demostrado con la educación pública en San Francisco me he ganado el apoyo de Estudiantes Primero, una organización de padres que promueve escuelas vecinales de calidad para todos los residentes de San Francisco. Seguiré honrando las necesidades de familias y estudiantes, haciendo hincapié en la supervisión, transparencia, rendición de cuentas y el respeto para nuestras comunidades.

Rechace las políticas fracasadas de ingeniería social, ascensos sociales y el transporte en autobús de un extremo de la ciudad a otro.

Dé a las familias de San Francisco una mejor opción en educación. Elija a Omar Khalif para el Consejo de Educación de SF.

\*\*Sígame en Facebook (<http://www.facebook.com/omarisok>) y en Twitter (<http://twitter.com/mrokhalif>)

Respaldos

Estudiantes Primero

Ed Donaldson

*Omar Khalif*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Educación

### KIM-SHREE MAUFAS

**Soy** Comisionada en el Consejo de Educación.

**Mis cualificaciones son:**

Titular

Como miembro del Consejo de Educación, he colaborado en la creación de una Iniciativa de Justicia Restaurativa y fomentado su crecimiento para que la justicia pueda ser una realidad para los niños y el personal, he apoyado un Presupuesto plurianual equilibrado con recortes muy alejados de los salones de clase, he trabajado para rediseñar la Asignación de Estudiantes para restaurar la diversidad y he cultivado un plan integral de implementación para cumplir con el requisito de cursos "A-G" para que todos nuestros graduados sean aptos para UC/CSU.

**PRIORIDADES PARA LOS SIGUIENTES 4 AÑOS:**

- Tratar la Repetición/Recuperación por medio de la Preparación de Lectura para todas las Materias
- Facultar Escuelas más Fuertes por medio de una Programa Guía para Directores Mentores
- Enfocarse en Relaciones Maestro-Estudiante para el Éxito Académico
- Iniciar el Proyecto de Viviendas para Maestros/ Empleados

**CUALIFICACIONES Y EXPERIENCIA:**

- Presidenta del Consejo (2009) y Vicepresidenta (2008)
- Miembro Fundador, Consejo Asesor de Padres
- Más de 20 años trabajando con Niños y Familias en Educación Pública
- ¡La "ÚNICA" Candidata para el Consejo Escolar 2010 con el RESPALDO ADELANTADO DEL SINDICATO DE MAESTROS DE SF!

**RESPALDOS:**

- Miembro de la Asamblea Tom Ammiano
- Supervisores de SF: David Campos, Sophie Maxwell, Bevan Dufty, Ross Mirkarimi, Eric Mar, John Avalos, Chris Daly
- Comisionada del Consejo Escolar Sandra Lee Fewer
- Robert Haaland, Debra Walker, Rafael Mandelman

*Kim-Shree Maufas*

### HYDRA MENDOZA

**Soy** Titular / Madre / Asesora de Educación.

**Mis cualificaciones son:**

Siendo la actual Vicepresidenta del Consejo Escolar, busco la reelección porque veo la educación de alta calidad como la más grande promesa que les podemos dar a nuestros hijos. Durante los últimos 12 años, he trabajado profesionalmente para mejorar la calidad de la educación pública en San Francisco. Yo valoro crear vínculos de colaboración entre varios partícipes de la comunidad. Como ex maestra de preescolar, Asesora de Educación, presidenta del consejo local de la escuela y Vicepresidenta de la PTA, he tenido éxito creando coaliciones en asuntos relacionados con la educación.

Como miembro fundadora y ex Directora Ejecutiva de la organización nacional sin fines de lucro Padres para Escuelas Públicas y como la Asesora del Alcalde en Educación, he trabajado para hacer que los padres participen, aumentar la inscripción de estudiantes, promover la salud y nutrición de los estudiantes y fomentar programas de inmersión de idiomas y de arte. Durante mi primer mandato, desarrollamos un plan estratégico firme, mejoramos las calificaciones, aumentamos el acceso a las universidades y colegios universitarios y continuamos siendo el distrito escolar urbano con el más alto rendimiento en California.

Entre los que me apoyan figuran:

Miembro de la Asamblea Fiona Ma, Alcalde Gavin Newsom, Fiscal del Distrito Kamala Harris  
Supervisores: Presidente David Chiu, Carmen Chu, Bevan Dufty

Comisionados del Consejo Escolar: Presidente Jane Kim, Sandy Fewer, Rachel Norton y Jill Wynns  
Tasador-Registrador Phil Ting, Tesorero Jose Cisneros  
Educadores Unidos de San Francisco

[www.hydramendoza.com](http://www.hydramendoza.com)

Le pido respetuosamente su voto.

*Hydra Mendoza*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Candidatos para el Consejo de Educación

### EMILY MURASE

**Soy** Madre de Escuela Pública, Directora Ejecutiva.

**Mis cualificaciones son:**

Me gradué de las escuelas públicas de San Francisco cuando estaban bien financiadas. Hoy, California es el 47° en la nación en gastos por estudiante. Necesitamos volvernos creativos para promover nuevas alianzas con asuntos como el desarrollo de escuelas de la comunidad y la reducción del ausentismo. En el Departamento del Estatus de la Mujer, he sacado provecho de recursos privados y públicos y creado nuevas colaboraciones con la igualdad de géneros.

Como madre de escuela pública, he sido madre voluntaria por 8 años en la PTA, el Consejo Local de la Escuela, el Consejo Asesor de Padres y el Equipo Asesor de Padres para Escuelas Públicas. He trabajado para más transparencia y rendición de cuentas en las operaciones del distrito escolar. Mi compromiso es que haya escuelas públicas de calidad en TODOS los vecindarios. Mi Doctorado de Stanford y mi amplia experiencia como ejecutiva empresarial y del gobierno me dan las herramientas y la experiencia que necesito para hacer que esto ocurra.

**Respaldos:**

Senadores Estatales Leland Yee y Mark Leno  
Alcalde Gavin Newsom  
Fiscal del Distrito Kamala Harris  
Tasador Phil Ting  
Supervisores Alioto-Pier, Chiu, Chu, Elsbernd, Mar, Mirkarimi  
Comisionados del Consejo Escolar Rachel Norton, Jill Wynns  
Joan-Marie Shelley, ex Presidenta de Educadores Unidos de San Francisco  
David Nagle, Maestro  
Terri Olle, Padre de Grattan

Más muchos padres, maestros y líderes de la comunidad.

Sería un honor contar con su voto.

*Emily Murase*

### STARCHILD

**Soy** Proveedor de Servicios Eróticos.

**Mis cualificaciones son:**

¡Me estoy postulando para el Consejo Escolar para facultar a estudiantes, padres y maestros a costa de la burocracia educacional!

Brevemente, mis ideas para una reforma son:

- Permitir que todos los estudiantes asistan a la escuela que ellos prefieran. Expandir las escuelas populares para cubrir la demanda y cerrar las escuelas no populares. Cuando las escuelas populares lleguen al límite de su capacidad, reabrir las escuelas cerradas con maestros de las escuelas exitosas que se encarguen de darles un nuevo inicio.
- Hacer llegar los recursos al salón de clase. Dividir el presupuesto del distrito equitativamente entre las escuelas en base al número de inscritos y dejar que los maestros de cada escuela decidan cómo gastar los fondos.
- Invertir la jerarquía educacional. Los maestros tienen el trabajo más difícil en educación y deberían ser compensados de acuerdo a eso. Recortar la paga de los administradores y hacer que los maestros sean los empleados mejor pagados del distrito.
- Dar más voz en educación a los padres y estudiantes. Permitir que padres no ciudadanos voten en las elecciones del Consejo Escolar. Permitir que los estudiantes elijan a sus maestros, con suficiente información para elegir con conocimiento. Permitir que los padres repasen los planes de lección en línea.

¡Como un ex estudiante, tengo años de experiencia trabajando en las escuelas del gobierno! Pero cuando se trata de SFUSD, estoy políticamente fuera, sin intereses creados. Si desea verdadera reforma, haga que yo sea su primera opción de voto para el Consejo Escolar.

www.StarchildForSF.com  
RealReform@earthlink.net  
(415) 625-FREE

*Starchild*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo de Educación

---

### JAMIE RAFAELA WOLFE

---

Soy Maestra.

**Mis cualificaciones son:**

Como maestra de escuela primaria, tutora, líder de grupo de jóvenes y ex estudiante de escuela pública, tengo un fuerte compromiso con proporcionar educación equitativa a todos los niños de San Francisco.

Soy una educadora joven y con experiencia, que ofrece ideas novedosas y progresistas, un carácter vibrante y apasionado para implementarlas y la voluntad y el propósito para trabajar con todas las partes para efectuar el cambio.

Mis prioridades en el Consejo de Educación incluyen:

- Asegurar el acceso equitativo a nuestras escuelas públicas para todos los niños y la participación en la comunidad escolar para todas las familias.
- El apoyo y la expansión de los jardines existentes y la creación de nuevos jardines orgánicos en nuestras escuelas públicas.
- Supervisión estricta del valor nutritivo de las comidas y bebidas que se venden en nuestras escuelas públicas.
- Transparencia y participación de la comunidad en los asuntos que se llevan ante el consejo.
- Estabilidad presupuestaria para revivir los programas de escuela de verano y aumentar la paga de maestros y asistentes.

Sé que trabajando juntos podemos seguir viendo a la ciudad que amamos crecer por medio de la educación y la participación en el aprendizaje.

Es por esto que le pido su voto el 2 de noviembre.

[www.Wolfe4Education2010.info](http://www.Wolfe4Education2010.info)

*Jamie Rafaela Wolfe*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



## Candidatos para el Consejo del Colegio Comunitario

### ANITA GRIER

Soy Educadora.

**Mis cualificaciones son:**

He dedicado mi vida a servir a la juventud de San Francisco como maestra, directora de escuela, directora de programa y administradora en SFUSD.

Estoy buscando la reelección al Consejo del Colegio Comunitario para promover las metas por las que he trabajado por doce años:

- Construir un puente sin barreras entre SFUSD y City College para asegurar que los estudiantes tomen los cursos que necesitan para transferirse a instituciones de educación superior.
- Crear, con los sindicatos, programas de aprendizaje expandidos y programas vocacionales realistas para nuestros estudiantes.
- Expandir los programas y el número de estudiantes inscritos del Distrito al generar fondos de contrapartida del público, de las organizaciones sin fines de lucro y de los sectores privados, sin aumentar los impuestos.
- Implementar las leyes de "transparencia de gobierno" de San Francisco para restaurar la confianza pública.

Trabajaré para que el Distrito sea más asequible para los estudiantes con necesidades económicas y para continuar reduciendo las tasas de abandono escolar.

Tengo el orgullo de ser respaldada por: la Senadora Dianne Feinstein, la Presidenta de la Cámara Nancy Pelosi, el Senador Estatal Mark Leno, el Alcalde Gavin Newsom, la Fiscal del Distrito Kamala Harris, los Supervisores Carmen Chu y Bevan Dufty, Eric Mar, mis colegas Natalie Berg y Lawrence Wong y los Comisionados Robert Varni y Chuck Ayala; Walter Johnson y Dennis Kelly.

[www.anitagrier.org](http://www.anitagrier.org)

*Anita Grier*

### JOHN RIZZO

Soy Vice Presidente, Consejo del Colegio Comunitario.

**Mis cualificaciones son:**

Durante mi primer mandato, he tenido muchos logros, entre ellos:

- Instituí reformas fiscales, supervisión más fuerte y transparencia pública, ahorrando millones de dólares
- Implementé recortes al presupuesto estatal de una manera justa para los profesores y empleados y reduciendo al mínimo los impactos a los estudiantes
- Recorté los gastos generales en administración y gerencia
- Creé un plan para contratar a más residentes de San Francisco
- Fomenté los avances tecnológicos, incluyendo el correo electrónico gratuito para todos los estudiantes, la tecnología avanzada en los salones de clase y un sistema de procesamiento de imágenes que ahorrará 700,000 hojas de papel por año

Como ex presidente del Sierra Club del Área de la Bahía, proteger nuestro medio ambiente ha sido una prioridad. En el Consejo del Colegio he:

- Iniciado nuevos programas de capacitación para "trabajos verdes" y he conseguido financiamiento
- Insistido en la construcción de edificios de salones de clase LEED Gold "verdes"

Trabajaré para aumentar la tasa de éxito de los estudiantes menos favorecidos, exigiré el rendimiento de cuentas administrativo y aumentaré el financiamiento con subvenciones y donaciones.

Me apoyan:

Senador Leland Yee

Miembros de la Asamblea Tom Ammiano, Fiona Ma, Dave Jones

Supervisores David Chiu, Sean Elsbernd, Ross

Mirkarimi, Eric Mar, David Campos, John Avalos

Ex Presidente del Consejo Aaron Peskin

Ex Alcalde Art Agnos

Ex Senadora Carole Midgen

Tasador Phil Ting

Miembros del Consejo del Colegio Milton Marks, Steve Ngo

Miembros del Consejo Escolar Sandra Fewer,

Kim-Shree Maufus

Sierra Club

[www.johnrizzoforcollegeboard.com](http://www.johnrizzoforcollegeboard.com)

*John Rizzo*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



# Candidatos para el Consejo del Colegio Comunitario

## LAWRENCE WONG

**Soy** Miembro del Consejo del Colegio Comunitario de S.F.

**Mis cualificaciones son:**

Es un privilegio ayudar a los residentes de San Francisco a realizar sus sueños de una mejor vida por medio de la educación. He tenido ese privilegio como Miembro del Consejo del Colegio Comunitario de S.F. los últimos cuatro mandatos gracias a los electores de San Francisco. He servido como presidente del consejo por cuatro mandatos gracias a la confianza de mis colegas.

Júzgueme por mi historial:

- Nuevo Centro de Salud y Bienestar
- Nuevos Campus en la Mission, Chinatown y North Beach
- Programas para las personas sin hogar, estudiantes que reciben ayuda de beneficencia, desarrollo de fuerza laboral
- Política ambiental del City College
- Programas con las comunidades empresariales y laborales
- Capacitación en biotecnología
- El City College de San Francisco calificado como "institución de excelencia" por una agencia de acreditación

Los Líderes en Educación, Cívicos y de la Comunidad que me Apoyan (lista parcial):

Senadora Dianne Feinstein

Alcalde Gavin Newsom

Senador Estatal Mark Leno

Tesorero de S.F. Jose Cisneros

Supervisor Bevan Dufty

Miembro del Consejo del Colegio Natalie Berg

Miembro del Consejo del Colegio Anita Grier

Ex Miembro del Consejo del Colegio Rodel Rodis

Sindico de Estudiantes de City College Jeffrey Fang

Ex Vicerrector de City College Frances Lee

Ex Delegado del Superintendente de Instrucción

Pública de California Henry Der

Alianza de Ciudadanos Chino Americanos (fundada en 1895)

*Lawrence Wong*

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada por ninguna agencia oficial. Las declaraciones se traducen como fueron presentadas. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.



# ¿Sabe a Dónde Ir para Votar?

## Su Lugar de Votación Puede Haber Cambiado.

Su lugar de votación está indicado en la contraportada de este folleto (lado superior izquierdo).

Asimismo, puede verificar la ubicación de su lugar de votación en nuestro sitio web:

***[www.sfelections.org](http://www.sfelections.org)***



o llamando al  
415-554-4366.

Por favor, vote en su lugar de votación asignado o vote por correo.

Los lugares de votación estarán abiertos el 2 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m., y en la contraportada de este folleto encontrará una solicitud para votar por correo.



# Información sobre las Iniciativas de Ley Locales y Argumentos

## Páginas de Compendio y Argumentos, y Texto Legal

El Comité de Simplificación de la Boleta ha preparado un compendio para cada iniciativa de ley. También se incluye una declaración del contralor sobre el impacto fiscal o costo de cada iniciativa y una breve explicación de cómo la iniciativa de ley calificó para ser incluida en la boleta. Después del compendio, encontrará los argumentos a favor y en contra de cada iniciativa de ley. El texto legal de todas las iniciativas de ley se encuentra en la versión en inglés de este folleto.

## Argumentos del Proponente y del Oponente

Para cada iniciativa de ley se imprimen gratuitamente en el Folleto de Información para los Electores un

argumento a favor de la iniciativa de ley (“argumento del proponente”) y un argumento en contra de la iniciativa de ley (“argumento del oponente”).

Las designaciones “argumento del proponente” y “argumento del oponente” indican solamente que los argumentos fueron seleccionados de acuerdo a los criterios de la Sección 540 del Código de Elecciones Municipales de San Francisco y que se imprimieron sin cargo alguno.

## Selección de Argumentos del Proponente y del Oponente

Los argumentos del proponente y del oponente se seleccionan de acuerdo a las siguientes prioridades:

Argumento del Proponente	Argumento del Oponente
1. El proponente oficial de una petición de iniciativa; o el Alcalde, el Consejo de Supervisores o cuatro o más miembros del Consejo, si éstos presentaron la iniciativa de ley.	1. En el caso de un referéndum, la persona que presenta la petición de referéndum ante el Consejo de Supervisores.
2. El Consejo de Supervisores, o cualquier miembro o miembros designados por el Consejo.	2. El Consejo de Supervisores, o cualquier miembro o miembros designados por el Consejo.
3. El Alcalde.	3. El Alcalde.
4. Cualquier asociación de buena fe de ciudadanos, o una combinación de electores y asociación de ciudadanos, o cualquier elector individual.	4. Cualquier asociación de buena fe de ciudadanos, o una combinación de electores y asociación de ciudadanos, o cualquier elector individual.

## Argumentos de Refutación

El autor de un argumento del proponente o de un argumento del oponente también puede preparar y presentar un argumento de refutación para ser impreso gratuitamente. Los argumentos de refutación se imprimen debajo del correspondiente argumento del proponente y argumento del oponente.

## Argumentos Pagados

Además de los argumentos del proponente, los argumentos del oponente y las refutaciones, que se imprimen gratuitamente, cualquier elector, grupo de electores o asociación elegible puede presentar argumentos pagados.

Este folleto no incluye los argumentos pagados a favor y en contra de cada iniciativa de ley. Si desea consultar el texto traducido de los argumentos pagados visite nuestro sitio web [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al Departamento de Elecciones al 415-554-4366.



**Todos los argumentos son exclusivamente la opinión de sus respectivos autores. Los argumentos y las refutaciones se imprimen tal como fueron presentados, incluyendo errores tipográficos, ortográficos o gramaticales de la versión en inglés. Ni el Director de Elecciones ni ningún otro funcionario, empleado o agencia de la Ciudad ha verificado la exactitud de estos argumentos. Se ha intentado traducir el texto original lo más fielmente posible al español.**

# Palabras que Debe Saber

por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Boleta Provisional:** Una boleta cuyo voto, emitido en un lugar de votación, no será contado hasta que el Departamento de Elecciones verifique que el elector es elegible para emitir ese voto.

**Boletas de Voto por Correo** (Preguntas Más Frecuentes): Son boletas que se envían por correo a los electores o que se entregan personalmente a los electores en el Departamento de Elecciones. Para devolver las boletas de voto por correo, éstas se pueden enviar por correo al Departamento de Elecciones, entregar en la oficina del Departamento de Elecciones en el Ayuntamiento, o depositar en cualquier lugar de votación de San Francisco el Día de las Elecciones. También son conocidas como boletas de elector ausente. Para obtener más información, vea la página 5.

**Bono** (Proposición A): Un bono es una promesa emitida por la Ciudad de devolver dinero prestado, más intereses, en una fecha determinada. Si la Ciudad necesita recaudar una gran suma de dinero para una biblioteca, una tubería de aguas residuales, una escuela, un hospital u otro proyecto o programa, puede pedir prestado el dinero mediante la venta de bonos. (Vea también “Bono de Obligación General”).

**Bono de Obligación General** (Proposición A): Promesa emitida por la Ciudad de devolver dinero prestado, más intereses, en una fecha determinada. Cuando la Ciudad desea recaudar fondos para pagar por un proyecto público de gran envergadura, puede tomar dinero prestado mediante la emisión y venta de Bonos de Obligación General. La Ciudad luego devuelve el dinero, más los intereses, durante un período de varios años con impuestos sobre la propiedad. Los bonos de obligación general deben ser aprobados por los electores.

**Candidato Calificado no Listado** (Preguntas Más Frecuentes): Persona que ha presentado la documentación y las firmas requeridas para ser incluido como candidato no listado. Si bien el nombre de la persona no aparecerá en la boleta, para votar por ella los electores pueden escribir su nombre en el espacio de la boleta provisto para tal fin y seguir las instrucciones específicas de la boleta. El Departamento de Elecciones solamente contará los votos escritos que correspondan a los candidatos calificados no listados.

**Compensación** (Proposición B): Salario y otros ciertos pagos a un empleado. Para el cálculo de prestaciones de jubilación para los empleados de la Ciudad,

la compensación generalmente excluye el pago por horas extras. Para algunos empleados de San Francisco contratados antes de noviembre de 1976, la compensación incluye las horas extras.

**Cuidador Reconocido por la Ley** (Proposición D): Una persona de por lo menos 18 años de edad que vive con un menor y que completa un formulario para inscribir al menor en la escuela y consentir el cuidado médico relacionado con la escuela, en nombre del menor.

**Delito Mayor** (Proposición D): Delito o infracción importante sancionable con una multa y/o una sentencia de más de un año de prisión.

**Elecciones Combinadas** (Proposición E): Elecciones que incluyen una combinación de candidatos o iniciativas de ley municipales, de distrito, estatales o federales.

**Elecciones de Distrito** (Proposición E): Elecciones para funcionarios o iniciativas de ley de un distrito, como el Distrito del Colegio Comunitario, el Distrito Escolar Unificado de San Francisco o BART. No se refiere a las elecciones de distritos de Supervisión.

**Elecciones Estatales** (Proposición E): Elecciones para cargos de gobierno o iniciativas de ley de California, como el Gobernador, miembros del Senado o la Asamblea Estatal o una enmienda a la Constitución del Estado.

**Elecciones Federales** (Proposición E): Elecciones para candidatos a cargos del gobierno federal, como el Presidente de los Estados Unidos o miembros del Congreso.

**Elecciones Locales** (Proposición E): Vea “Elecciones Municipales.”

**Elecciones Municipales** (Proposición E, I): Elecciones que sólo tienen que ver con cargos e iniciativas de ley en San Francisco. Generalmente, las elecciones municipales se llevan a cabo en San Francisco el primer martes que sigue inmediatamente al primer lunes de noviembre en los años impares.

**Empleados de Transporte Público** (Proposición G): Personas que trabajan para el sistema de transporte público de Trenes Municipales de la Ciudad (MUNI). Esto incluye a los operadores y mecánicos de MUNI.

**Enmendar** (Proposiciones AA, B, C, D, E, F, G y L): Cambiar.



**Enmienda a la Carta Constitucional** (Proposiciones B, C, D, E, F y G): Es un cambio en la Carta Constitucional de la Ciudad. La Carta Constitucional es la Constitución de la Ciudad. La Carta Constitucional solamente puede modificarse con la mayoría de los votos emitidos.

**Exención** (Proposiciones J y K): Estar libre de una obligación o requisito que otros deben cumplir.

**Fondo General** (Proposiciones J, K y N): La parte del presupuesto anual de la Ciudad que se puede usar para cualquier propósito de la Ciudad. Cada año, el Alcalde y el Consejo de Supervisores deciden cómo se usará el Fondo General. El dinero para el Fondo General proviene de impuestos sobre la propiedad, la actividad comercial, las ventas, y otros impuestos y cargos. Actualmente, el Fondo General constituye el 46% del presupuesto de la Ciudad.

**Habitaciones Residenciales** (Proposición A): Un tipo de vivienda con una sola habitación por unidad. También conocido como SRO.

**Iniciativa** (Proposiciones B, G, I y J): Proposición incluida en la boleta por los electores. Cualquier elector puede incluir una iniciativa en la boleta electoral si reúne el número de firmas necesarias en una petición.

**Libertad Condicional** (Proposición D): Periodo de libertad supervisada después de un periodo en la prisión.

**Mandato:** Período de tiempo durante el cual un funcionario público puede desempeñar sus funciones.

**Operador** (Proposición G): Una persona que conduce un vehículo de MUNI o desarrolla funciones relacionadas.

**Ordenanza** (Proposiciones AA, C, D, H, I, J, K, L, M y N): Una ley local aprobada por el Consejo de Supervisores o los electores.

**Pago por una Habitación y Cargos Relacionados** (Proposiciones J y K): Pagos sujetos al impuesto hotelero, incluyendo cargos por una habitación de huésped, por huéspedes adicionales, incluyendo mascotas, por ocupar la habitación o por usar la caja fuerte. Los cargos relacionados incluyen cargos por no presentarse, cargos de cancelación, cargos por registrarse o dejar la habitación tarde o temprano, suites para reuniones, y cargos de estacionamiento para huéspedes del hotel.

**Plan de Gastos** (Proposición AA): Un informe escrito que describe cómo se usarán fondos. El Plan de Gastos para la Cuota de Registro de Vehículos está incluido en el texto legal de la iniciativa de ley que encontrará en la versión en inglés de este folleto.

**Prestaciones de Jubilación** (Proposición B): Primordialmente pensiones pagadas durante la jubilación basadas en la edad, los años de servicio y la compensación final de los empedados. Las prestaciones, que son administradas por el Sistema de Jubilación, también incluyen prestaciones por discapacidad y al sobreviviente. Los jubilados también pueden recibir prestaciones de salud a través del Sistema de Servicios de Salud.

**Préstamos Diferidos** (Proposición A): Préstamos que postergan los pagos del capital o de los intereses por un periodo de tiempo.

**Programa de Pavimento a Parques** (Proposición L): Un programa de la Ciudad que instala parques y plazas temporales en partes de las calles de la Ciudad.

**Proposición** (Proposiciones AA–N): Toda iniciativa de ley que se presenta a los electores para su aprobación o desaprobación.

**Proposición H** (Proposición B): Una enmienda a la Carta Constitucional aprobada por los electores en noviembre de 2002 que aumentó las prestaciones de jubilación para la policía y los bomberos de la Ciudad.

**Sísmico** (Proposición A): Relativo a los terremotos.

**Sistema de Jubilación de Empleados Públicos de California (CalPERS)** (Proposición B): El Sistema de Jubilación de Empleados Públicos de California que administra las prestaciones de jubilación de más de 1.6 millones de empleados públicos de California. Algunos empleados de la Ciudad de San Francisco participan en los planes de jubilación de CalPERS.

**Supervisión** (Proposición A): Administración y cuidado vigilante.

**Transferir** (Proposición A): Recuperar un aumento en los impuestos sobre la propiedad pasando una parte del costo a los inquilinos.

**Viviendas a Precios Asequibles** (Proposición A): Unidades residenciales por las que las personas o familias que se encuentran dentro de un cierto nivel de ingresos podrían pagar.

# Análisis de la Deuda de San Francisco

## ¿Qué es el Financiamiento con Bonos?

El financiamiento con bonos es un tipo de préstamo a largo plazo que se utiliza con el fin de recaudar dinero para proyectos. La Ciudad recibe dinero al vender bonos a inversionistas. La Ciudad debe devolver la suma prestada más intereses a esos inversionistas. El dinero recaudado de la venta de bonos se utiliza para pagar proyectos que requieren mucho capital como estaciones de bomberos y de policía, programas de viviendas a precios asequibles, escuelas, bibliotecas, parques y otras instalaciones de la ciudad. La Ciudad utiliza el financiamiento con bonos porque estos edificios durarán muchos años y su elevado costo en dólares es difícil de pagar de una sola vez.

**Tipos de Bonos.** Hay dos tipos principales de bonos—de Obligación General y Bonos de Ingresos.

Los **Bonos de Obligación General** se utilizan para pagar proyectos que benefician a los ciudadanos pero que no generan ingresos (por ejemplo, las estaciones de policía o los parques, que no se financian por sí mismos). Cuando se aprueban y se venden los bonos de obligación general, se reembolsan con impuestos sobre la propiedad. Los bonos de obligación general emitidos por la Ciudad deben ser aprobados con dos tercios de los votos. El Bono para Adecuaciones Sísmicas de San Francisco en esta boleta es un bono de obligación general que emitirá la Ciudad.

Los **Bonos de Ingresos** se utilizan para pagar proyectos como grandes mejoras en un aeropuerto, sistema de agua, estacionamientos u otras instalaciones grandes que generan ingresos. Cuando se aprueban y se venden los bonos de ingresos, generalmente se reembolsan con los ingresos generados por los proyectos financiados por los bonos, por ejemplo cuotas por uso o cuotas de estacionamiento. Los bonos de ingresos de la Ciudad deben ser aprobados con un voto mayoritario. En esta boleta no hay bonos de ingresos.

## ¿Cuánto Cuesta Pedir Prestado?

Para la Ciudad, el costo del préstamo depende de la cantidad que se ha pedido prestada, la tasa de interés aplicada a la deuda y el número de años

para pagar la deuda. Las deudas grandes generalmente se pagan por completo en un periodo de 10 a 35 años. Suponiendo una tasa de interés promedio del 6%, el costo de pagar una deuda por 20 años es de unos \$1.73 por cada dólar prestado - \$1 por el dólar prestado y 73 centavos por el interés. Sin embargo, estos pagos se distribuyen a través del periodo de 20 años. Por lo tanto, la inflación reduce el costo efectivo del préstamo, porque los pagos futuros se efectúan con dólares más baratos. Suponiendo una tasa de inflación del 4% anual, el costo en dólares de hoy para pagar una deuda sería alrededor de \$1.18 por cada \$1 prestado.

## La Situación Actual de la Deuda de la Ciudad

**Pagos de Deudas.** Durante el año fiscal 2010–2011, los contribuyentes que pagan impuestos sobre la propiedad en la Ciudad pagarán aproximadamente \$291 millones de capital e intereses en bonos pendientes de la Ciudad y de las otras entidades que emiten deuda de obligación general (el Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco, el Distrito Escolar Unificado de San Francisco y el Distrito de Tránsito Rápido del Área de la Bahía). La tasa del impuesto sobre la propiedad para el año para costear el pago de la deuda y otros requisitos de fondos especiales será de 16.40 centavos por cada \$100 de valor catastral o \$645 para una vivienda tasada en \$400,000.

**Límite Legal de Deuda.** La Carta Constitucional de la Ciudad impone un límite al importe de bonos de obligación general que la Ciudad puede tener pendiente en cualquier momento. Ese límite es de un 3% del valor catastral de propiedades gravables en la Ciudad—o actualmente alrededor de \$4.76 mil millones. Los electores dan a la Ciudad *autorización* para emitir bonos. Aquellos bonos que han sido emitidos y no han sido pagados todavía se consideran *pendientes*. Al 31 de julio de 2010, había \$1.39 mil millones en bonos de obligación general emitidos por la Ciudad que estaban pendientes, lo que equivale al 0.875% del valor catastral de propiedad gravable. Había \$1.26 mil millones adicionales en bonos que están *autorizados pero no emitidos*. Si todos estos bonos hubieran sido emitidos y estuvieran pendientes, el total de la carga de la deuda sería



de un 1.67% del valor catastral de la propiedad gravable. Los bonos emitidos por el Distrito Escolar y el Distrito del Colegio Comunitario y el Distrito de Tránsito Rápido del Área de la Bahía (BART) no aumentan la carga de la deuda de la Ciudad en lo que respecta al límite de la Carta Constitucional. Sin embargo, deben ser pagados con impuestos sobre la propiedad (vea Administración Prudente de la Deuda a continuación). Parte de la política actual de administración de la deuda que aplica la Ciudad es emitir nuevos bonos de obligación general a medida que se retiran los bonos antiguos, manteniendo la tasa de los impuestos sobre la propiedad por bonos de obligación general de la Ciudad aproximadamente pareja a través del tiempo.

**Administración Prudente de la Deuda.** Aunque la Ciudad está perfectamente dentro de su límite legal de deuda al emitir bonos de obligación general, las agencias que califican los bonos usan otras comparaciones de deuda para ver la salud financiera de la Ciudad. Estas agencias observan muchos tipos de deuda local y regional que dependen de la base imponible de la Ciudad —nuestros bonos de obligación general, bonos de ingresos por arriendo, certificados de participación, bonos para propósitos especiales y bonos de escuelas y del colegio comunitario. El total de estos tipos de deuda de San Francisco es igual al 1.6% del valor catastral de la propiedad gravable en la Ciudad. Este “coeficiente de deuda directa” es considerado una carga de deuda “moderada” en relación con la base imponible sobre la que se calcula el impuesto sobre la propiedad de San Francisco. **Aunque este coeficiente está dentro de las normas comparables, la Ciudad necesita seguir fijando prioridades con respecto al endeudamiento futuro para seguir manteniendo una buena calificación crediticia que, a su vez, es un indicio de buena salud financiera.**

## Supervisión Ciudadana de los Bonos de Obligación General

Los electores deben aprobar el propósito y la suma de dinero a prestarse por medio de bonos. El dinero de los bonos sólo se puede usar para los fines aprobados por los electores.

Para bonos de obligación general emitidos por la Ciudad de San Francisco, el Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación

General repasa y reporta cómo se usa el dinero de los bonos. Los nueve miembros del Comité son designados por el Alcalde, el Consejo de Supervisores, el Contralor y el Gran Jurado Civil. Si el Comité considera que dinero de los bonos ha sido usado para fines no aprobados por los electores, el Comité puede exigir medidas correctivas y prohibir la venta de cualquier bono autorizado pero no emitido hasta que se haga la corrección debida. El Consejo de Supervisores puede revocar las decisiones del comité con el voto afirmativo de las dos terceras partes de sus integrantes. El Contralor puede efectuar auditorías a cualquiera de los gastos realizados por la Ciudad con dinero obtenido de los bonos.

Preparado por *Ben Rosenfield*, Contralor

# Clases Gratuitas de Inglés

Las personas que deseen aprender inglés como segundo idioma (*ESL*) pueden ir a, o comunicarse con, las siguientes oficinas para obtener información acerca de clases gratuitas:

**San Francisco City College:**

**Teléfono**

*www.ccsf.edu/ESL*

**Civic Center Campus**

750 Eddy Street. . . . . 415-561-1020

**Chinatown / North Beach Campus**

940 Filbert Street . . . . . 415-561-1071

**Downtown Campus**

88 4<sup>th</sup> Street . . . . . 415-267-6543

**Evans Campus**

1400 Evans Avenue . . . . . 415-550-4440

**John Adams Campus**

1860 Hayes Street. . . . . 415-561-1835

**Mission Campus**

1125 Valencia Street . . . . . 415-920-6000

**Ocean Campus**

50 Phelan Avenue. . . . . 415-239-3003

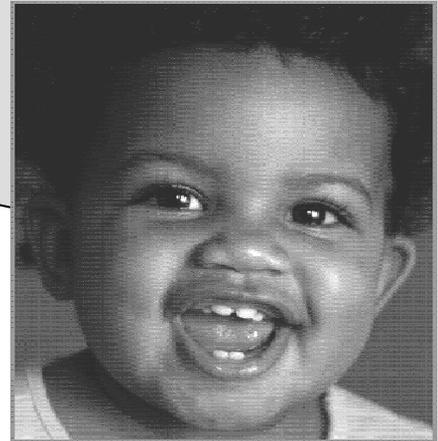
**Southeast Campus**

1800 Oakdale Avenue. . . . . 415-550-4344

# ¡Mantenga su Bebé Saludable!



**Para Prevenir Caries Dental  
y el Aumento de Peso:**



- **Amamante al Bebé para mejorar su salud**
- **¡Ofrece la Taza a los 6 meses**
- **Deje la pacha a la edad de 1 año!**
- **Mantenga al bebé sentado cuando le da de comer**
- **Solo leche materna, formula (o agua después de 6 meses) para el bebé**  
**¡No jugos!**



**WIC 1-415-575-5788**  
**Healthy Food for Pregnant Women  
and Young Children**



Child Health & Disability Prevention (CHDP) Program  
Maternal Child and Adolescent Health (MCAH)

Women, Infant and Children (WIC) Program  
San Francisco Department of Public Health

**AA**

## Cuota de Registro de Vehículos

**¿Debería la Autoridad de Transporte del Condado de San Francisco añadir \$10 a la cuota anual de registro para vehículos registrados en San Francisco con el fin de financiar proyectos de transporte que consistan en reparaciones y reconstrucción de calles, seguridad peatonal y mejoras a la fiabilidad del transporte público?**

**SÍ** ←    
**NO** ←  

### Compendio por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** En 2009, el estado adoptó una ley autorizando a las agencias locales, como la Autoridad de Transporte del Condado de San Francisco (SFCTA) para proponer a los electores una cuota adicional de hasta \$10 a vehículos registrados en sus condados para pagar por proyectos de transporte.

**La Proposición:** La Proposición AA enmendaría el Código de Regulaciones de Empresas e Impuestos de la Ciudad para añadir \$10 a la cuota anual existente de registro para vehículos registrados en San Francisco para financiar proyectos de transporte. Este aumento se aplicaría a registros de vehículos y renovaciones a partir del 2 de mayo de 2011.

Bajo el Plan de Gastos de SFCTA, los fondos provenientes de la cuota se gastarían en proyectos en las siguientes categorías:

- Reparación y Reconstrucción de Calles (50% del ingreso de la cuota) – dando prioridad a las calles con rutas para bicicleta y transporte público. También incluiría proyectos como rampas para bordes de aceras, infraestructura para bicicletas, mejoras para peatones y otras medidas para reducir la velocidad o el volumen del tráfico.
- Seguridad para Peatones (25% del ingreso de la cuota) – incluyendo mejoras a los pasos peatonales, reparación o mejoras de las aceras y semáforos con conteo regresivo para peatones e iluminación.
- Mejoras de Fiabilidad de Transporte Público (25% del ingreso de la cuota) – incluyendo mejoras a las paradas de transporte público, consolidación y reubicación; prioridad para el transporte público en semáforos; mejoras a los semáforos; mejoras a la información sobre viajes y proyectos de administración de estacionamiento.

La SFCTA determinará los proyectos específicos y podría usar hasta el 5% de los fondos para gastos administrativos.

**Un Voto “SÍ” Significa:** Si vota “sí”, usted quiere añadir \$10 a la cuota anual de registro de vehículos para vehículos registrados en San Francisco con el fin de financiar proyectos de transporte que consistan en reparaciones y reconstrucción de calles, seguridad peatonal y mejoras a la fiabilidad del transporte público.

**Un Voto “NO” Significa:** Si vota “no”, usted no quiere añadir \$10 a la cuota anual de registro de vehículos para vehículos registrados en San Francisco con el fin de financiar proyectos de transporte.

### Declaración del Contralor con Respecto a la Proposición “AA”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición AA:

En mi opinión, en caso de que la iniciativa de ley propuesta sea aprobada por los electores, generaría ingresos adicionales para la Ciudad por concepto de impuestos de aproximadamente \$5.0 millones anuales que pueden ser usados para proyectos relacionados con la reparación de calles, la seguridad de los peatones y mejoras al transporte público. La iniciativa de ley propuesta colocaría una cuota adicional de registro de \$10 por vehículo registrado en el Condado de San Francisco.

### Cómo se Incluyó la Proposición “AA” en la Boleta

El 20 de julio de 2010, con una diferencia de 8 votos a 3, la Autoridad de Transporte del Condado de San Francisco decidió incluir la Proposición AA en la boleta.

Los Comisionados votaron de la siguiente manera:

**Sí:** Comisionados Alioto-Pier, Campos, Chu, Daly, Dufty, Elsbernd, Maxwell y Mirkarimi.

**No:** Comisionados Avalos, Chiu y Mar.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366.

Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.



## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición AA

**Voté sí a la proposición AA para ayudar a reparar nuestras calles, mejorar la seguridad para los peatones y ciclistas y para hacer que el transporte público sea más fiable.**

La proposición AA proveerá el primer financiamiento local para transporte en décadas. Se necesita urgentemente en un momento en que los fondos de transporte estatales y federales están siendo recortados.

Los fondos de la Proposición AA sólo se usarán para proyectos de transporte. El Plan de Gastos identifica los proyectos que pueden ser completados rápida y eficientemente, entre ellos:

- Reparación de calles
- Mejoras para la seguridad de peatones y ciclistas
- Mejoras a la fiabilidad del transporte público

Todos los fondos de la Proposición AA se quedarán en San Francisco y no pueden ser pillados para otros usos. La Proposición AA requiere informes anuales para garantizar la rendición de cuentas al público acerca del uso de estos fondos.

Esta es la razón por la cual los siguientes Comisionados del Consejo de la Autoridad de Transporte del Condado de San Francisco votaron para incluir la proposición AA en la boleta:

- Ross Mirkarimi (Presidente)
- David Campos (Vicepresidente)
- Michela Alioto-Pier

- Carmen Chu
- Chris Daly
- Bevan Dufty
- Sean Elsbernd
- Sophie Maxwell

Las empresas, los sindicatos, los ambientalistas y los grupos vecinales también apoyan la proposición AA.

**Vote sí a la proposición AA para mejorar las calles, aceras y el transporte público para todos.**

*Ross Mirkarimi*

*Presidente del Consejo de la Autoridad de Transporte del Condado de San Francisco*

*David Campos (Vicepresidente), Carmen Chu\*, Chris Daly, Bevan Dufty, Sean Elsbernd*

*Comisionados, Autoridad de Transporte Público del Condado de San Francisco*

*Asambleísta Tom Ammiano*

*Asambleísta Fiona Ma*

*Jake McGoldrick, ex Presidente de la Autoridad de Transporte del Condado de San Francisco\**

*Sierra Club*

*Walk San Francisco*

*Partido Demócrata de San Francisco*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición AA

**LA REPARACIÓN DE CALLES ES (O DEBERÍA SER) UNO DE LOS DEBERES BÁSICOS DEL GOBIERNO.**

Nuestros llamados “Padres de la Ciudad de San Francisco” parecen tener muchos problemas para mantener nuestras calles locales en buen estado... aunque ese es uno de sus deberes más básicos.

Se supone que para eso se deben usar nuestros impuestos.

En vez de eso, desperdician los fondos de los impuestos en personal innecesario nombrado políticamente en el Ayuntamiento y programas de gastos impulsados por grupos de presión que dudosamente benefician a nadie.

Hace pocos años, a un Gobernador de California lo destituyeron por aumentar las cuotas de registro de vehículos motorizados. Nuestros “Padres de la Ciudad” aprenden lento. Nunca se han topado con una cuota o un impuesto que no hayan querido aumentar. ¡El cielo es el límite!

Parecería que no reparar las calles es una excusa para aumentar otra cuota. . . incluso la impopular cuota de registro de vehículos motorizados.

Los que apoyan la Proposición AA sugieren en sus argumentos que súbitamente han “descubierto” el asunto de reparar las calles de nuestra Ciudad.

¡Los gobiernos locales de Atenas, Alejandría y Roma hicieron “descubrimientos” similares hace un par de miles de años!

¡Vote “NO” a la Proposición AA!

*Dr. Terence Faulkner, J.D.*

*Miembro del Comité Central del Condado\**

*Arlo Hale Smith*

*Ex Presidente del Consejo de BART\**

*Doo Sup Park*

*Nominado para el Senado Estatal*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición AA

### JUSTO LO QUE “NECESITAMOS” – OTRO AUMENTO DE CUOTA:

Hace pocos años, los electores de California destituyeron a un Gobernador que aumentó las cuotas de registro de vehículos motorizados.

Los “Padres de la Ciudad” de San Francisco aprenden lento.

¡Vote “¡NO!” a la Proposición AA!

*Dr. Terence Faulkner, J.D.*

*Ex Miembro del Consejo Asesor de los Agricultores  
Certificados de California.*

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición AA

### La Proposición AA mejorará el transporte para peatones, usuarios del transporte público, conductores y ciclistas.

Los fondos recaudados por la Proposición AA sólo serán usados para proyectos de transporte que beneficien a aquellos que pagan la cuota y que reduzcan el impacto que manejar produce en el medio ambiente.

Los fondos de la Proposición AA serán controlados localmente y no pueden ser desviados por el Estado para otros usos.

10 dólares al año es una cuota razonable que pagarían los conductores por calles más lisas, viajes más seguros y transporte público más fiable.

### Vote sí a la Proposición AA para que sea más fácil y seguro para todos moverse por San Francisco.

*Ross Mirkarimi*

*Presidente del Autoridad de Transporte Público del  
Condado de San Francisco*

*Chris Daly, Bevan Dufty, Sean Elsbernd, Sophie*

*Maxwell*

*Comisionados, Autoridad de Transporte Público del  
Condado de San Francisco*

*Asambleísta Tom Ammiano*

*Sierra Club*

*Walk San Francisco*

*Partido Demócrata de San Francisco*



# A

## Bono para Adecuaciones Sísmicas

**BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA UN PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS Y SUBVENCIONES PARA ADECUACIONES SÍSMICAS, 2010.** Para proporcionar préstamos diferidos y subvenciones para cubrir los costos de adecuaciones sísmicas de ciertos edificios de varias plantas y de estructura de madera con construcción vulnerable de piso blando que corren el riesgo de sufrir grandes daños y el colapso durante un gran terremoto y financiados por una agencia gubernamental cualificada de financiamiento de viviendas para ser asequibles permanentemente o a largo plazo, o edificios de habitaciones residenciales propiedad de particulares, y pagar todos los costos relacionados, ¿debería la Ciudad emitir hasta \$46,150,000 de deuda garantizada mediante bonos de obligación general, sujetos a la supervisión de los ciudadanos y auditorías regulares?

SÍ    
 NO  

**Compendio** por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** En 2009, el Departamento de Inspección de Edificios de la Ciudad comisionó un informe (el Informe) que llegó a la conclusión que muchos edificios con pisos blandos en San Francisco son vulnerables al colapso o a sufrir daño significativo en un terremoto. Los edificios con pisos blandos son estructuras de madera con varios pisos donde por lo menos un piso tiene grandes aberturas, como puertas de cochera, en las paredes exteriores.

El Informe identificó aproximadamente 2,800 edificios con pisos blandos en San Francisco construidos antes de 1974. De estos, 125 edificios incluyen unidades de vivienda a precios asequibles financiadas por agencias del gobierno. 31 edificios adicionales consisten en unidades de habitaciones residenciales, que normalmente son alquiladas a residentes con bajos ingresos. Hay 8,247 unidades de vivienda a precios asequibles en estos edificios.

La Proposición: La Proposición A es una iniciativa de ley con emisión de bonos que autorizaría a la Ciudad a pedir prestados hasta \$46,150,000 emitiendo bonos de obligación general para financiar préstamos y subvenciones para pagar por adecuaciones sísmicas de viviendas a precios asequibles y edificios de habitaciones residenciales con pisos blandos.

Los proyectos financiados por el bono incluirían:

- Un programa de préstamos diferidos y subvenciones para pagar por adecuaciones sísmicas de edificios de viviendas asequibles con pisos

blandos financiadas por agencias del gobierno. Se podría usar hasta \$41,330,000 para este programa.

- Un programa de préstamos para adecuaciones sísmicas de edificios de habitaciones residenciales con pisos blandos. Se podría usar hasta \$4,820,000 para este programa.

Las agencias de la Ciudad responsables de implementar estos programas fijarían los términos y condiciones para los préstamos y subvenciones. Pero un dueño de propiedad tendría que pagar estos préstamos y subvenciones inmediatamente si el dueño de la propiedad reduce el número de unidades de vivienda a precios asequibles como parte de una venta o transferencia de la propiedad.

La Proposición A requeriría que el Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación General supervise en forma independiente el gasto de los fondos generados por los bonos.

La décima parte del uno por ciento (0.1%) de estos fondos pagaría la auditoría y supervisión por parte del Comité.

La Proposición A permitiría un aumento del impuesto sobre la propiedad para pagar por los bonos. Permitiría que los arrendadores pasen el 50% del aumento en el impuesto sobre la propiedad a sus inquilinos.

Para que esta iniciativa de ley sea aprobada, dos tercios de los electores deberán aprobarla.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 66⅔%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan inmediatamente después de la página siguiente. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366. Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.

**Un Voto “Sí” Significa:** Si usted vota “sí”, usted quiere que la Ciudad emita \$46,150,000 en bonos de obligación general, sujetos a supervisión independiente y auditorías regulares, para préstamos y subvenciones para pagar por adecuaciones sísmicas de viviendas a precios asequibles y edificios de habitaciones residenciales con pisos blandos. Se permitiría que los arrendadores pasen el 50% del aumento en los impuestos sobre la propiedad a sus inquilinos.

**Un Voto “NO” Significa:** Si vota “no”, usted no quiere que la Ciudad emita estos bonos.

## Declaración del Contralor con Respecto a la Proposición “A”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición A:

Si los \$46,150,000 millones en bonos propuestos son autorizados y vendidos según lo que se supone actualmente, los costos aproximados serán:

- En el año fiscal 2011-2012, después de emitir la primera serie de bonos y el año con la tasa más baja, se calcula que los costos anuales del servicio de la deuda serían de \$1.0 millón y daría como resultado una tasa de impuesto sobre la propiedad de \$0.0007 por cada \$100 (\$0.70 por \$100,000) del valor tasado.
- En el año fiscal 2015-2016, después de emitir la última serie de bonos y el año con la tasa más alta, se calcula que los costos anuales del servicio de la deuda serían de \$4.4 millones y daría como resultado una tasa de impuesto sobre la propiedad de \$0.0025 por cada \$100 (\$2.50 por \$100,000) del valor tasado.
- El mejor cálculo de la tasa promedio del impuesto para estos bonos desde el año fiscal 2011-2012 hasta el 2033-2034 es \$0.0016 por cada \$100 (\$1.60 por \$100,000) del valor tasado.
- En base a estos cálculos, el costo más alto calculado del impuesto sobre la propiedad para el propietario de una casa con un valor tasado de \$400,000 sería aproximadamente \$9.46.
- Se permitiría a los arrendadores transferir a los inquilinos el 50% del costo anual del impuesto sobre la propiedad del bono propuesto, como lo permite el Código Administrativo de la Ciudad. En base a estos cálculos, el costo anual más alto calculado para un inquilino en una unidad de

vivienda con un valor tasado de aproximadamente \$156,000 sería \$1.98.

Estos cálculos se basan solamente en proyecciones, las cuales no comprometen a la Ciudad. Las proyecciones y cálculos pueden variar dependiendo de cuándo se vendan los bonos, la cantidad de bonos que se venda en cada venta y el valor tasado a lo largo del periodo de pago de los bonos. Por lo tanto, la verdadera tasa de impuestos y los años en que se aplicarían tales tasas podrían ser diferentes de lo que se calculó anteriormente. La política actual de administración de la deuda de la Ciudad es emitir nuevos bonos de obligación general sólo al retirar bonos antiguos, manteniendo el impacto de los bonos de obligación general en los impuestos sobre la propiedad aproximadamente parejo a través del tiempo.

## Cómo se Incluyó la Proposición “A” en la Boleta

El 20 de julio de 2010, con una diferencia de 11 votos a 0, el Consejo de Supervisores decidió incluir la Proposición A en la boleta.

Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

**Sí:** Supervisores Alioto-Pier, Avalos, Campos, Chiu, Chu, Daly, Dufty, Elsbernd, Mar, Maxwell y Mirkarimi.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 66⅔%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366.

Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.



## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición A

¿Recuerda el Huracán Katrina en Nueva Orleans? Más de 100,000 personas fueron desplazadas de sus hogares, sus vidas devastadas. San Francisco es una ciudad susceptible a terremotos fuertes. A menos que tomemos las medidas ahora para hacer adecuaciones y proteger nuestros edificios más vulnerables y a nuestra gente, podríamos ver una destrucción similar en nuestra Ciudad. Esta iniciativa de ley con emisión de bonos crearía un préstamo diferido para pagar por adecuaciones sísmicas para los muy vulnerables edificios con “pisos blandos” y unidades de vivienda a precios asequibles: 156 edificios y 8,247 unidades por toda la Ciudad. Las familias trabajadoras y los residentes con bajos ingresos que viven en estos edificios merecen estar protegidos cuando ocurra el siguiente terremoto. En el Terremoto de Loma Prieta perdimos 7,700 unidades de vivienda debido al daño a edificios con pisos blandos - debemos reforzar edificios similares antes de que sea demasiado tarde.

### QUÉ ES:

Un bono de obligación general de \$46.15 millones para financiar mejoras antisísmicas específicas a edificios con “pisos blandos” similares al tipo de estructuras que sufrieron los mayores daños en el Terremoto de Loma Prieta de 1989.

### POR QUÉ HACER ADECUACIONES:

Con las adecuaciones financiadas por este bono, la probabilidad de que un edificio con pisos blandos colapse en un terremoto extremo se reduce del 35% al 3%, salvando vidas y preservando el inventario de viviendas de San Francisco.

### POR QUÉ AHORA:

El Servicio Geológico de los EE.UU. calcula que existe una probabilidad del 63% de que un terremoto de 6.7 o más ocurra aquí en las siguientes tres décadas y que en la Falla Hayward esto causaría cientos de muertes y casi \$100 mil millones en daños.

### INVERSIÓN:

Por \$2.48 por residente de San Francisco al año, podemos evitar el colapso de edificios: salvando vidas, evitando que los incendios se propaguen por vecindarios y evitando que los residentes sean desplazados y se queden sin hogar.

*Alcalde Gavin Newsom*

*Presidente David Chiu, Consejo de Supervisores*

*Joanne Hayes-White, Jefa de Bomberos\**

*Edwin Lee, Administrador de la Ciudad\**

*Gabriel Metcalf, Director Ejecutivo, SPUR*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como individuo y no en nombre de una organización.

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición A

### ¡LOS QUE RESPALDAN LA PROPOSICIÓN A ESTÁN USANDO INDEBIDAMENTE EL CONCEPTO DE “ADECUACIONES SÍSMICAS” PARA DAR REGALOS Y PRÉSTAMOS A DUEÑOS IRRESPONSABLES DE POCILGAS CON CONEXIONES POLÍTICAS PARA REPARAR SUS EDIFICIOS PRIVADOS CON DINERO DE LOS IMPUESTOS DE LA CIUDAD!

Detrás de la máscara de “Adecuaciones Sísmicas” hay un grupo de multimillonarios muy adinerados y codiciosos que se rehúsan a reparar sus hoteles y edificios de apartamentos de mala muerte que les dan muchas ganancias.

Lo que realmente se necesita son inspectores de edificios que hagan cumplir firmemente los códigos de construcción a estos dueños irresponsables de pocilgas, muchos de los cuales hacen donativos para las campañas políticas de los llamados “Padres de la Ciudad”.

La propuesta de la Proposición A de dar \$46,150,000 en regalos y préstamos a dueños irresponsables de pocilgas es un Escándalo. Estas son personas ricas, que por mucho tiempo han explotado a los pobres de la Ciudad con edificios de calidad inferior y que ahora quieren que los contribuyentes de San Francisco paguen sus cuentas de reparación.

*Dr. Terence Faulkner, J.D.*

*Miembro del Comité Central del Condado\**

*Doo Sup Park*

*Nominado para el Senado Estatal*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como individuo y no en nombre de una organización.

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición A

### DEBERÍA SAN FRANCISCO DAR AYUDA ECONÓMICA A DUEÑOS IRRESPONSABLES DE POCILGAS Y DE HOTELES DE CALIDAD INFERIOR QUE SON “TRAMPAS EN CASO DE INCENDIOS” ???:

Todos sabemos que estos dueños irresponsables de pocilgas son muy ricos y hacen grandes donativos para las campañas políticas de nuestros llamados “Padres de la Ciudad”.

Estos dueños irresponsables de pocilgas y de hoteles de calidad inferior están tomándose su tiempo y rehusándose a hacer reparaciones básicas a sus propiedades mal mantenidas. Lo que la Ciudad realmente necesita son inspectores de edificios que sean firmes y que lleven a esos dudosos empresarios al tribunal o a la Prisión de la Ciudad.

La propuesta de la Proposición A de dar a estos dueños irresponsables de pocilgas un programa de ayuda económica que consiste en \$46,150,000 en regalos, subsidios y préstamos es escandalosa. No premie el comportamiento ilegal.

La Proposición A es un insulto a los residentes y electores de San Francisco que acatan la ley.

Estos dueños multimillonarios de edificios ya tienen suficiente dinero para reparar debidamente sus propiedades.

*Dr. Terence Faulkner, J.D.*

*Miembro del Comité Central Republicano del Condado\**

*(12° Distrito de la Asamblea)*

*\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como individuo y no en nombre de una organización*

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición A

### LOS TERREMOTOS NOS AFECTAN A TODOS

La Madre Naturaleza no discrimina – cuando ocurra el siguiente terremoto, afectará a TODAS LAS PERSONAS que viven y trabajan en San Francisco.

### EVITAR EL COLAPSO DE EDIFICIOS ES UNA META DE TODA LA CIUDAD

Los edificios adecuados sísmicamente tiene una probabilidad 10 veces mayor de permanecer de pie luego de un gran terremoto. Cuando los edificios permanecen de pie, las familias no necesitan casas rodantes temporales ni campamentos de FEMA. En lugar de eso, pueden permanecer seguros en casa. Este bono proporciona adecuaciones para 8,247 unidades de vivienda – imagínese las consecuencias para la economía de la Ciudad si todas estas personas se quedarán sin hogar en cuestión de minutos. Es por eso que las adecuaciones sísmicas son cruciales.

### EL FUEGO SE PROPAGA RÁPIDAMENTE

Aún si usted no vive en un edificio de viviendas a precios asequibles vulnerable a los sismos, puede haber uno en su cuadra o en su vecindario. En el peor de los casos, un gran terremoto puede derrumbar un

edificio como éste, iniciando un incendio. Lo aterrizante acerca de un incendio es que una vez que empieza, arde igual de rápido y caliente en los edificios aledaños que permanecieron de pie como en los edificios caídos. DEBEMOS adecuar estos edificios con viviendas a precios asequibles y pisos blandos INMEDIATAMENTE para evitar el colapso e incendio. Esto ayudará a mantener intactos los vecindarios luego del siguiente gran terremoto y nos ayudará a reanudar nuestras vidas cotidianas más rápido.

### VOTE SÍ A LA A.

*Alcalde Gavin Newsom*

*Presidente David Chiu, Consejo de Supervisores*

*Joanne Hayes-White, Jefa de Bomberos\**

*Edwin M. Lee, Administrador de la Ciudad\**

*Gabriel Metcalf, Director Ejecutivo, Asociación de Planificación e Investigaciones Urbanas de San Francisco (SPUR)*

*\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como individuo y no en nombre de una organización.*



# B

## Planes de Jubilación y de Salud de la Ciudad

**¿Debería la Ciudad aumentar las contribuciones de los empleados al Sistema de Jubilación para prestaciones de jubilación; reducir las contribuciones del empleador al Sistema de Servicios de Salud para prestaciones de salud para los empleados, jubilados y sus dependientes; y cambiar las reglas para el proceso de arbitraje con respecto a los acuerdos laborales colectivos de la Ciudad?**



### Compendio por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** La Ciudad da prestaciones de jubilación a empleados y jubilados a través de su Sistema de Jubilación y prestaciones de salud a través de su Sistema de Servicios de Salud. Tanto la Ciudad como los empleados cubiertos contribuyen a financiar esos sistemas.

El Distrito Escolar Unificado, el Distrito del Colegio Comunitario y el Tribunal Superior participan en el Sistema de Jubilación y el Sistema de Servicios de Salud de la Ciudad, pero no todos sus empleados participan.

Los miembros uniformados del Departamento del Alguacil y ciertos otros empleados participan en el Sistema de Jubilación de Empleados Públicos de California y no en el Sistema de Jubilación de la Ciudad.

La Carta Constitucional fija la tasa de contribución que los empleados deben pagar al Sistema de Jubilación. Para la mayoría de los empleados de la Ciudad, esa tasa es un 7.5% de su compensación. La Ciudad y otros empleadores participantes pagan el saldo necesario para financiar el sistema. Bajo acuerdos de negociación laboral colectiva, la Ciudad a veces ha aceptado pagar la contribución de los empleados requerida por la Carta Constitucional al Sistema de Jubilación.

La Ciudad toma el promedio de la suma pagada por los 10 condados más poblados de California para fijar la suma mínima que los cuatro empleadores contribuyen al Sistema de Servicios de Salud. Los empleados y jubilados que participan también contribuyen al sistema. Bajo algunos acuerdos de negociación laboral colectiva, los empleadores participantes han aceptado pagar costos adicionales por cobertura médica, visual y dental de empleados y dependientes.

**La Proposición:** La Proposición B es una enmienda a la Carta Constitucional que aumentaría las contribuciones de los empleados al Sistema de Jubilación, reduciría las contribuciones de los empleadores al Sistema de Servicios de Salud y cambiaría las reglas para procesos de arbitraje acerca de acuerdos de negociación laboral colectiva de la Ciudad.

La Proposición B aumentaría las contribuciones requeridas de los empleados al Sistema de Jubilación y reduciría la parte que los empleadores contribuyen para financiar ese sistema, de la siguiente manera:

- Los miembros uniformados del departamento de policía y de bomberos (pero no del departamento del Alguacil) contribuirían hasta un 10% de su compensación para financiar las prestaciones de jubilación. Este aumento no excedería la suma que se necesita para pagar los costos agregados del aumento de prestaciones de jubilación para policías y bomberos, resultado de la enmienda a la Carta Constitucional de 2002. (Proposición H, vea “Palabras que Debe Saber”)

- Otros empleados en el Sistema de Jubilación contribuirían un 9.0% de su compensación para financiar prestaciones de jubilación.
- En acuerdos de negociación laboral colectiva futuros, la Ciudad, pero no los otros tres empleadores, tendría prohibido pagar cualquier parte de la contribución de los empleados.

La Proposición B reduciría la contribución de los empleadores al Sistema de Servicios de Salud y aumentaría los pagos de los empleados y posiblemente los pagos de los jubilados, a ese sistema, de la siguiente manera:

- Para cobertura médica, los empleadores podrían pagar sólo la suma promedio de los 10 condados.
- La Ciudad, pero no los otros tres empleadores, tendría prohibido pagar cualquier costo adicional de cobertura para el empleado.
- Para la cobertura de salud de dependientes del empleado, la Ciudad, pero no los otros tres empleadores, reduciría su contribución a no más del 50% del costo del plan menos caro que ofrece el Sistema de Servicios de Salud para cada nivel de cobertura.
- Para planes dentales, la Ciudad, pero no los otros tres empleadores, contribuiría no más del 75% del costo de la cobertura del empleado y 50% del costo de cobertura de dependientes. En cualquier arbitraje para resolver disputas en la negociación laboral colectiva de la Ciudad, la Proposición B requeriría que el árbitro presente datos sobre los costos actuales y proyectados para la Ciudad en prestaciones de jubilación y de salud y que tome en cuenta esos costos al decidir la compensación. Esto no aplicaría a los otros tres empleadores.

La Proposición B también dice que si un árbitro concede un aumento de salario o prestaciones a empleados cubiertos durante un periodo de cinco años, el aumento primero tendría que estar sujeto a la aprobación de los electores.

La Proposición B entraría en vigencia el 1° de enero de 2011. Algunas disposiciones sólo entrarían en vigencia cuando caduquen los actuales acuerdos de negociación laboral colectiva.

**Un Voto “SÍ” Significa:** Si vota “sí”, usted quiere:

- aumentar las contribuciones de los empleados al Sistema de Jubilación para prestaciones de jubilación,
- reducir las contribuciones del empleador al Sistema de Servicios de Salud para prestaciones de salud para empleados, jubilados y sus dependientes, y
- cambiar las reglas para los procesos de arbitraje con respecto a acuerdos de negociación laboral colectiva de la Ciudad.

**Un Voto “NO” Significa:** Si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios a la Carta Constitucional.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan inmediatamente después de la página siguiente. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366. Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.

## Declaración del Contralor con Respecto a la Proposición “B”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto a la Proposición B:

En mi opinión, en caso de que la enmienda a la carta constitucional propuesta sea aprobada por los electores, la Ciudad habrá reducido significativamente sus costos para proporcionar prestaciones de jubilación y de salud y esos costos estarían pasando del gobierno de la Ciudad a los empleados de la Ciudad. El ahorro anual a la Ciudad sería de un total aproximado de \$121 millones para el año fiscal 2013-2014, suponiendo los niveles actuales de fuerza laboral y uso de cuidado de salud. Esto incluye aproximadamente \$73 millones en ahorro al Fondo General de la Ciudad y \$48 millones en ahorro a otros fondos con ingresos como los fondos del Aeropuerto y de la Comisión de Servicios Públicos.

### Pagos del Empleado y del Gobierno de la Ciudad por Cuidado Médico, de Dependientes y Dental:

La enmienda propuesta a la carta constitucional aumenta las contribuciones para el cuidado médico de todos los empleados de la Ciudad y limita la cantidad que la Ciudad pagaría. Actualmente, la suma mensual pagada por la Ciudad para las prestaciones médicas de cada empleado es determinada por un sondeo exigido por la Carta Constitucional de la suma pagada para este mismo propósito por los diez condados más poblados de California. Para el año fiscal 2010-2011, esa suma es \$473 por empleado por mes. Además bajo la mayoría de los acuerdos laborales, la Ciudad paga el costo completo de prestaciones médicas “de soltero” para aquellos empleados que no tienen dependientes en su plan médico. Para el año fiscal 2010-11, el costo total para la Ciudad de ambas prestaciones médicas es de aproximadamente \$178 millones en toda la ciudad. La enmienda propuesta a la carta constitucional prohibiría a la Ciudad pagar el costo adicional de prestaciones médicas “de soltero” como parte de cualquier acuerdo laboral y esos costos pasarían del gobierno de la Ciudad a los empleados de la Ciudad.

La enmienda propuesta a la carta constitucional aumenta las contribuciones para el cuidado médico de dependientes de todos los empleados de la Ciudad y limita la suma que la Ciudad pagaría. Actualmente, la suma mensual pagada por la Ciudad para los costos de cuidado médico de dependientes es negociada en acuerdos laborales. Bajo la mayoría de los acuerdos laborales, para cada empleado que tiene dependientes la Ciudad paga una suma equivalente al 75% del plan más barato para una familia. Para el año fiscal 2010-11, esa suma es entre \$481 y \$660 por empleado por mes, con un costo total para la Ciudad de aproximadamente \$125 millones en toda la ciudad. Para el cuidado dental, bajo la mayoría de los acuerdos laborales, la Ciudad paga el 100% del costo de cobertura familiar. Para el año fiscal 2010-2011, esa suma es \$132 por empleado por mes con un costo total para la Ciudad de \$44 millones en toda la ciudad. Bajo la enmienda propuesta a la carta constitucional la Ciudad pagaría no más del 50% del costo de cuidado de salud y dental de dependientes y un 75% del costo de cuidado dental del empleado. El saldo de costos de salud y dentales pasan del gobierno de la Ciudad a los empleados de la Ciudad.

El actuario del Sistema de Servicios de Salud calcula que el ahorro anual para la Ciudad bajo las disposiciones de cuidado de salud, de dependientes y dental de la enmienda sería de aproximadamente \$83 millones anuales basado en las primas del año fiscal 2010-2011. Esta suma incluye aproximadamente \$13 millones en ahorro por cuidado médico “de soltero”, \$53 millones en ahorro por cuidado de dependientes y \$17 millones en ahorro por cuidado dental. Nótese que estas cantidades no son reducciones a las tasas de los planes de seguros o al costo del cuidado, sino que se está pasando el costo del gobierno de la Ciudad a los empleados de la Ciudad.

### **Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366.

Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.

### Pagos del Empleado y del Gobierno de la Ciudad para Jubilación:

La enmienda propuesta a la carta constitucional aumenta las tasas de contribución requeridas para financiar las prestaciones de jubilación para todos los empleados de la Ciudad y reduce la cantidad que la Ciudad pagaría. Actualmente, la mayoría de los empleados pagan un 7.5% de su salario para financiar sus prestaciones de jubilación. Las contribuciones de los empleados aumentarían de un 7.5% hasta un 10% del salario de empleados uniformados de Policía y Bomberos y de un 7.5% a un 9% del salario de todos los otros empleados. La enmienda a la carta constitucional también prohíbe que la Ciudad pague cualquier parte de esta contribución requerida del empleado como parte de un acuerdo laboral.

Debido al aumento de contribuciones de los empleados, la enmienda propuesta a la carta constitucional reduciría la cantidad que el gobierno de la Ciudad debe contribuir para financiar las prestaciones de jubilación. Las tasas de contribución requeridas para jubilación de cada año son fijadas en base a un análisis actuario. En el año fiscal 2010-2011, la contribución requerida de la Ciudad será del 13.6% de la planilla de pago o aproximadamente \$325 millones. Para el año fiscal 2013-2014, se proyecta que la tasa de contribución de la Ciudad aumente a un 22.8% de la planilla de pago, o aproximadamente \$576 millones. El análisis actuario de la enmienda propuesta a la carta constitucional es que el ahorro neto para la Ciudad será de aproximadamente un 1.5% de la planilla de pago o aproximadamente \$38 millones para el año fiscal 2013-2014. El ahorro para la Ciudad que se puede atribuir al pasar el costo a los empleados es parcialmente reducido por un costo total más alto de prestaciones de jubilación debido al aumento de los derechos de retiro de los empleados y de las cantidades totales de prestaciones que resultarán de esta iniciativa de ley.

### Costos o Ahorros Adicionales:

Puede haber costos o ahorros significativos adicionales para la Ciudad como resultado de la enmienda propuesta a la carta constitucional. Por ejemplo, los aumentos en los costos del cuidado médico de los empleados probablemente resulten en que las personas opten por planes de menor costo o disminuyan el número de dependientes inscritos, resultando en un ahorro adicional a la Ciudad. Los aumentos en los pagos de los empleados para costos de jubilación y médicos bajo la enmienda propuesta a la carta constitucional podrían ser compensados con aumentos de salarios y costos de otros beneficios relacionados negociados en acuerdos laborales futuros o concedidos en arbitrajes laborales, dando como resultado costos adicionales a la Ciudad. También puede haber impactos de la enmienda propuesta a la carta constitucional bajo las disposiciones de la reforma nacional de cuidado de salud.

## Cómo se Incluyó la Proposición “B” en la Boleta

El 2 de agosto de 2010, el Departamento de Elecciones certificó que la petición de iniciativa solicitando la inclusión de la Proposición B en la boleta reunía los requisitos para su inclusión en la boleta al tener el número suficiente de firmas válidas.

Fueron requeridas 44,533 firmas para incluir una iniciativa de Enmienda a la Carta Constitucional en la boleta. Esta cantidad es equivalente al 10% de los electores registrados cuando el “Aviso de Intención de Circular una Petición” fue publicado. Un repaso de todas las firmas presentadas por los proponentes de la petición de iniciativa antes del plazo de presentación del 6 de julio de 2010 mostró que el número total de firmas válidas era mayor que el número requerido.



Esta nota aclaratoria se refiere a la refutación del argumento del proponente en esta página y al argumento del oponente en la página opuesta. El Consejo de Supervisores autorizó la presentación del siguiente argumento. A la fecha de publicación del presente Folleto de Información para los Electores, los siguientes Supervisores se oponen a la iniciativa de ley: Supervisores Avalos, Campos, Chiu, Chu, Dufty, Elsbernd, Mar y Mirkarimi; no toman partido en la iniciativa de ley. Supervisores Alioto-Pier, Daly y Maxwell.

## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición B

### San Francisco está yendo a la quiebra.

Este año, la Ciudad está gastando \$829 millones para pagar costos de pensión y cuidado de la salud para empleados de la ciudad. Al mismo tiempo, la Ciudad afronta un déficit de \$483 millones. Actualmente uno de cada 8 dólares de impuestos se gasta en la pensión y gastos de salud de los empleados de la ciudad. Según el Contralor de la Ciudad, estos costos se duplicarán en los siguientes cinco años.

### La Proposición B es una verdadera reforma de las pensiones

Actualmente, casi la mitad de los empleados de la ciudad y todos los funcionarios elegidos no contribuyen nada a sus pensiones. La Proposición B cambiará esto al requerir que todo empleado de la ciudad y funcionario elegido contribuya un 9-10% a sus pensiones.

### La Proposición B ahorrará \$600 millones a la Ciudad en los siguientes cinco años

Estos fondos pueden ser redirigidos para salvar servicios vitales como salud, educación, reparación de calles, parques, cuidado de personas de la tercera edad y servicios para niños.

### La Proposición B protege a la ciudad y su sistema de pensiones de la quiebra

El sistema de pensiones actual es insostenible, costando a los contribuyentes \$50-\$100 millones más cada año. Al requerir que todos los empleados contribuyan a sus

pensiones, la Proposición B aligera la carga de los contribuyentes.

### La Proposición B administra mejor los costos de cuidado de salud

La Proposición B ayuda a reducir el costo anual de la ciudad de \$456 millones para el cuidado de la salud de los empleados de la ciudad y de los dependientes. El empleado aún recibe cobertura total gratis pero paga 50% en lugar de 25% del costo de las primas del cuidado de la salud de dependientes.

### La Proposición B no cambia los beneficios de pensión o de salud

La Proposición B no cambia los beneficios de pensión de los empleados o el acceso a cuidado de la salud de calidad para los empleados de la ciudad.

Al requerir que todos los empleados y funcionarios de la ciudad contribuyan a resolver la crisis de pensión de la ciudad, la Proposición B asegurará que no pasemos nuestra deuda de pensión a nuestros hijos.

### Por favor únase a 49,178 residentes de San Francisco que incluyeron la Proposición B en la boleta al votar ¡Sí!

*Defensor Público Jeff Adachi\**

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición B

Que no le engañen las tácticas de miedo y las cifras exageradas de la Proposición B.

Duplica el costo del cuidado de la salud de niños.

Bajo la Proposición B, una madre soltera con un hijo pagará hasta \$5,600 más anualmente por cuidado de la salud, sin importar su capacidad de pago. La mayoría de los residentes de San Francisco no podrían pagar un aumento de la prima de seguro de \$5,600. Tampoco pueden hacerlo la gran mayoría de maestros, conserjes, jardineros, bibliotecarios, bomberos, enfermeros, policías y otros empleados públicos perjudicados por la Proposición B.

Consecuencias no previstas.

Redactada en secreto, financiada por un multimillonario, sin audiencia pública, la Proposición B está plagada de consecuencias no previstas -- incluyendo la pérdida de \$100 millones en financiamiento federal para el cuidado de la salud en los siguientes cuatro años. Además, la cobertura perdida forzaría a familias a usar las salas de emergencia, costando millones a los contribuyentes.

Cifras exageradas.

Las exageraciones drásticas del proponente no toman en cuenta las grandes reformas aprobadas en 2008 que ahorrarán más de mil millones de dólares. Los hechos: los empleados públicos han tomado recortes voluntarios de paga de \$750 millones en los últimos 9 años y han ayudado a que se aprueben dos amplias reformas de jubilación y cuidado de la salud de la ciudad.

Un enfoque equivocado, injusto.

Tenemos razón de estar orgullosos de las políticas del cuidado de la salud de San Francisco, incluyendo San Francisco Saludable (Healthy San Francisco), que llevó a la nación hacia las reformas del cuidado de la salud del Presidente Obama. No nos haga retroceder.

Por favor vote NO a la Proposición B.

*Asambleísta Tom Ammiano*

*Alguacil Michael Hennessey*

*Presidente del Consejo de Supervisores David Chiu*

*Bomberos de San Francisco*

*Asociación de Oficiales de Policía de San Francisco*

*Educadores Unidos de San Francisco*

*Asociación de Enfermeros de California*

Los argumentos impresos en esta página son la opinión de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen como fueron presentados. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición B

**NO RECORTE EL CUIDADO DE LA SALUD PARA NIÑOS Y FAMILIAS. VOTE NO A LA B.**

La Proposición B es una proposición engañosa, mal redactada e injusta que aumenta considerablemente el costo del cuidado de la salud para miles de familias y jubilados de San Francisco.

Fue incluida en la boleta con financiamiento privado y sin evaluar sus costosas consecuencias imprevistas, sin celebrar ni siquiera una audiencia pública o una reunión con los miles de jubilados, maestros, enfermeros, bomberos y otros empleados a los que afecta – los cuales redujeron voluntariamente el costo a la Ciudad de su cobertura el año pasado.

Estas son las verdades perturbadoras acerca de la Proposición B:

**AUMENTA LOS COSTOS DEL CUIDADO DE LA SALUD.**

Bajo la Proposición B, una madre soltera con un dependiente tendrá que pagar \$5,000 adicionales al año por cuidado de la salud. Los costos subirán a más del doble para la mayoría de los empleados.

**NO DIFERENCIA ENTRE EMPLEADOS CON BAJOS INGRESOS Y EMPLEADOS CON ALTOS INGRESOS.** La Proposición B aumenta el costo del cuidado de la salud tanto si el empleado gana \$30,000 como si es el empleado más importante. Hasta recorta los beneficios

del cuidado de la salud para viudas e hijos de oficiales de policía o bomberos que fallecieron cumpliendo su deber.

**LE CUESTA MILLONES A LA CIUDAD.** La Proposición B hace que San Francisco no sea elegible para un fondo federal anual de \$23 millones de reforma de salud para prestaciones de salud para empleados y jubilados. En una ciudad que lidera al país en la reforma del cuidado de la salud a través de SF Saludable y otros programas innovadores, esta proposición hace retroceder drásticamente al cuidado de la salud. Y no hace nada para resolver los problemas que hacen que aumenten los costos de las prestaciones de salud.

Es por eso que se oponen a ella el Partido Demócrata de San Francisco, el Senador Estatal Mark Leno, la Fiscal del Distrito Kamala Harris y muchos, muchos otros. Por favor vote NO a la B.

*Alcalde Gavin Newsom  
Miembro de la Asamblea Tom Ammiano  
Alguacil Michael Hennessey  
Presidente del Consejo de Supervisores David Chiu  
Bomberos de San Francisco  
Asociación de Oficiales de Policía de San Francisco  
Educadores Unidos de San Francisco  
Asociación de Enfermeros de California*

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición B

Mientras la Ciudad estaba **gastando \$829 millones de dólares** este año en pensiones y cuidado de la salud para los empleados de la Ciudad.....

**Se canceló la escuela de verano para 10,000 niños;** el Distrito Escolar no tuvo \$4 millones para pagar eso.

San Francisco recortó drásticamente \$93 millones de su presupuesto de Recreación y Parques.

San Francisco necesita \$314 millones para reparar nuestras calles pero sólo puede pagar \$40 millones **mientras nuestras calles se desmoronan.**

Algunos parquímetros se dispararon a \$18 por hora.

Los pensionistas en las posiciones más altas reciben \$250,000 anuales por el resto de sus vidas – posiblemente 30 años – lo que equivale a 8 millones por cada empleado.

Un empleado del sector privado tendría que contribuir casi 65% de su salario anual por 30 años para recibir beneficios de salud y de pensión similares a los del empleado promedio de la Ciudad.

Un empleado de la Ciudad con un dependiente paga \$8 al mes por el cuidado de la salud; la Ciudad paga \$1,000 al mes.

Los funcionarios elegidos y más de 10,000 empleados de la Ciudad no contribuyen nada a sus pensiones

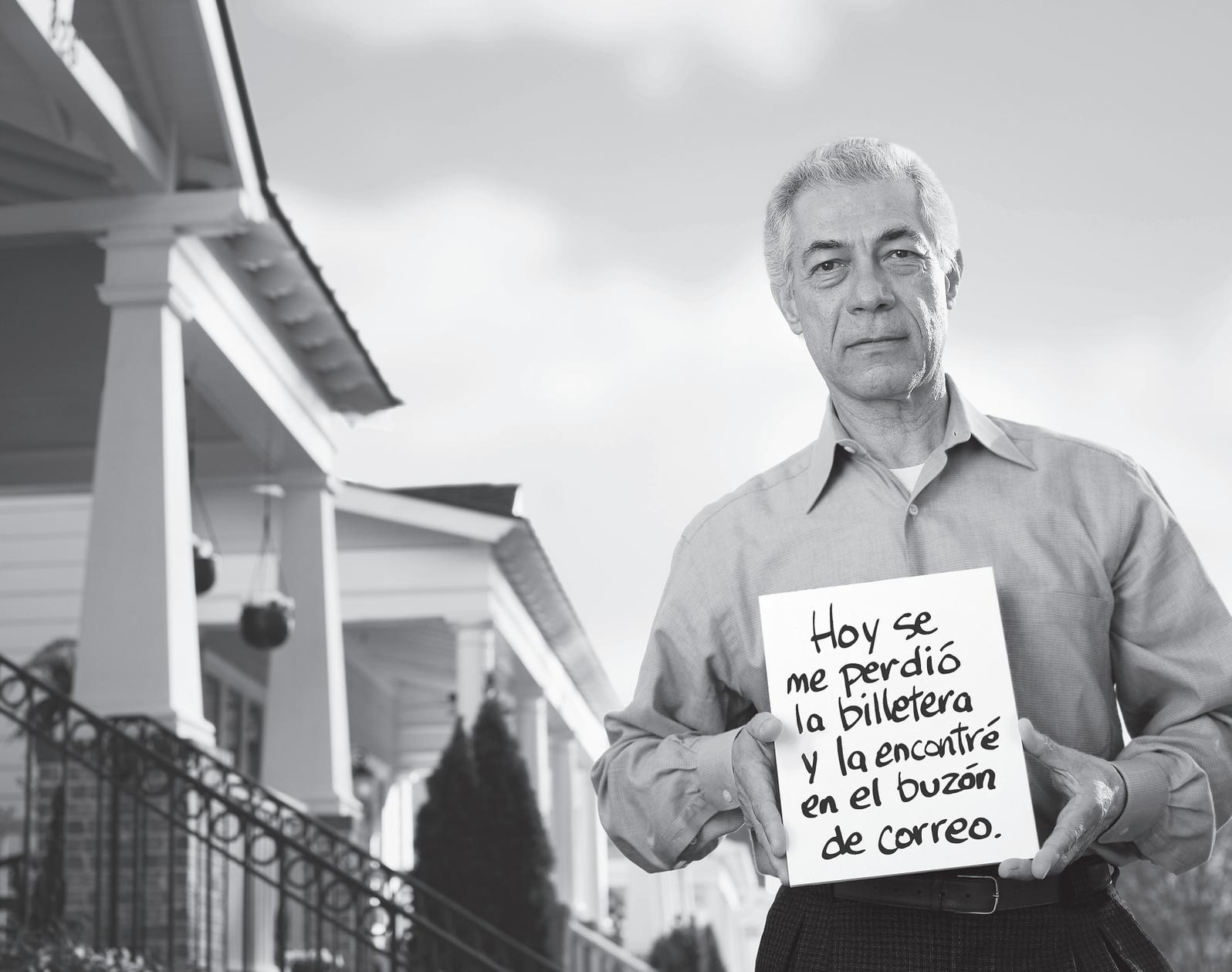
garantizadas. **La Ciudad paga toda la cuenta.**

**¡ESTO ES INSOSTENIBLE Y DEBE CAMBIAR!**

Los políticos no enfrentan este tema crítico debido a intereses especiales; **la gente de San Francisco debe salvar esta Ciudad.**

**¡ÚNASE A RESIDENTES DE SAN FRANCISCO PARA UNA REFORMA SENSATA Y VOTE SÍ A LA PROPOSICIÓN B!**

*Joe Boss  
Darcy Brown  
Janet Carpenelli  
Tina Cervin  
Carol J. Christie  
Tom Donald  
Kristine Enea  
Paul Finochiarro  
Penny Finochiarro  
David A. Gavrich  
Christopher Keane  
Paul May  
Eric Rasmussen  
Willie Ratcliff  
Ed Reiner  
Frank Stein  
Katherine Webster  
Paul Wells*



Colocar cosas fuera de lugar es una de las 10 señales de advertencia de la enfermedad de Alzheimer. Reconocer los síntomas es el primer paso en hacer algo acerca de ello. Para mayor información y para aprender sobre lo que usted puede hacer ahora, visite **[alz.org/10signs](http://alz.org/10signs)** o llame al **877-ISITALZ**.

alzheimer's   
association®



This educational campaign is sponsored by the San Francisco Department of Aging and Adult Services.

## C

## Comparecencia del Alcalde en Reuniones del Consejo

¿Se debería enmendar la Carta Constitucional para requerir que el Alcalde esté presente en una reunión del Consejo de Supervisores programada regularmente cada mes para participar en un diálogo formal sobre política con el Consejo?

SÍ ←    
NO ←  

### Compendio por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** La Carta Constitucional de la Ciudad le permite al Alcalde hablar acerca de cualquier asunto de la Ciudad en cualquier reunión del Consejo de Supervisores o sus comités. Pero la Carta Constitucional no exige que el Alcalde lo haga. La Ciudad tiene una política no obligatoria por la cual el Alcalde debería comparecer en una reunión del Consejo de Supervisores programada regularmente cada mes para participar en un diálogo.

**La Proposición:** La Proposición C es una enmienda a la Carta Constitucional que requeriría que el Alcalde comparezca en una reunión del Consejo de Supervisores programada regularmente cada mes para participar en un diálogo formal sobre política con el Consejo.

La Proposición C también requeriría que el Consejo de Supervisores, consultando al Alcalde, adopte una ordenanza disponiendo reglas y pautas acerca de las comparecencias del Alcalde ante el Consejo.

**Un Voto “SÍ” Significa:** Si vota “sí”, usted quiere cambiar la Carta Constitucional para requerir que el Alcalde esté presente en una reunión del Consejo de Supervisores programada regularmente cada mes para participar en un diálogo formal sobre política con el Consejo.

**Un Voto “NO” Significa:** Si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios a la Carta Constitucional.

### Declaración del Contralor con Respecto a la Proposición “C”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición C:

En mi opinión, en caso de que la enmienda a la carta constitucional propuesta sea aprobada por los electores, no afectaría el costo de gobierno.

### Cómo se Incluyó la Proposición “C” en la Boleta

El 20 de julio de 2010, con una diferencia de 6 votos a 5, el Consejo de Supervisores decidió incluir la Proposición C en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

**Sí:** Supervisores Avalos, Campos, Chiu, Daly, Mar y Mirkarimi.

**No:** Supervisores Alioto-Pier, Chu, Dufty y Elsbernd y Maxwell.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366.

Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.



Esta nota aclaratoria se refiere al argumento del proponente y a la refutación del argumento del proponente en esta página y al argumento del oponente y a la refutación del argumento del oponente en la página opuesta. *El Consejo de Supervisores autorizó la presentación del siguiente argumento. A la fecha de publicación del presente Folleto de Información para los Electores, los siguientes Supervisores aprueban la iniciativa de ley.* Supervisores Avalos, Campos, Chiu, Daly, Mar y Mirkarimi; *se oponen a la iniciativa de ley.* Supervisores Alioto-Pier, Chu, Dufty y Elsbernd; *no toma partido en la iniciativa de ley.* Supervisora Maxwell.

## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición C

### ¡SÍ A LA PROPOSICIÓN C!

En 2006, más de 126,000 electores aprobaron una declaración de política insistiendo que el Alcalde comparezca en una reunión del Consejo de Supervisores cada mes para participar en un diálogo formal sobre política de la Ciudad. Aunque el Consejo enmendó sus reglas para dar lugar a este diálogo, el Alcalde Newsom no participó. En 2007, una segunda iniciativa de ley para hacer obligatoria la asistencia del Alcalde perdió por menos de 5,000 votos.

En su oposición a la iniciativa de ley, el Alcalde Gavin Newsom sugirió que el Supervisor Chris Daly patrocinó la iniciativa por motivos políticos. La cínicamente llamada “Coalición Trabajemos Juntos de Verdad” machacó este punto con una campaña de \$250,000. Aunque este pudo haber sido un argumento ganador en 2007, ahora tiene carencias. El Supervisor Daly (y posiblemente el Alcalde Newsom) no estarán en el Ayuntamiento cuando se implemente la Proposición C.

### ALIENTA LA CONVERSACIÓN ABIERTA Y PÚBLICA ACERCA DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Proposición C asegurará que el Alcalde y el Consejo de Supervisores tengan un lugar abierto y público en

el cual entablar un diálogo formal acerca de política. Esto contribuirá al desarrollo de la política de la Ciudad, alentando a que el Alcalde participe formalmente con su opinión en las propuestas pendientes a medida que estas pasan por el proceso legislativo y permitiría que el público escuche los diferentes puntos de vista de nuestros representantes de la Ciudad con respecto a los asuntos de política más importantes.

### FOMENTA LA COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN

En los otros condados de California, los Ejecutivos del Condado comparecen regularmente en las juntas de sus Consejos de Supervisores y muchos alcaldes de California sirven en su Consejo Municipal. Los residentes de San Francisco se beneficiarían de una comunicación más abierta entre nuestros funcionarios elegidos. Más comunicación pública entre el Alcalde y los miembros del Consejo mejorará el funcionamiento general de nuestro gobierno, especialmente al enfrentar los problemas más apremiantes de hoy en día.

### ¡VOTE SÍ A LA PROPOSICIÓN C!

*Supervisores Campos, Chiu, Daly, Mar y Mirkarimi*

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición C

### Vote No a la Proposición C

#### Las Políticas Personales Insignificantes No son la Prioridad de San Francisco

Los electores de San Francisco rechazaron esta propuesta en 2007 y deberían volverlo a hacer en 2010. San Francisco enfrenta verdaderos problemas que requieren que el Alcalde y el Consejo de Supervisores trabajen juntos de manera cooperativa y constructiva. La Proposición C asegura que los ataques personales mezquinos y el teatro político tengan prioridad sobre el importante diálogo de la política de la Ciudad y el debate.

#### La Proposición C No Alienta el Diálogo, pero Promueve la División

La Proposición C asegura que las discrepancias entre el Alcalde y el Consejo de Supervisores se conviertan en teatro político. No contribuirá al desarrollo de la política de la Ciudad, pero conducirá a ataques personales.

La Ciudad terminará peor como consecuencia de mostrar en público las discrepancias entre el Alcalde y el Consejo de Supervisores.

#### La Proposición C No Fomenta la Comunicación, pero Facilita el Conflicto.

La Proposición C promueve el conflicto y la confrontación. No aumentará la comunicación entre el Alcalde y el Consejo de Supervisores, sino que asegura que al Supervisor Chris Daly se le dé una plataforma desde la cual pueda lanzar ataques personales.

#### Por el bien de la Ciudad, los residentes de San Francisco deberían rechazar la Proposición C.

#### Por Favor Únase y Vote No a la Proposición C

*Supervisora Michela Alioto-Pier  
Supervisor Sean Elsbernd*

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición C

**Chris Daly Ha Vuelto a sus Andanzas.**

**¡Vote No a la Proposición C!**

¿Cuántas veces tenemos que decirle al Supervisor Daly que “No” es “No?”

Cuando Daly puso una proposición con EXACTAMENTE el mismo texto en la boleta en 2007, fue rotundamente rechazada por los electores de San Francisco.

Rechacemos esta idea una vez más. ¡Únase para votar No a la Proposición C!

San Francisco ya se expresó con respecto a este tema, sin embargo, los proponentes de esta iniciativa de ley no parecen entender que ya estamos hartos de sus mezquinos ataques personales y distracciones del debate y conversación significativa.

Se supone que esta iniciativa de ley debe alentar la comunicación abierta entre el Consejo de Supervisores y el Alcalde.

**Todos los Alcaldes en la historia reciente han mantenido una política de puertas abiertas, incluyendo los Alcaldes Gavin Newsom y Willie Brown.**

Si los supervisores quieren hablar con el Alcalde, no necesitan la aprobación de los electores, simplemente necesitan un teléfono.

Esta iniciativa de ley daría como resultado el teatro político que impide que la Ciudad repare los baches y haga seguras nuestras comunidades. La Proposición C aumentará las peleas políticas internas que San Francisco simplemente no se puede dar el lujo de tener.

¿Realmente creemos que más pavoneo sin sentido saneará a la Ciudad? Los ciudadanos de San Francisco merecen algo mejor que juegos políticos y peleas. Eso sería rebajar la dignidad del Alcalde y del Consejo de Supervisores.

**Por favor únase para votar NO a la Proposición C. Mantengamos a San Francisco enfocada en resolver los verdaderos problemas.**

*Supervisora Michela Alioto-Pier  
Supervisor Sean Elsbernd*

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición C

**¡VOTE SÍ A LA PROPOSICIÓN C!**

Algunos políticos han hecho carrera diciendo No. Ahora dicen No a traer transparencia a la conversación de la política de San Francisco.

**¡PROMUEVAN LA CONVERSACIÓN ABIERTA SOBRE POLÍTICA PÚBLICA!**

Aunque el Alcalde puede tener una “política de puertas abiertas”, en realidad esto significa acuerdos por lo bajo con sus designados y amigos personales en el Consejo de Supervisores. Lo que realmente necesitamos son comunicaciones abiertas entre el Alcalde y todos los miembros del Consejo con total transparencia y a vista del público.

La Carta Constitucional requiere que el Alcalde presente un discurso anual de la situación de la ciudad y un presupuesto equilibrado al Consejo de Supervisores, pero este Alcalde se ha negado a hacer esto en persona. Aunque la Carta Constitucional dispone que el Alcalde sea escuchado con respecto a cualquier asunto en cualquier reunión del Consejo de Supervisores, nuestro actual Alcalde sólo ha asistido

una vez a una reunión del Consejo para presentar sus prioridades de política. Durante esa presentación, el Alcalde fue recibido por los miembros del Consejo con mucho respeto.

Durante la última década, la conversación en San Francisco ha sufrido por la falta de comunicación entre nuestros funcionarios clave. El diálogo regular, especialmente entre aquellos que tienen opiniones e ideas diferentes, puede ayudar mucho a aumentar el entendimiento y mejorar la cooperación entre las diferentes ramas del gobierno, especialmente al enfrentar los problemas más apremiantes de San Francisco.

Los residentes de San Francisco merecen transparencia total en el desarrollo de la política de nuestra Ciudad.

**¡Vote Sí a la Proposición C!**

*Supervisores Avalos, Campos, Chiu, Daly, Mar y Mirkarimi*



## ¿Se pregunta que hacer con estas cosas?

Use el EcoFinder a [SFEnvironment.org/wonder](http://SFEnvironment.org/wonder) o llame a (415) 330-1300 para encontrar localidades cerca de Ud. en donde depositar gratis sus productos tóxicos.

**R**  
Recology  
San Francisco  
WASTE ZERO



**SF Environment**  
Our home. Our city. Our planet.  
A Department of the City and County of San Francisco

## D

## Voto de No Ciudadanos en las Elecciones del Consejo Escolar

¿Debería la Ciudad permitir que residentes de San Francisco no ciudadanos que tengan 18 o más años de edad y que tengan hijos que viven en el Distrito Escolar Unificado de San Francisco voten por miembros del Consejo de Educación?

SÍ ←    
NO ←  

**Compendio** por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** El Distrito Escolar Unificado de San Francisco opera 140 escuelas públicas en San Francisco para estudiantes desde prekindergarten hasta el grado doce. El Consejo de Educación de San Francisco supervisa y fija la política para el Distrito Escolar. El Consejo de Educación tiene siete miembros que son elegidos por los electores de San Francisco. Las elecciones para el Consejo de Educación son llevadas a cabo en noviembre de años pares.

Los residentes de San Francisco que tengan 18 o más años de edad, ciudadanos de Estados Unidos y no en prisión o libertad condicional por una condena por delito mayor pueden inscribirse para votar en las elecciones de San Francisco.

**La Proposición:** La Proposición D es una enmienda a la Carta Constitucional que permitiría que residentes no ciudadanos de San Francisco voten por miembros del Consejo de Educación si el residente:

- es el padre, tutor legal o persona reconocida por la ley como cuidador de un niño que vive en el Distrito Escolar y
- tiene 18 o más años de edad y no está en prisión o libertad condicional por una condena por delito mayor.

La Proposición D se aplicaría a las elecciones de noviembre de 2012, 2014 y 2016 para miembros del Consejo de Educación. La iniciativa de ley caducaría después de las elecciones de 2016 a menos que el Consejo de Educación adopte una ordenanza permitiendo que continúe.

**Un Voto “SÍ” Significa:** Si vota “sí”, usted quiere permitir que residentes de San Francisco no ciudadanos que tengan 18 o más años de edad y que tengan hijos que viven en el Distrito Escolar Unificado de San Francisco voten por miembros del Consejo de Educación.

**Un Voto “NO” Significa:** Si vota “no”, usted no quiere permitir que residentes de San Francisco no ciudadanos que tengan 18 o más años de edad y que tengan hijos que viven en el Distrito Escolar Unificado de San Francisco voten por miembros del Consejo de Educación.

### Declaración del Contralor con Respecto a la Proposición “D”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición D:

En mi opinión, en caso de que la enmienda a la Carta Constitucional propuesta sea aprobada por los electores, aumentaría el costo de gobierno, según estimaciones del Departamento de Elecciones, en aproximadamente \$152,000 por elección para imprimir y distribuir material de votación, capacitar a trabajadores electorales y desarrollar procedimientos. Si las elecciones tienen lugar sólo por boleta de elector ausente, lo que requeriría una ordenanza subsiguiente por parte del Consejo, los costos podrían reducirse a aproximadamente \$100,000.

La enmienda permitiría que no ciudadanos que tengan 18 o más años de edad y que tengan hijos en las escuelas públicas de San Francisco voten en las elecciones del Consejo Escolar. La enmienda caducaría el 31 de diciembre de 2016, pero podría ser extendida por ordenanza.

### Cómo se Incluyó la Proposición “D” en la Boleta

El 20 de julio de 2010, con una diferencia de 9 votos a 2, el Consejo de Supervisores decidió incluir la Proposición D en la boleta.

Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

**Sí:** Supervisores Alioto-Pier, Avalos, Campos, Chiu, Daly, Dufty, Mar, Maxwell y Mirkarimi.

**No:** Supervisores Chu y Elsbernd.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366.

Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.



Esta nota aclaratoria se refiere al argumento del proponente en esta página y a la refutación del argumento del oponente en la página opuesta. El Consejo de Supervisores autorizó la presentación del siguiente argumento. A la fecha de publicación del presente Folleto de Información para los Electores, los siguientes Supervisores aprueban la iniciativa de ley: Supervisores Alioto-Pier, Avalos, Campos, Chiu, Daly, Dufty, Mar, Maxwell y Mirkarimi; se oponen a la iniciativa de ley: Supervisores Chu y Elsbernd.

## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición D

La Proposición D les da una voz a todos los padres.

- Se calcula que por lo menos 1 de cada 3 niños en las escuelas públicas de San Francisco tiene un padre o madre inmigrante.
- Todos los padres, sin importar la ciudadanía, tendrán la oportunidad de llegar a ser parte integral de la educación y el futuro de sus hijos a través del proceso electoral.
- Es esencial que amplíemos la participación de los padres en nuestras escuelas ya que la mayor participación de los padres es un elemento clave para mejorar las escuelas, particularmente las escuelas de bajo desempeño.

El voto de los inmigrantes tiene una larga historia en nuestro país.

- Durante los primeros 150 años de la historia de nuestra nación - de 1776 a 1926 - 22 estados y territorios permitieron votar a los inmigrantes e incluso tener puestos en el gobierno.
- Durante las tres últimas décadas, ciudades y pueblos en Illinois, Maryland, Massachusetts y Nueva York han aprobado leyes permitiendo votar a los inmigrantes.

El voto de los inmigrantes es legal.

- La Corte Suprema de los Estados Unidos ha dicho

repetidamente que no se requiere ser ciudadano para votar.

- La Constitución de California protege el derecho de voto de los ciudadanos, pero no excluye a los inmigrantes de votar.
- La Constitución de California explícitamente autoriza a ciudades con Carta Constitucional como San Francisco para que dispongan la manera de elegir a los miembros del consejo escolar.

Los inmigrantes que buscan obtener la ciudadanía enfrentan enormes retos burocráticos.

- El papeleo excesivo del gobierno y el retraso de ICE significan una larga espera para convertirse en ciudadano de EE.UU.
- Los periodos de espera para peticiones comunes de inmigración han aumentado drásticamente desde el 11 de septiembre.

¡Por favor únanos para votar Sí a la Proposición D para dar a todos los niños una voz en su educación!

*Presidente del Consejo de Supervisores David Chiu y los Supervisores Michela Alioto-Pier, David Campos, Chris Daly, Bevan Dufty, Eric Mar, Sophie Maxwell y Ross Mirkarimi*

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición A

### ¿SE DEBERÍA PERMITIR QUE EXTRANJEROS ILEGALES Y AQUELLOS QUE SE ENFRENTAN A LA DEPORTACIÓN VOTEN POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN DE SAN FRANCISCO?

Lo que los que apoyan la Proposición D llaman “*el Voto Inmigrante*” no sólo significa inmigrantes legales. La Proposición D también propone que extranjeros *ilegales* e incluso aquellos en el proceso de deportación de los Estados Unidos puedan votar por el Consejo de Educación de San Francisco. Todo lo que se requiere es que el elector extranjero sea el padre, la madre (o el cuidador) de un niño inscrito en una escuela pública o privada dentro de los límites del Distrito Escolar Unificado de San Francisco (SFUSD) y un residente de facto (legal o *ilegal*) de la Ciudad.

Es una pregunta interesante si se les debe permitir a los extranjeros *legales* votar por nuestros consejos de educación en el ámbito nacional, pero eso debería ser regulado por futuros tratados internacionales. Tales tratados futuros, de ser aprobados por el Presidente y un voto de dos tercios del Senado de los Estados

Unidos, también deberían disponer derechos de voto similares para ciudadanos americanos que son residentes legales de países extranjeros. Por ejemplo, se le podría permitir a un americano que esté viviendo en Canadá o México votar en elecciones de consejos de educación en otros países, a cambio de que se les conceda los mismos derechos a canadienses o mexicanos aquí.

La Proposición D recompensa el comportamiento delictivo.

*Dr. Terence Faulkner, J.D.*

*Miembro del Comité Central del Condado\**

*Arlo Hale Smith*

*Ex Presidente del Consejo de BART\**

*Doo Sup Park*

*Nominado para el Senado Estatal*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición D

### LA PROPOSICIÓN D PERMITIRÍA A LOS EXTRANJEROS ILEGALES Y A AQUELLOS QUE ESTÁN A PUNTO DE SER DEPORTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, VOTAR POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN DE SAN FRANCISCO:

La Proposición D de la Ciudad es una propuesta de Enmienda a la Carta Constitucional de la Ciudad de San Francisco que permitiría que los que no son ciudadanos, extranjeros ilegales y aquellos que enfrentan la deportación de los Estados Unidos voten por el Consejo de Supervisores de San Francisco si son padres o cuidan a un niño que asiste a una escuela pública o privada dentro del Distrito Escolar Unificado de San Francisco (SFUSD).

El único requisito es que el no ciudadano o extranjero ilegal sea residente del SFUSD.

*Dr. Terence Faulkner, J.D.*

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición D

### Estas son las verdades acerca de la Proposición D:

**La Proposición D es legal.** La Corte Suprema de los EE.UU. ha dicho repetidas veces que la ciudadanía no es un requisito para votar. La Constitución del Estado de California protege el derecho al voto de los ciudadanos, pero no excluye a los inmigrantes de votar. La Constitución del Estado de California explícitamente autoriza a ciudades con carta constitucional como San Francisco para que dispongan la manera de elegir a los miembros del consejo escolar.

**La Proposición D alienta la participación cívica.** Se permitirá que cualquier residente de San Francisco que es un padre o madre, tutor legal o responsable del cuidado de un niño en las escuelas públicas de San Francisco vote en las elecciones del Consejo Escolar de San Francisco, siempre y cuando no haya sido condenado por un delito mayor o no esté actualmente en la prisión.

Uno de cada tres niños en el Distrito Escolar Unificado de San Francisco tiene un padre o madre inmigrante. Permitir que los padres, sin importar su situación de

ciudadanía, voten en las elecciones del consejo escolar, no es nuevo. Está permitido en otras ciudades como Chicago, Nueva York y Maryland. Aunque la mayoría de los padres participan en la educación de sus hijos a través de grupos de padres y consejos locales de escuelas, permitir que los padres participen plenamente en todos los aspectos de la educación de sus hijos es una manera sensata de alentar la participación total de los padres.

**La Proposición D aumentará la participación de los padres.** A los niños les va mejor en la escuela cuando sus padres participan en su educación. Permitir que todos los padres participen en la elección de los miembros del consejo escolar significa mayor participación de los padres que a fin de cuentas da como resultado escuelas más exitosas.

**[www.votepropd.com](http://www.votepropd.com)**

*Presidente del Consejo de Supervisores David Chiu  
Partido Demócrata de San Francisco  
Liga de Electores Jóvenes de San Francisco*



# ¡Ácido Fólico Ahora! ¡Por tu salud!

*Toma una multi-vitamina diaria.*

## ¿Por qué?

El ácido fólico es una vitamina B la cual es importante. Tu cuerpo lo usa todos los días para crear nuevas células. Al tomar una multi-vitamina diaria con ácido fólico puede:

- Darte cabello, uñas y piel mas saludable
- Mantener el corazón saludable
- Bajar el riesgo de cáncer del seno, cervical y colon

Al tomar ácido fólico antes del embarazo puede ayudarte a tener un bebé más sano también.

## ¡Obtén tus multi-vitaminas gratis!

Las multi-vitaminas pueden ser costosas. El Departamento de Salud Pública de San Francisco va a proveer vitaminas gratuitas a mujeres residentes de la ciudad de edad 14-44.

¡Entérate como obtener las tuyas!

Visita [www.gofolic.org](http://www.gofolic.org).

Llama al 1-800-300-9950.

## E

# Inscripción de Electores el Día de las Elecciones

¿Se debería enmendar la Carta Constitucional para establecer la inscripción de electores el Día de las Elecciones específicamente para elecciones municipales?

SÍ    
NO  

## Compendio por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** La ley estatal requiere que las personas se inscriban para votar por lo menos 15 días antes de unas elecciones. Aquellos que se hacen ciudadanos de EE.UU. después del plazo de 15 días pueden inscribirse para votar por lo menos siete días antes de unas elecciones.

San Francisco lleva a cabo elecciones municipales en años impares. En estas elecciones, los electores:

- eligen a candidatos locales y
- aprueban o rechazan iniciativas de ley incluidas en la boleta local.

San Francisco también lleva a cabo elecciones combinadas federales, estatales, municipales y de distrito. Estas elecciones generalmente ocurren en años impares y pueden incluir:

- candidatos para cargos de gobierno federales y estatales,
- iniciativas de ley estatales,
- iniciativas de ley y candidatos locales.

Los mismos plazos de inscripción de electores y procedimientos se aplican a todas las elecciones.

**La Proposición:** La Proposición E enmendaría la Carta Constitucional para establecer “Inscripción de Electores el Día de las Elecciones” específicamente para elecciones municipales. No habría un plazo de inscripción por adelantado para estas elecciones. Los residentes de San Francisco que pueden votar podrían inscribirse el Día de las Elecciones o en cualquier momento antes de las elecciones y emitir un voto en esas elecciones.

El plazo de inscripción de 15 días seguiría rigiendo para todas las elecciones combinadas federales, estatales, municipales y de distrito.

**Un Voto “SÍ” Significa:** Si vota “sí”, usted quiere enmendar la Carta Constitucional para establecer la inscripción de electores el Día de las Elecciones específicamente para elecciones municipales.

**Un Voto “NO” Significa:** Si vota “no”, usted no quiere hacer este cambio.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366.

Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.

## Declaración del Contralor con Respecto a la Proposición “E”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición E:

En mi opinión, en caso de que la enmienda a la Carta Constitucional propuesta sea aprobada por los electores, aumentaría el costo de gobierno, según las estimaciones del Departamento de Elecciones, en aproximadamente \$424,000 por elección.

La enmienda propuesta permitiría que electores se inscriban y voten en las elecciones municipales de San Francisco hasta el mismo Día de las Elecciones. Para todas las otras elecciones federales, estatales y de distrito, seguirá rigiendo la ley actual que requiere la inscripción 15 días antes de las elecciones. El Departamento de Elecciones tendría que crear nuevos procedimientos, capacitar a trabajadores electorales y distribuir material de divulgación y educación para facilitar este proceso.

## Cómo se Incluyó la Proposición “E” en la Boleta

El 20 de julio de 2010, con una diferencia de 9 votos a 2, el Consejo de Supervisores decidió incluir la Proposición E en la boleta.

Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

**Sí:** Supervisores Avalos, Campos, Chiu, Chu, Daly, Dufty, Mar, Maxwell y Mirkarimi.

**No:** Supervisores Alioto-Pier y Elsbernd.



Esta nota aclaratoria se refiere al argumento del proponente y a la refutación del argumento del proponente en esta página y al argumento del oponente y a la refutación del argumento del oponente en la página opuesta. *El Consejo de Supervisores autorizó la presentación del siguiente argumento. A la fecha de publicación del presente Folleto de Información para los Electores, los siguientes Supervisores respaldan la iniciativa de ley:* los Supervisores Avalos, Campos, Chiu, Chu, Daly, Dufty, Mar, Maxwell y Mirkarimi; *se oponen a la iniciativa de ley:* los Supervisores Alioto-Pier y Elsbernd.

## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición E

### ¡Todo RESIDENTE DE SAN FRANCISCO que sea elegible y que desea votar debería tener la oportunidad!

La Proposición E permitiría a los residentes de San Francisco que son ciudadanos de los EE.UU. y que tienen 18 o más años de edad inscribirse el Día de las Elecciones para votar y depositar una boleta para las elecciones locales.

Actualmente, los electores tienen que inscribirse por lo menos 15 días antes de una elección. Cada año, este plazo innecesario inhabilita a miles de potenciales electores.

Con razón que el número de electores que vota en las elecciones municipales (año impar) de San Francisco es una vergüenza. ¡El promedio de participantes para las últimas diez elecciones fue de sólo el 37 por ciento!

### El Registro de Electores el Día de las Elecciones ha sido un éxito probado en ocho estados.

- Aumenta la participación del tres al siete por ciento.
- En 2008, los cinco estados con la más alta participación tenían todos Inscripción el Día de las Elecciones.
- Más de 1.5 millones de personas usaron la Inscripción el Día de las Elecciones para inscribirse y votar en la elección presidencial de 2008.
- Los estudios muestran que permitir que la gente joven se inscriba el Día de las Elecciones aumentará la participación de la juventud en las elecciones presidenciales tanto como un 14 por ciento.

### Cómo funcionaría:

Los electores que se inscriban el Día de las Elecciones emitirán votos provisionales. El Departamento de Elecciones verificará la elegibilidad del elector antes de contabilizar la boleta. Esto asegurará una elección segura y justa con más participación de electores.

La democracia funciona mejor cuando más personas participan. La Proposición E aumentará la participación de los electores y el compromiso de la juventud.

### Vote sí a la Proposición E para la Inscripción de Electores el Día de las Elecciones.

*Supervisor Ross Mirkarimi*  
*Asambleísta Tom Ammiano*  
*Presidente del Consejo de Supervisores David Chiu*  
*Supervisor David Campos*  
*Supervisora Carmen Chu\**  
*Supervisor Chris Daly*  
*Supervisor Bevan Dufty*  
*Supervisor Eric Mar*  
*Supervisora Sophie Maxwell*  
*Partido Demócrata de San Francisco*  
*Liga de Electoras de San Francisco*  
*Liga de Electores Jóvenes de San Francisco*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición E

### Vote No a la Proposición E

#### Es un Experimento que No Podemos Costear

La Proposición E es un error costoso que privará a programas valiosos de fondos críticos y abrirá la puerta al fraude electoral. Es un mandato sin financiamiento que desgastará la legitimidad de las elecciones en San Francisco.

#### La Proposición E le Costará a la Ciudad Fondos Críticos

La Proposición E le costará a la Ciudad por lo menos \$500.000 cada elección. En un momento en que San Francisco está recortando fondos a servicios sociales críticos y programas populares, el mandato sin financiamiento de la Proposición E empeorará el déficit presupuestario y no mejorará nuestro proceso electoral ni los resultados.

### La Proposición E abrirá las Puertas al Fraude Electoral

La Proposición E no sólo le costará a la Ciudad dinero de los electores, nos costará la legitimidad de nuestras elecciones. La Proposición E abre de golpe la puerta al fraude electoral. A diferencia de otras propuestas que requieren que los electores presenten identificación y que sean verificados contra un sistema de electores de todo el estado, la Proposición E no tiene tales protecciones. La falta de garantías en la Proposición E es un grave descuido que pone en peligro la integridad de nuestras elecciones.

### La Proposición E es un Experimento que está Condenado a Fracasar

#### Por Favor Únasenos y Vote No a la Proposición E

*Supervisora Michela Alioto-Pier*  
*Supervisor Sean R. Elsbernd*

Los argumentos impresos en esta página son la opinión de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen como fueron presentados. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Argumento del Oponente en contra de la Proposición E

### Vote No a la E.

#### Es un Experimento que No Podemos Costear.

La Proposición E es un experimento que no podemos costear. Es costoso, redundante y abrirá la puerta al fraude electoral generalizado.

#### La Proposición E no contiene ninguna protección contra el fraude electoral.

Mientras algunas propuestas requieren que los electores que se inscriban el mismo día presenten identificación y que sean verificados contra un sistema de electores de todo el estado, la Proposición E no tiene ninguna garantía. Un sistema de inscripción para un condado no puede verificar adecuadamente si alguien ya ha votado o se ha inscrito en otro condado.

La Proposición E establecería dos tipos de inscripción de electores a nivel local, creando el caos y por lo menos \$500.000 en nuevos costos.

La Proposición E sólo permitiría la inscripción en el mismo día cada dos años, exclusivamente en elecciones municipales.

El Contralor dice que la Proposición E le costará al Fondo General \$500.000 adicionales.

### La Proposición E agrega otro mandato sin financiamiento.

Cada año, los proponentes de esta iniciativa de ley ejercen presión para conseguir financiamiento adecuado para el programa público de financiamiento. El Departamento de Elecciones sigue trabajando para asegurar que cada recinto electoral sea accesible para las personas con discapacidades. San Francisco paga la franquicia postal de los votos en ausencia. El voto por orden de preferencia requiere un costo adicional para la tabulación.

La Proposición E es un mandato electoral sin una fuente de financiamiento.

Por favor únanos en devolver esta mala idea a su lugar de origen.

Vote No a la E.

Es un experimento que no podemos costear.

*Supervisora Michela Alioto-Pier  
Supervisor Sean Elsbernd*

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición E

### ¿Por qué los oponentes distorsionan las verdades? ¿Temen que haya más electores?

Esto no es un “experimento”. Ocho estados y el Distrito de Columbia ya usan la inscripción el Día de las Elecciones. Los cinco estados con la más alta participación en 2008 usaron todos Inscripción el Día de las Elecciones. Tanto los estados rojos como los azules se están yendo en esta dirección.

37% - la participación promedio en las últimas diez elecciones exclusivamente municipales ¡Es una tendencia preocupante que podemos revertir!

### No permita que los oponentes que infunden el temor distorsionen los hechos:

- La Proposición E requiere el mismo proceso de verificación mandado por el gobierno federal que ya se ha usado en San Francisco para los boletas provisionales--el Departamento de Elecciones debe verificar la elegibilidad del elector antes de contabilizar la boleta.
- La inscripción el Día de las Elecciones no crea “caos”. El proceso de verificación del Departamento de Elecciones ya verifica contra la base de datos de la Secretaría de Estado -- ese es el proceso operativo estándar.

- La inscripción el Día de las Elecciones no es más cara – Cada dólar que se gasta en alguien que se inscribe el Día de las Elecciones ahorrará dinero que no se gastará en su futura inscripción.
- Al atacar la Proposición E, los oponentes también indican su aversión a los esfuerzos por aumentar al máximo la inscripción de electores y el acceso a los recintos electorales.

No permita que las tácticas conservadoras contengan la participación honesta en nuestro proceso democrático.

*Una base fundamental de la democracia americana es la participación de los electores.*

### Por favor únanos para votar SÍ A LA PROPOSICIÓN E para la inscripción de electores el Día de las Elecciones.

*Liga de Electoras de San Francisco  
Liga de Electores Jóvenes de San Francisco  
Partido Demócrata de San Francisco  
Asambleísta Tom Ammiano  
Presidente del Consejo de Supervisores David Chiu  
Supervisores Dufty, Mar, Campos, Daly, Maxwell y Mirkarimi*

# LOS ADULTOS NECESITAN **VACUNARSE!**



Diseño: Better World Advertising [socialmarketing.com]

[VaccinesForAdults.org](http://VaccinesForAdults.org)

La mayoría de gente cree que las vacunas solamente son para los niños; pero cada año miles de adultos mueren por enfermedades que se pudieron prevenir con una simple vacuna.

**Pregúntale a tu doctor si estás al día con tus vacunas.**

# INMUNIDAD



## F

## Elecciones del Consejo de Servicios de Salud

¿Se debería reducir el número de elecciones para el Consejo de Servicios de Salud a dos elecciones cada cinco años en lugar de cuatro elecciones?

SÍ    
NO  

### Compendio por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** El Consejo de Servicios de Salud de la Ciudad supervisa el Sistema de Servicios de Salud, que ofrece prestaciones médicas y dentales a funcionarios, empleados y jubilados de la Ciudad y Condado de San Francisco, el Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco y el Distrito Escolar Unificado de San Francisco.

El Consejo de Servicios de Salud tiene siete miembros:

- Cuatro miembros son elegidos por funcionarios, empleados y jubilados que son miembros del Sistema de Servicios de Salud;
- Dos miembros son designados por el Alcalde y
- Un miembro del Consejo de Supervisores, quien es designado por el Presidente del Consejo de Supervisores.

Cada miembro del Consejo de Servicios de Salud elegido sirve por un periodo de cinco años. Los periodos de los cuatro miembros del Consejo elegidos son escalonados de manera que cada miembro es elegido en una elección separada. El Consejo de Servicios de Salud lleva a cabo estas elecciones por correo cuatro de cada cinco años.

**La Proposición:** La Proposición F enmendaría la Carta Constitucional para reducir el número de elecciones del Consejo de Servicios de Salud moviendo los periodos de manera que dos miembros serían elegidos al mismo tiempo. Empezando en 2014, cada cinco años se llevarían a cabo dos elecciones, en lugar de cuatro elecciones.

Para lograr este cambio, el periodo que empieza en 2011 sería recortado a tres años y se vencería en 2014. El periodo que empieza en 2013 sería recortado a dos años y se vencería en 2015. Todos los periodos futuros seguirían siendo de cinco años.

**Un Voto "Sí" Significa:** Si vota "sí", usted quiere reducir el número de elecciones del Consejo de Servicios de Salud a dos cada cinco años, en lugar de cuatro.

**Un Voto "NO" Significa:** Si vota "no", usted no quiere reducir el número de elecciones del Consejo de Servicios de Salud a dos cada cinco años, en lugar de cuatro.

### Declaración del Contralor con Respecto a la "F"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición F:

En mi opinión, en caso que la enmienda a la Carta Constitucional propuesta sea aprobada por los electores, reduciría el costo de gobierno en \$30,000 anuales calculados al consolidar las elecciones de los miembros del Consejo de Servicios de Salud.

Actualmente, cuatro de los siete miembros del Consejo de Servicios de Salud, que supervisa la administración de los planes de prestaciones de salud para empleados por parte del Sistema de Servicios de Salud de la Ciudad, son elegidos para periodos de cinco años con vencimientos escalonados. La enmienda propuesta recortaría los periodos de dos miembros una sola vez de manera que los periodos se venzan y de ahí en adelante nuevos miembros puedan ser elegidos en pares. Este cambio ahorrará al Sistema de Servicios de Salud el costo de dos elecciones a lo largo del periodo de cinco años, aproximadamente un total de \$150,000 o \$30,000 anuales.

### Cómo se Incluyó la Proposición "F" en la Boleta

El 20 de julio de 2010, con una diferencia de 9 votos a 2, el Consejo de Supervisores decidió incluir la Proposición F en la boleta.

Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

**Sí:** Supervisores Alioto-Pier, Avalos, Campos, Chiu, Chu, Dufty, Elsbernd, Maxwell y Mirkarimi.

**No:** Supervisores Daly y Mar.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan inmediatamente después de la página siguiente. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366. Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 28–29.



Esta nota aclaratoria se refiere al argumento del proponente en esta página y a la refutación del argumento del oponente en la página opuesta. *El Consejo de Supervisores autorizó la presentación del siguiente argumento. A la fecha de publicación del presente Folleto de Información para los Electores, los siguientes Supervisores aprueban la iniciativa de ley: Supervisores Chiu, Chu, Dufty, Elsbernd y Mirkarimi; se oponen a la iniciativa de ley: Supervisores Daly y Mar; no toman partido en la iniciativa de ley: Supervisores Alioto-Pier, Avalos, Campos y Maxwell.*

## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición F

La Proposición F consolida las elecciones del Consejo de Servicios de Salud, ahorrando dinero a la Ciudad y haciendo más eficiente el proceso electoral del Consejo de Servicios de Salud.

### La Proposición F Ahorrará Dinero a la Ciudad

Cuatro de siete miembros del Consejo de Servicios de Salud son elegidos para periodos de cinco años por empleados de la Ciudad activos y jubilados.

Actualmente los periodos están escalonados por espacio de cinco años, de manera que en cada elección se elige a un miembro del Consejo de Servicios de Salud.

La Proposición F consolidará la elección de miembros del Consejo de Servicios de Salud, de manera que los empleados de la Ciudad activos y jubilados llenen dos puestos del Consejo de Servicios de Salud en una elección. La Proposición F le ahorrará a la Ciudad aproximadamente \$150,000 en un periodo de cinco años, o \$30,000 cada año.

### La Proposición F Hará Más Eficiente el Proceso Electoral

La Proposición F no sólo ahorrará dinero a la Ciudad, sino que también asegurará la eficiencia en el proceso electoral y experiencia en el Consejo. El Sistema de Servicios de Salud gasta \$75,000 para llevar a cabo la elección de un sólo miembro, cuando podrían gastar aproximadamente lo mismo para elegir a dos miembros.

El Consejo de Supervisores, el Consejo de Educación y el Consejo del Colegio Comunitario eligen a varios miembros en una sola elección. El cronograma consolidado de elecciones le ahorra dinero a la Ciudad al reducir el número de elecciones y al mismo tiempo asegura la competencia y la experiencia en sus consejos respectivos. El Consejo de Servicios de Salud debería seguir esta mejor práctica eligiendo varios miembros en una sola elección.

### Por Favor Únase y Vote Sí a la Proposición F

*Supervisor Sean Elsbernd*

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición F

### LA PROPOSICIÓN F ALTERA LA CARTA CONSTITUCIONAL DE NUESTRA CIUDAD PERO NO CALCULA LOS VERDADEROS COSTOS.

La Proposición F altera la Carta Constitucional de nuestra Ciudad en base a la teoría sin fundamento de que producirá eficiencias y ahorros en el Sistema de Servicios de Salud.

### LOS ARGUMENTOS FISCALES DE LA PROPOSICIÓN F SON UN ENGAÑO.

El patrocinador de la Proposición F ni siquiera ha reportado el costo de incluir la Proposición F en esta compleja y saturada boleta. ¡Este gasto, junto con los otros mandados por la Proposición F ofrece **ahorros insignificantes que ni siquiera se notarán hasta 2016!**

### LA PROPOSICIÓN F NO HARÁ MÁS EFICIENTE EL PROCESO ELECTORAL DE SERVICIOS DE SALUD. EN LUGAR DE ESO, POLITIZARÁ EL CONSEJO DE SERVICIOS DE SALUD.

Los deberes y responsabilidades del Consejo de Servicios de Salud están delineados en la Carta Constitucional de nuestra Ciudad. Estas elecciones deben permanecer libres de influencia política y de

presión por parte de ejecutivos de cuidado de salud y seguros, abogados y grupos de presión política. No hay UNA sola palabra en la Proposición F acerca de cómo se llevarían a cabo estas elecciones – o acerca del costo adicional de una nueva estructura electoral.

### LA PROPOSICIÓN F LE RESTARÁ EXPERIENCIA AL CONSEJO DE SERVICIOS DE SALUD -- NO LA AUMENTARÁ.

El Consejo de Servicios de Salud debe tener conocimiento y experiencia. Además, necesitan independencia política e integridad para soportar la presión de los grupos de presión política de la industria de la salud, consultores y políticos designados.

Únase a miembros elegidos del Consejo de Servicios de Salud, los Educadores Unidos de San Francisco, el Consejo Laboral de San Francisco y el Partido Demócrata de San Francisco al rechazar este ardid diseñado para debilitar la representación de los miembros en el Consejo de Servicios de Salud.

### VOTE NO A LA PROPOSICIÓN F – ¡es un engaño!

*Comité para Proteger Nuestros Beneficios*

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición F

### **VOTE NO A LA F – ¡Es una tontería!**

La Proposición F es un intento cínico de politizar el Consejo de Servicios de Salud de San Francisco.

La Proposición F está fuera de lugar y está mal planificada.

La Proposición F se hace pasar por una iniciativa de ley simple y que ahorra dinero, pero en realidad tiene la intención de privar a los miembros de Servicios de Salud de representación y liderazgo con experiencia y regularidad en un importante consejo exigido por la Carta Constitucional de nuestra Ciudad.

Los miembros del Consejo de Servicios de Salud tienen una responsabilidad singular hacia los miembros de Servicios de Salud. En el ambiente de cuidado de salud de hoy, que es complejo y cambia muy rápido, nuestros empleados y jubilados del servicio público merecen un consejo cuyo único interés sea el cuidado de su salud.

La Proposición F altera innecesariamente la Carta Constitucional de nuestra Ciudad – la constitución de nuestra Ciudad. ¡Cambiar el proceso electoral del Consejo de Servicios de Salud, supuestamente para obtener ahorros insignificantes que ni siquiera empezarían hasta 2016! No tiene sentido, especialmente si se hace incluyendo otra costosa iniciativa de ley en la boleta.

La Proposición F es otro más de una serie de intentos de marginalizar al departamento – intentos que han dado como resultado personal y presupuesto regularmente inadecuado. Los miembros de servicios de salud trabajaron mucho para aprobar la Proposición C en 2004 para establecer un departamento más independiente y una voz más fuerte para sus miembros, en lugar de la industria de salud y sus aliados.

La Proposición F es un intento de nuevamente inyectar política en el Sistema de Servicios de Salud, de deshacer las reformas de 2004 y de socavar la voluntad de los electores, todo por ahorros insignificantes dentro de varios años.

### **VOTE NO A LA PROPOSICIÓN F – ¡Es una tontería!**

*Larry Barsetti*

*Vicepresidente*

*Comité para Proteger Nuestros Beneficios*

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición F

### **Vote Sí a la Proposición F**

#### **La Proposición F es una Iniciativa de Ley Sensata y que Ahorra Dinero**

La Proposición F es una iniciativa de ley simple, que ahorra dinero. No privará al Consejo de Servicios de Salud de miembros con experiencia, sino que asegurará que aquellos miembros con experiencia sean elegidos de una manera eficiente y práctica.

La Proposición F consolidará la elección de miembros del Consejo de Servicios de Salud, de manera que se llenen dos puestos del Consejo de Servicios de Salud en una sola elección. Esta consolidación con sentido común le ahorrará a la Ciudad \$30,000 cada año sin costarle experiencia o especialización al Consejo de Servicios de Salud.

### **La Proposición F es para Elecciones Eficientes**

El Consejo de Supervisores, el Consejo de Educación y el Consejo del Colegio Comunitario eligen varios miembros en una sola elección. Reducir el número de elecciones a través de la consolidación no ha reducido el número de miembros con experiencia en estos consejos. El Consejo de Servicios de Salud debería seguir esta mejor práctica eligiendo varios miembros en una sola elección.

### **La Proposición F es un Cambio que se Hace Una Vez y que da Ahorros a Largo Plazo. Tiene Sentido.**

#### **Por Favor Únase y Vote Sí a la Proposición F**

*Supervisor Sean Elsbernd*



# G

## Sueldos de Operadores de Transporte Público

¿Debería la Ciudad eliminar la fórmula para fijar los sueldos mínimos de los operadores de MUNI y en lugar de eso fijar los sueldos de los operadores de MUNI por medio de acuerdos laborales colectivos y arbitraje vinculante; agregar reglas para procesos de arbitraje con respecto a los empleados de transporte público de MTA y hacer otros cambios a las condiciones de empleo de los empleados de MTA?

SÍ    
NO  

**Compendio** por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** La Agencia Municipal de Transporte de San Francisco (MTA) supervisa el sistema de transporte Municipal de Trenes de la Ciudad (MUNI) y otras funciones de transporte de la Ciudad. La MTA contrata a empleados de transporte público, como operadores y mecánicos de MUNI y empleados que no son de transporte público, como oficiales de control de estacionamiento e ingenieros de tráfico.

La Carta Constitucional requiere que la MTA pague a los operadores de MUNI por lo menos lo mismo que el salario promedio de operadores de transporte público en los dos sistemas similares de transporte público con las pagas más altas en el país. Cuando las prestaciones pagadas a operadores de MUNI valen menos que las prestaciones proporcionadas a operadores de sistemas de transporte público similares, la diferencia se deposita en un fondo de fideicomiso y es pagada a los operadores de MUNI.

La Carta Constitucional también requiere que la MTA pague bonificaciones de incentivo a la mayoría de los gerentes y empleados si MUNI alcanza ciertos niveles de servicio.

Para la mayoría de los empleados de la Ciudad, si la Ciudad y el sindicato de empleados no pueden llegar a un acuerdo en negociaciones laborales colectivas, las disputas están sujetas a arbitraje vinculante. Las negociaciones de la MTA con operadores de MUNI no están sujetas a arbitraje vinculante.

En algunos casos, la MTA ha seguido acuerdos informales con respecto a condiciones de empleo aún cuando éstos no han sido aprobados por el Director Ejecutivo de la MTA o el Consejo o incluidos en ningún acuerdo laboral de negociación colectiva. Estos acuerdos informales pueden reflejarse en “cartas complementarias” o prácticas anteriores.

**La Proposición:** La Proposición G eliminaría la fórmula para fijar sueldos mínimos de los operadores de MUNI. En lugar de eso, permitiría que la MTA fije los sueldos y prestaciones de los operadores por negociación laboral colectiva y arbitraje vinculante. También establecería reglas para procesos de arbitraje con respecto a los empleados de transporte público de MTA y haría otros cambios a las condiciones de empleo.

En particular, la Proposición G:

- eliminaría el requisito de que los sueldos de MUNI sean por lo menos tan altos como el promedio para operadores de transporte público en los dos sistemas similares de transporte público que pagan más;
- eliminaría el fondo de fideicomiso que proporciona pagos o beneficios adicionales a los operadores de MUNI;
- requeriría que la contribución de la MTA a la cobertura de salud de los operadores de MUNI sea por lo menos equivalente a la contribución de la Ciudad para la mayoría de los otros empleados de la Ciudad. Este requisito sólo aplica al primer acuerdo de negociación laboral colectiva aprobado después de que se adopte esta iniciativa de ley;
- requeriría arbitraje vinculante cuando la MTA y los sindicatos de operadores de MUNI no puedan llegar a un acuerdo en una negociación laboral colectiva. También requiere que los árbitros que vean las disputas entre MTA y sus empleados de transporte público tomen en cuenta el impacto de las propuestas disputadas en las tarifas y el servicio de MUNI;
- haría que las bonificaciones de incentivo para gerentes y empleados de MTA sean opcionales en lugar de requeridas y

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan inmediatamente después de la página siguiente. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366. Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.

- dispondría que acuerdos informales reflejados en prácticas pasadas o “cartas complementarias” sean vinculantes sólo si son aprobados por escrito por el Director Ejecutivo de MTA o el Consejo e incluidas en los acuerdos de negociación laboral colectiva de los empleados afectados.

**Un Voto “SÍ” Significa:** Si vota “sí”, usted quiere que la Ciudad:

- elimine la fórmula para fijar sueldos mínimos de operadores de MUNI y en lugar de eso, fije los sueldos y prestaciones de los operadores de MUNI por negociación laboral colectiva y arbitraje vinculante;
- establezca reglas para procesos de arbitraje con respecto a los empleados de transporte público de MTA y
- haga otros cambios a las condiciones de empleo para empleados de MTA.

**Un Voto “NO” Significa:** Si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

## Declaración del Contralor con Respecto a la “G”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición G:

En mi opinión, en caso de que la enmienda a la Carta Constitucional propuesta sea aprobada por los electores, podría aumentar o reducir el costo de gobierno dependiendo del resultado de la negociación laboral colectiva y de los procesos de arbitraje vinculante.

La enmienda dispone cambios al método por el cual se fijan los sueldos de los operadores de transporte público de la Agencia Municipal de Transporte (MTA). Actualmente, se fijan estos sueldos por medio de un sondeo nacional de los sueldos por hora en agencias de transporte público comparables, tomando el promedio de los dos sueldos más altos y fijando esa cantidad como el mínimo. Además, si los beneficios adicionales de las agencias comparables sondeadas exceden el valor de aquellos proporcionados por la Ciudad, se hace un pago a un fondo de fideicomiso de beneficios de los operadores de transporte público. Usando el método del sondeo, en julio de 2010, la tasa de sueldo más alta para operadores de transporte público de MTA es de \$27.92 por hora y por los últimos cinco años la Ciudad ha tenido que hacer depósitos

por un promedio de \$5.0 a \$7.0 millones anuales al fondo de fideicomiso de los operadores de transporte público. Finalmente, la enmienda hace que el pago de incentivos que actualmente es obligatorio para ciertos empleados de MTA, sea opcional—hasta el año fiscal 2009-2010, la suma de ese pago de incentivo que se haría opcional es de aproximadamente \$3.0 millones.

La enmienda propuesta a la carta constitucional dispondría que los niveles de sueldos de los operadores de transporte público sean fijados por negociación laboral colectiva y procesos de arbitraje laboral como se usa con otros sindicatos de empleados de la Ciudad. La enmienda eliminaría el fondo de fideicomiso para beneficios y en lugar de eso dispondría prestaciones de salud a los mismos niveles que aquellos proporcionados para la mayoría de los otros empleados de la Ciudad.

En general, los procesos de negociación laboral colectiva y de arbitraje laboral podrían dar como resultado ya sea una reducción o un aumento de los niveles de sueldo y prestaciones de los conductores.

## Cómo se Incluyó la Proposición “G” en la Boleta

El 12 de julio de 2010, el Departamento de Elecciones certificó que la petición de iniciativa solicitando la inclusión de la Proposición G en la boleta reunía los requisitos para su inclusión en la boleta al tener el número suficiente de firmas válidas.

Fueron requeridas 44,382 firmas para incluir una iniciativa de Enmienda a la Carta Constitucional en la boleta. Esta cantidad es equivalente al 10% de los electores inscritos cuando el “Aviso de Intención de Circular una Petición” fue publicado. Un repaso aleatorio de las firmas presentadas por los proponentes de la petición de iniciativa antes del plazo de presentación del 6 de julio de 2010 mostró que el número total de firmas válidas era mayor que el número requerido.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366.

Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.



## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición G

MUNI es una parte vital de la infraestructura de San Francisco. Los residentes de San Francisco dependen de Muni para transportarse al trabajo, citas médicas, la escuela y recreación.

Lamentablemente, los recortes de ruta y la disminución del servicio han hecho que Muni sea ineficiente y no fiable. Se necesita una verdadera reforma de Muni para mejorar el servicio y aumentar la fiabilidad.

### LA PROPOSICIÓN G MEJORARÁ EL SERVICIO DE MUNI

La Proposición G permitirá que MTA asigne recursos limitados a servicios para los usuarios, en lugar de aumentos automáticos anuales para los conductores.

Actualmente, la Carta Constitucional les garantiza a los conductores de Muni el segundo salario más alto en el país. Este año, los conductores de Muni recibieron un aumento de \$9 millones mientras la MTA balanceaba un déficit de \$50 millones a costa de los usuarios. Todos los otros trabajadores de la ciudad ofrecieron concesiones para ayudar a equilibrar el presupuesto de la Ciudad, pero los conductores de Muni se negaron. El resultado fue servicios reducidos y aumento de las tarifas para los usuarios de Muni.

La Proposición G eliminará la garantía de salario, para que los salarios de los conductores no aumenten automáticamente. La Proposición G permitirá que los conductores negocien salarios por medio de negocia-

ciones laborales colectivas – al igual que todos los otros empleados de la ciudad.

### LA PROPOSICIÓN G HARÁ QUE MUNI SEA MÁS FIABLE

La Proposición G permitirá que MTA negocie nuevas reglas de trabajo, de manera que el servicio sea más fiable y responda mejor a las necesidades de los usuarios.

Las reglas de trabajo actuales restringen la habilidad de MTA de programar, enviar y asignar conductores de Muni. La Proposición G “apretará el botón de reposición” a las reglas de trabajo existentes, las cuales crean servicio ineficiente y no fiable para los usuarios.

Por ejemplo, se permite que los operadores de Muni estén ausentes sin aviso, perdiendo recorridos y contribuyendo al mal servicio.

La MTA debería operar en base a prácticas mejores, no prácticas anteriores.

### LA PROPOSICIÓN G ES UNA REFORMA VERDADERA

San Francisco es una Ciudad de categoría mundial que merece una agencia de transporte público de categoría mundial.

### Únase para votar SÍ a la Proposición G.

*Supervisor Sean Elsbernd*  
[www.fixmuninow.com](http://www.fixmuninow.com)

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición G

Si la Proposición G Gana... ¡Los Usuarios Pierden!

La Proposición G no arregla MUNI ahora... ni más tarde. Nada en esta propuesta en la boleta restaurará los recortes de servicio, mejorará el desempeño a tiempo o hará que los autobuses de MUNI sean más limpios. Los asuntos que les importan más a los usuarios de MUNI NO están cubiertos en esta propuesta.

La Proposición G es confusa, costosa y llevará a graves problemas laborales. Muni tiene un historial de más de un cuarto de siglo sin ninguna disputa laboral grande. A diferencia de la mayoría de los otros sistemas de transporte público, incluyendo BART y AC Transit, MUNI ha gozado de paz laboral. Si se aprueba la Proposición G, habrá asuntos laborales en disputa o arbitraje de manera regular. Esto significa incertidumbre e inestabilidad -- lo último que necesitamos para un servicio vital como MUNI.

¿Qué logra la Proposición G?

Buena pregunta -- Los que apoyan la Proposición G, intereses de grandes empresas y políticos de carrera, nunca la han respondido. Lo que está claro, la Proposición G busca castigar a los trabajadores de primera línea de MUNI al hacer que los salarios y otros asuntos laborales estén sujetos a la disputa en lugar de la fórmula actual que ha funcionado bien para MUNI por 40 años. La Proposición G tampoco hará nada para restaurar los \$62 millones de fondos de MUNI sifoneados por otros departamentos de la ciudad este año, aparte de los \$60 millones de recortes estatales a MUNI cada uno de los tres últimos años.

Vote NO a la G. MUNI es nuestro sistema de transporte público -- lo que MUNI necesita es rendición de cuentas empezando desde arriba, no ataques a su fuerza laboral.

*Local 250 – A de Trabajadores de Transporte*

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición G

### LA PROPOSICIÓN G APUNTA CONTRA LOS TRABAJADORES EN LUGAR DE CONTRA EL DESPILFARRO – VOTE NO A LA G

Por más de 40 años, los salarios de los conductores de Muni han sido determinados por una fórmula que ha hecho que San Francisco sea una de las únicas ciudades en América que no haya pasado por una huelga de transporte público durante ese tiempo y un modelo para las relaciones trabajador-gerencia en el transporte público.

Actualmente, los salarios para los operadores de transporte público son fijados por una fórmula aprobada por los electores en lugar de dejar los contratos sindicales en manos de políticos para que lleguen a tratos a puertas cerradas.

El principio de que los trabajadores y el Ayuntamiento tengan negociaciones para hallar la resolución ha funcionado bien para nuestra Ciudad por décadas. La Proposición G destruye esa colaboración al cambiar una estructura que ha estado en la carta constitucional por 40 años.

Aunque nuestro sistema Muni tiene sus problemas, la Proposición G apunta injustamente contra los conductores como si fueran el único problema en la agencia multimillonaria que opera nuestro sistema de transporte público. Al igual que los usuarios de Muni, los conductores toleran un sistema que ha sido descuidado por décadas.

Los conductores trabajan duro para mejorar el sistema y hacer llegar puntualmente a los residentes de San Francisco a donde vayan, pero el Ayuntamiento ha recortado regularmente fondos para el transporte público mientras aumentan los salarios para los ejecutivos de Muni. Mientras déficits presupuestales forzaron un recorte de servicio del 10% este año, el jefe de la agencia se llevó un pago de más de \$300,000.

La Proposición G no hace nada para tratar con la burocracia hinchada que ha sifoneado fondos de nuestro sistema de autobuses y trenes por décadas, apunta injustamente contra los conductores y cambia un proceso aprobado por los electores que ha funcionado por décadas.

Los conductores de Muni comparten la frustración de los usuarios y estamos comprometidos a mejorar el sistema para todos los residentes de San Francisco que dependen de él para ir a la escuela y al trabajo todos los días. La Proposición G apunta injustamente contra los conductores mientras ignora los verdaderos retos que enfrenta Muni.

POR FAVOR VOTE NO A LA G

*Local 250-A del Sindicato de Trabajadores de Transporte*

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición G

### Muni necesita este cambio.

Hay muchas cosas que necesitan arreglo en Muni, pero ya no podemos evitar el problema central de la cultura laboral.

Imagínese tratar de operar una agencia de transporte público sin saber quién se va a presentar a trabajar cada día.

Imagínese tratar de proporcionar servicio de hora pico cuando no se puede contratar a conductores adicionales para cubrir los turnos más ocupados.

Todos quieren que los conductores sean bien pagados y seguirán siendo bien pagados después de esta reforma.

Pero necesitamos cambiar las reglas de trabajo.

No hay ninguna razón por la cual los conductores de autobuses, a diferencia del resto de la fuerza laboral organizada, no puedan negociar por paga, prestaciones y condiciones de trabajo.

Esta una reforma modesta y con sentido común que ayudará a mejorar la cultura laboral y la gerencia de Muni. Ahorrará decenas de millones de dólares cada año que se volverán a invertir para mejorar el servicio.

ARREGLE MUNI AHORA – VOTE SÍ A LA G

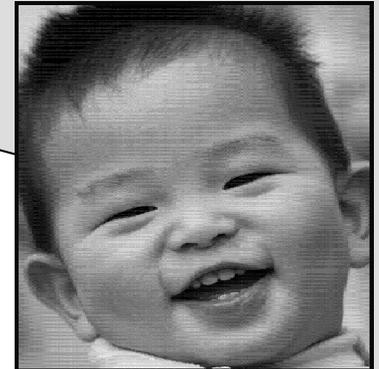
*Asociación de Planificación e Investigaciones Urbanas de San Francisco (SPUR)*

[www.spur.org](http://www.spur.org)



# ¡Niños Saludables Necesitan Dientes Saludables!

**Para Masticar, Hablar, Sonreír y  
Para Sentirse Bien:**



- **Cepille los dientes de su bebé**  
*(¡Comienza con el primer diente!)*
- **Nunca ponga a su bebé a dormirse o acostarse con la pacha/biberón en la boca - esto causa caries dental al bebé**
- **¡Lleve a su niño(a) al dentista cuando cumpla Un Año de Edad!**



Línea de Referencia Para la Salud  
de Mujeres y Niños

**@ 1-800-300-9950**

Para encontrar a un dentista para  
niños pequeños



Child Health & Disability Prevention (CHDP) Program  
Women, Infant and Children (WIC) Program  
Maternal Child and Adolescent Health (MCAH)  
San Francisco Department of Public Health



## H

# Funcionarios Locales Elegidos en Comités de Partidos Políticos

¿Debería la Ciudad prohibir que los funcionarios elegidos de la Ciudad formen parte de los comités centrales del condado de partidos políticos en San Francisco?

SÍ    
NO  

## Compendio por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** El gobierno de la ciudad y del condado de San Francisco tiene 18 cargos elegidos: Alcalde, Tasador-Registrador, Abogado de la Ciudad, Fiscal del Distrito, Defensor Público, Alguacil, Tesorero y 11 cargos en el Consejo de Supervisores.

Los partidos políticos estatales a menudo tienen capítulos locales que son administrados por comités centrales del condado. Estos comités pueden participar en actividades políticas como inscribir a electores o apoyar a candidatos e iniciativas de ley en las boletas. El Código de Elecciones de California actualmente reconoce a los siguientes partidos políticos del estado: el Partido Demócrata de California, el Partido Republicano de California, El Partido Americano Independiente de California y el Partido Paz y Libertad de California.

Actualmente, un funcionario elegido de la Ciudad también puede servir en el comité central del condado de un partido político. Diferentes leyes de ética y de financiamiento de campaña atañen a los miembros del comité central del condado de un partido político y a funcionarios elegidos de la Ciudad.

**La Proposición:** La Proposición H enmendaría el Código de Campaña y de Comportamiento Gubernamental de la Ciudad para prohibir que los funcionarios elegidos de la Ciudad sirvan en el comité central del condado de un partido político. La Proposición H define este término como “cualquier comité central del condado de un partido político reconocido por el Código de Elecciones de California que lleva a cabo actividades políticas para el beneficio del partido y a nombre de los candidatos del partido.”

Las personas que violan esta disposición estarían sujetas a sanciones civiles, penales y administrativas, incluyendo la posible suspensión y expulsión del cargo elegido.

**Un Voto “SÍ” Significa:** Si vota “sí”, usted quiere prohibir que los funcionarios elegidos de la Ciudad sirvan en los comités centrales del condado de partidos políticos en San Francisco.

**Un Voto “NO” Significa:** Si vota “no”, usted quiere seguir permitiendo que los funcionarios elegidos de la Ciudad sirvan en los comités centrales del condado de partidos políticos en San Francisco.

## Declaración del Contralor con Respecto a la “H”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición H:

En mi opinión, en caso de que la ordenanza propuesta sea aprobada por los electores, no afectaría el costo de gobierno.

## Cómo se Incluyó la Proposición “H” en la Boleta

El 15 de junio de 2010, el Departamento de Elecciones recibió una propuesta de ordenanza firmada por el Alcalde Newsom.

El Código de Elecciones de la Ciudad permite que el Alcalde incluya de esta manera una ordenanza en la boleta.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366.

Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.



## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición H

### Preserve la Integridad del Gobierno de la Ciudad

Las leyes actuales permiten que los funcionarios elegidos en San Francisco también sirvan como miembros elegidos del comité central de un partido político. Por lo tanto no es sorpresa que en San Francisco es común que haya funcionarios con cargos de gobierno dobles.

### ¿Los problemas?

Estas oficinas están regidas por éticas y leyes de financiamiento de campaña diferentes. **Por lo tanto, los funcionarios con cargos de gobierno dobles arriesgan la percepción o la posibilidad del conflicto de interés.** Los actos que son ilegales para un miembro del Consejo de Supervisores – como aceptar contribuciones ilimitadas o contribuciones de entidades que tienen negocios con la Ciudad – son perfectamente legales como un miembro de un partido político. Debemos proteger la inviolabilidad de las estrictas leyes de ética que los residentes de San Francisco han impuesto en sus funcionarios elegidos.

**Necesitamos más representación, no menos.** Sólo hay 18 cargos elegidos en el gobierno de San Francisco y lugares limitados en los diferentes comités centrales: una persona no debería ocupar varios puestos elegidos, privando a otros residentes de la oportunidad de contribuir.

### División de lealtad: ¿Qué cargo elegido es primero?

Cualquier división de lealtad, ya sea percibida o real, causada por el servicio de los funcionarios elegidos locales en los comités centrales del condado de partidos políticos es contraria al buen gobierno.

### Estos problemas tienen una solución simple: prohibir tener cargos de gobierno dobles.

Esta prohibición fomenta el buen gobierno al separar los deberes de los funcionarios elegidos de las actividades políticas de los comités centrales. Estos deberes pueden chocar: una prohibición de tener cargos de gobierno dobles es la única manera de eliminar este conflicto.

Este cambio también cierra una gran brecha jurídica en el financiamiento de campaña: los miembros elegidos del gobierno de la Ciudad pueden aceptar grandes contribuciones de campaña simplemente porque sirven como funcionarios de partidos políticos. De otra manera, estas contribuciones irían contra las reglas.

Los residentes de San Francisco merecen más justicia, integridad y transparencia en el gobierno. Prohibir tener cargos de gobierno dobles es un paso hacia delante.

*Alcalde Gavin Newsom*

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición H

La Proposición H es acerca de política mezquina, no acerca de buen gobierno.

Los proponentes arrojan un montón de jerga acerca de “tener cargos de gobierno dobles” y “división de lealtad”. Pero no pueden señalar un sólo problema en concreto. ¿Por qué? Porque la Proposición H es acerca de política mezquina, no acerca de buen gobierno. Una “solución” en busca de un problema.

En los últimos dos años, candidatos para cargos en comités centrales del condado gastaron un promedio de \$4,374. Más que nada llevaron a cabo campañas de base, pasándose la voz. Nunca se presentó ni siquiera una queja de ética con respecto a tener cargos dobles en el gobierno o división de lealtad.

Un criterio doble hipócrita.

Lo peor de la Proposición H es el criterio doble hipócrita. Bajo la Proposición H, la mayoría de los funcionarios elegidos de San Francisco todavía podrían

servir en comités centrales de partidos. No tiene sentido prohibir a algunos que sirvan, cuando funcionarios del Consejo Escolar, el Consejo del Colegio Comunitario, la Asamblea Estatal, el Senado Estatal, el Congreso, el Senado de los EE.UU. y los cargos para todo el estado como Vicegobernador y Procurador General podrían todos servir.

Perjudica a la democracia de las bases.

Los partidos políticos locales deberían tener el derecho de elegir a sus propios líderes. Estos partidos son los cimientos del autogobierno democrático: registran a electores, animan a las personas a votar y aseguran que se escuchen las voces locales en el gobierno estatal y federal. Para ser eficaces, necesitan la experiencia y orientación de todos sus funcionarios elegidos –no sólo algunos de ellos.

*Tom Ammiano*

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición H

**POLÍTICA MEZQUINA, NO BUEN GOBIERNO. VOTE “NO” A LA PROPOSICIÓN H.**

La Proposición H fue incluida en la boleta por la peor de las razones - políticas mezquinas, partidistas de personalidad.

Normalmente, esa sería una razón suficientemente buena para oponerse a la Proposición H. Pero la Proposición H va más allá. Crea un criterio doble discriminatorio que le da más poder a ciertos funcionarios elegidos que a otros y perjudica los esfuerzos de los partidos locales que son esenciales para nuestra democracia.

Esto es lo que usted necesita saber acerca de la Proposición H antes de que vote:

**POLÍTICA MEZQUINA, NO BUEN GOBIERNO.** La Proposición H fue incluida en la boleta por el Alcalde Newsom después de que los candidatos que él escogió personalmente para el Comité Central Demócrata perdieron las elecciones. Se trata de vengarse, no de buen gobierno.

“H” SIGNIFICA “HIPOCRESÍA”. Aunque la iniciativa de ley del Alcalde de hecho prohibiría que el Alcalde, los funcionarios elegidos de toda la ciudad y los Supervisores sirvan en el comité central de su partido,

el Alcalde acaba de luchar por obtener un cargo en – usted lo adivinó – el Comité Central del Partido Demócrata.

**CREA UN CRITERIO DOBLE ENGAÑOSO.** Si se aprueba la Proposición H, casi todo funcionario elegido en San Francisco podría servir en el comité central de su partido, excepto el Alcalde, los funcionarios elegidos de toda la ciudad y los Supervisores. Los funcionarios elegidos del Consejo Escolar, el Consejo del Colegio Comunitario, la Asamblea Estatal, el Senado Estatal, el Congreso, el Senado de los EE.UU. podrían servir.

**PERJUDICA LOS ESFUERZOS DEMOCRÁTICOS LOCALES.** Los partidos políticos locales son los cimientos del autogobierno democrático: registran a electores, animan a las personas a votar y aseguran que se escuchen las voces locales en el gobierno estatal y federal. Para ser eficaces, necesitan la experiencia y orientación de todos sus funcionarios elegidos – no sólo algunos de ellos.

Incito a los residentes de San Francisco a que rechacen la política mezquina y voten NO a la H.

*Tom Ammiano*

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición H

### **La Proposición H = Gobierno Transparente, Limpio**

Los funcionarios elegidos de la Ciudad y los miembros elegidos de los comités centrales de partidos políticos son regidos por éticas y leyes de financiamiento de campaña diferentes. Por lo tanto, las personas con cargos de gobierno dobles en estas dos áreas arriesgan la percepción o la posibilidad del conflicto de interés. La Proposición H elimina este conflicto.

### **Proposición H = Funcionarios Elegidos con Un Solo Enfoque**

Servir como un funcionario elegido es un compromiso serio. Los electores merecen representantes elegidos que sólo se enfoquen en cumplir los deberes para los cuales fueron elegidos: no tratando de hacer dos trabajos a la vez sirviendo en el Ayuntamiento y en el comité de un partido político al mismo tiempo.

### **Proposición H = Más Representación, No Menos**

Los electores merecen representación justa, no representación de unos pocos que dominan varios cargos elegidos.

### **¿Qué Hace la Proposición H?**

La Proposición H elimina estos problemas al prohibir que un funcionario elegido de la Ciudad TAMBIÉN sea un miembro elegido de un comité central. En otras palabras: las personas deben escoger qué cargo de gobierno local desean más tener.

### **Los Electores de San Francisco Merecen Un Buen Gobierno**

Estoy de acuerdo que no queremos que la política mezquina gane la batalla. Las personas de San Francisco merecen un buen gobierno y deberían poder hacer que el Alcalde, los funcionarios elegidos de toda la ciudad y los Supervisores rindan cuentas de sus actos.

### **Incito a todos los residentes de San Francisco a que apoyen el buen gobierno. Vote SÍ a la H.**

*Alcalde Gavin Newsom*



# Voto el Sábado

¿Debería la Ciudad abrir lugares de votación el sábado antes de las elecciones de noviembre 2011 si donantes contribuyen con suficiente dinero para cubrir los gastos?

SÍ    
NO  

**Compendio** por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** La Ciudad lleva a cabo elecciones municipales los martes. Después de las elecciones de 2010, las siguientes elecciones municipales programadas regularmente serán el martes, 8 de noviembre de 2011. Estas elecciones incluirán contiendas para Alcalde, Fiscal del Distrito y Alguacil. También pueden incluir iniciativas de ley en la boleta local.

El Día de las Elecciones, la Ciudad opera cientos de lugares de votación por todo San Francisco donde los electores pueden votar en persona o devolver boletas de voto por correo (de elector ausente). Antes del Día de las Elecciones, los electores pueden votar anticipadamente:

- votando en persona en la estación de votación del Ayuntamiento que abre 29 días antes de las elecciones, o
- enviando una boleta de voto por correo al Departamento de Elecciones.

**La Proposición:** La Proposición I crearía un Fondo para el Voto el Sábado (el Fondo) para pagar la operación de lugares de votación el sábado antes de las elecciones del 8 de noviembre de 2011. Este es un programa piloto que sería financiado únicamente por individuos y organizaciones. Todas las donaciones aparecerían en una lista en el sitio web del Departamento de Elecciones.

La Proposición I requeriría que la Ciudad abra todos los lugares de votación el sábado antes de las elecciones de noviembre de 2011 si el Fondo recibe suficiente dinero para cubrir los costos, determinados por el Contralor. Los lugares de votación estarían abiertos tanto el martes como el sábado para las elecciones de noviembre 2011.

Después de las elecciones de noviembre 2011, la iniciativa de ley requeriría que el Departamento de Elecciones prepare un informe acerca del voto del sábado que incluya el efecto en la participación de los

electores, el impacto en las familias trabajadoras y los beneficios educativos.

**Un Voto "SÍ" Significa:** Si vota "sí", usted quiere requerir que la Ciudad abra lugares de votación el sábado antes de las elecciones de noviembre 2011 si donantes contribuyen con suficiente dinero para cubrir los gastos.

**Un Voto "NO" Significa:** Si vota "no", usted no quiere hacer este cambio.

## Declaración del Contralor con Respecto a la Proposición "I"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición I:

En mi opinión, en caso de que la iniciativa de ley propuesta sea aprobada por los electores, afectará el costo de gobierno en el sentido que la Ciudad aceptará donaciones para financiar el costo del voto del sábado y gastaría fondos para ese propósito.

La iniciativa de ley crea un Fondo para el Voto el Sábado y requiere que la Ciudad provea lo necesario para votar el sábado 3 de noviembre de 2011 antes de las elecciones programadas para el martes 8 de noviembre de 2011. El voto el sábado sólo ocurriría si se recolectan suficientes donaciones para cubrir los costos de operar los lugares de votación ese día. En base al costo actual de llevar a cabo elecciones, el costo adicional calculado de operar los lugares de votación un sábado serían de aproximadamente \$1.7 millones. El Departamento de Elecciones tendría que reportar acerca de los efectos del voto el sábado y se exhorta, mas no se requiere, que la Ciudad proporcione votación el sábado en elecciones futuras si el voto el sábado mejora la participación de los electores y otros resultados.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan inmediatamente después de la página siguiente. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366. Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61-62.

## Cómo se Incluyó la Proposición “I” en la Boleta

El 6 de julio de 2010, el Departamento de Elecciones certificó que la petición de iniciativa solicitando la inclusión de la Proposición I en la boleta reunía los requisitos para su inclusión en la boleta al tener el número suficiente de firmas válidas.

Fueron requeridas 7,168 firmas para incluir una iniciativa de ordenanza en la boleta. Esta cantidad es equivalente al 5% del número total de personas que votaron para elegir Alcalde en 2007. Un repaso aleatorio de las firmas presentadas por los proponentes de la petición de iniciativa antes del plazo de presentación del 6 de julio de 2010 mostró que el número total de firmas válidas era mayor que el número requerido.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366.

Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.



## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición I

Hace ciento cincuenta años, América escogió celebrar elecciones los martes.

¿Por qué?

En 1845, los americanos vivían en una sociedad mayormente agraria y las personas viajaban a caballo y carreta a las plazas principales para llevar acabo sus asuntos oficiales. El martes fue declarado el día oficial para votar para que fuera más fácil para los agricultores llegar a un lugar de votación sin interferir con sus prácticas religiosas.

Ahora los americanos siguen votando los martes aunque menos del 2% de la población vive en una granja. Países alrededor del mundo celebran sus elecciones el fin de semana para aumentar al máximo la participación. Los electores de los EE.UU. están en uno de los últimos lugares en participación en cuanto a electores elegibles, en el lugar 132° de 179 países desarrollados. Mientras tanto, los electores indican que el trabajo, el cuidado de los niños y conflictos de horario son las razones por las que no votan en las elecciones los días entre semana.

Esperamos cambiar eso.

La Proposición I ampliará las oportunidades para votar al proporcionar elecciones completas, en toda la

ciudad, el sábado antes del martes de las elecciones para alcalde en noviembre de 2011. Esto sólo agrega un día para probar la eficacia de votar el fin de semana, *no se quitará nada*.

Este programa piloto no tendrá **ningún costo para los contribuyentes** y todas las contribuciones serán divulgadas en público. Nuestra meta es **aumentar la participación de los electores** al traer el voto sabatino a San Francisco e iniciar una conversación nacional sobre el voto en América.

Si el voto estuviera disponible los sábados, creemos que más familias participarían. Esta iniciativa ayudaría a dar a las familias la oportunidad de incluir a sus hijos en el más importante de los deberes cívicos, votar.

Nuestro sistema actual es anticuado y si nosotros, como residentes de San Francisco y como americanos, queremos aumentar el acceso al proceso democrático y crear una genuina reforma electoral, necesitamos cambiar el sistema.

**Vote “SÍ” a la Proposición I.**

*Alex Tourk, Fundador*

*Por Qué el Martes San Francisco*

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición I

**ESTE LLAMADO “PROGRAMA PILOTO” YA HA SIDO REEMPLAZADO POR LAS BOLETAS DE ELECTOR AUSENTE – ¡QUE AHORA EMITEN LA MAYORÍA DE LOS ELECTORES DE SAN FRANCISCO!**

En las Elecciones Primarias del 8 de junio, la mayoría de los electores de San Francisco no votaron en sus recintos electorales locales: ¡Emitieron boletas de elector ausente!:

Algunos enviaron sus boletas por correo.

Algunos hicieron que sus familiares entregaran sus boletas en los recintos electorales.

Algunos fueron al Ayuntamiento hasta 30 días antes de las elecciones para votar.

En realidad no hay necesidad de abrir los recintos electorales *tanto* el sábado como el martes.

La mayoría de los residentes de San Francisco ya expresaron claramente sus deseos. ¡Les gusta usar el voto de elector ausente!

La Proposición I es un “programa piloto” que los residentes de San Francisco ni quieren ni necesitan.

En caso de abrir los lugares de votación el sábado, probablemente habrá uno o dos electores por hora... un gran despilfarro de recursos.

*Dr. Terence Faulkner, J.D.*

*Miembro del Comité Central del Condado\**

*Doo Sup Park*

*Nominado para el Senado Estatal*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición I

### NO NECESITAMOS LA VOTACIÓN EL SÁBADO:

En las Elecciones Primarias del 8 de junio de 2010, un 59% de los electores de San Francisco emitieron boletas de elector ausente.

Muchas elecciones en Oregón ahora se llevan a cabo por correo.

Un día adicional de votación en los recintos electorales sería un gran despilfarro económico.

Celebrar las elecciones el sábado causa problemas para varios grupos religiosos minoritarios.

No hay razón para tener los recintos electorales abiertos tanto el sábado como el martes.

Se podría justificar mucho más convertir a San Francisco completamente a elecciones de elector ausente por correo...lo cual parece ser una tendencia nacional en aumento.

*Dr. Terence Faulkner, J.D.*

*Presidente de Ciudadanos Contra el Derroche Fiscal*

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición I

### Únase al Partido Demócrata - Vote Sí a la I.

Mientras un 59% votó por correo en las elecciones primarias del 8 de junio, sólo un 34% de los electores inscritos participaron en las elecciones en general.

No sugerimos que se haga ningún cambio al voto de elector ausente. Nuestro trabajo se enfoca en cambiar un sistema anticuado de celebrar las elecciones los martes, lo cual es una barrera para más participación, especialmente para familias trabajadoras.

Estamos pidiendo al público que apruebe un programa piloto agregando unas elecciones el sábado **sin costo al contribuyente** para probar la eficacia del voto sabatino.

Países por todo el mundo votan los fines de semana y tienen tasas de participación mucho más altas que las que tenemos aquí en los Estados Unidos.

Además, estamos tratando de inspirar a las personas a participar más en el proceso democrático e incluir a nuestros hijos para enfatizar la importancia de la participación cívica.

Aunque estamos conectados globalmente por el Internet, muchos de nosotros aún no conocemos a nuestros vecinos. Este es un esfuerzo para animar a las personas a salir el sábado, incluir a nuestros hijos en el proceso y educarlos acerca de la importancia de que se escuchen sus voces y lo más importante, reforzar nuestra comunidad.

Este piloto no nos quita nada. Las elecciones del martes permanecerán, así como las boletas de elector ausente, así como votar en el Ayuntamiento 29 días antes de las elecciones.

Lo único que pedimos es una oportunidad.

Déjenos demostrar que San Francisco puede liderar el camino para cambiar las elecciones en América.

*Alex Tourk*



# J

## Aclaración del Impuesto Hotelero y Aumento Temporal

¿Debería la Ciudad aumentar la tasa del impuesto hotelero del 14% al 16% por los siguientes tres años, confirmar que cualquiera que cobre el alquiler a un huésped de hotel también deberá cobrar el impuesto del alquiler de la habitación y cargos relacionados, y definir “residente permanente” de tal modo que sólo una persona pueda calificar para la exención de “residente permanente”?

SÍ    
NO  

**Compendio** por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** La Ciudad cobra un impuesto del 14% sobre el alquiler de habitaciones de hotel y cargos relacionados y ese dinero va al Fondo General. Además, se impone una cuota del 1% al 1½% para mejorar el Centro de Convenciones Moscone y promover San Francisco.

El impuesto hotelero se aplica a la suma que paga un huésped por ocupar una habitación y cargos relacionados y el “operador” del hotel debe cobrar el impuesto cuando cobra el pago. El impuesto hotelero no se aplica al pago de un “residente permanente” que ocupa una habitación de hotel por lo menos 30 días consecutivos. El Código de Impuestos define “operador” y “residente permanente.” (Ver el texto legal de la iniciativa de ley en la versión en inglés de este folleto.)

**La Proposición:** La Proposición J aumentaría la tasa del impuesto hotelero del 14% al 16%. El aumento regiría del 1° de enero de 2011 al 1° de enero de 2014. El dinero recolectado del aumento iría al Fondo General y la Ciudad podría usarlo para cualquier propósito público.

La Proposición J confirmaría que la tasa del impuesto hotelero se aplica a la cantidad que un huésped paga por ocupar una habitación y cargos relacionados y que cualquier persona que recibe el pago de un huésped de hotel debe cobrar el impuesto sobre esa cantidad y pagarlo a la Ciudad.

La Proposición J definiría “residente permanente” de manera que sólo una persona califique para la exención de “residente permanente.”

**Un Voto “SÍ” Significa:** Si vota “sí”, usted quiere:

- aumentar la tasa del impuesto hotelero del 14% al 16% por los siguientes tres años,

- confirmar que cualquier persona que cobre el alquiler a un huésped de hotel también deberá cobrar el impuesto sobre el alquiler de la habitación y cargos relacionados y
- definir “residente permanente” de manera que sólo una persona califique para la exención de “residente permanente.”

**Un Voto “NO” Significa:** Si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios al impuesto hotelero.

### Declaración del Contralor con Respecto a la Proposición “J”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición J:

En mi opinión, en caso de que la ordenanza propuesta sea aprobada por los electores, generaría ingresos adicionales por impuestos para la Ciudad de aproximadamente \$38.0 millones anuales que pueden ser usados para cualquier propósito público.

La ordenanza agregaría un 2% al recargo sobre la tasa del impuesto hotelero de la Ciudad, por lo tanto aumentaría el total de la tasa del impuesto hotelero del 14% actual al 16%. El recargo adicional estaría en efecto por un periodo de tres años del 1° de enero de 2011 al 1° de enero de 2014. Después del 1° de enero de 2014 la tasa total del impuesto regresaría al 14%. Este cambio daría como resultado \$26.0 millones anuales calculados en nuevos ingresos empezando en 2011.

La ordenanza especificaría que el impuesto hotelero de la Ciudad se aplica a cualquier entidad que cobre los cargos de alquiler de habitación a un huésped de hotel, especificaría que sólo las personas califican para la exención de “residente permanente” al impuesto

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan inmediatamente después de la página siguiente. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366. Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61-62.

hotelero y haría otras aclaraciones. Estas aclaraciones darían como resultado ingresos nuevos de \$12.0 millones anuales.

## Cómo se Incluyó la Proposición “J” en la Boleta

El 13 de julio de 2010, el Departamento de Elecciones certificó que la petición de iniciativa solicitando la inclusión de la Proposición J en la boleta reunía los requisitos para su inclusión en la boleta al tener el número suficiente de firmas válidas.

Fueron requeridas 7,168 firmas para incluir una iniciativa de ordenanza en la boleta. Esta cantidad equivale al 5% del número total de personas que votaron para elegir Alcalde en 2007. Un repaso aleatorio de las firmas presentadas por los proponentes de la petición de iniciativa antes del plazo de presentación del 6 de julio de 2010 mostró que el número total de firmas válidas era mayor que el número requerido.

*Las Proposición J y K tienen que ver con el mismo tema. Si ambas iniciativas de ley son aprobadas por los electores y si hay un conflicto entre las disposiciones de las dos iniciativas de ley, entonces parte o toda la iniciativa de ley aprobada con menos votos dejaría de entrar en vigencia.*

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366. Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.



## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición J

Los residentes de San Francisco que viajan en Muni, envían sus hijos a la escuela pública o usan las calles y parques de la ciudad ya han sido perjudicados por enormes déficits presupuestarios causados por nuestra profunda recesión.

No somos los únicos. Cada año, cinco millones de turistas visitan San Francisco. Estos visitantes dependen de los mismos servicios que nosotros: MUNI, policía y bomberos, recolección de basura, incluso el cuidado de la salud.

La Proposición J es una solución justa que ayudará a financiar estos servicios vitales pero no le costará un centavo a los residentes de San Francisco. Fue incluida en la boleta por medio de una petición circulada en la comunidad que recolectó las firmas de 15,000 electores de San Francisco.

Sí a la J crea un recargo temporal del 2% al costo de habitaciones de hotel que vencerá en cuatro años. El visitante promedio pagará \$3 adicionales por noche.

Sí a la J también cerrará lagunas tributarias que algunas empresas de reservación de hoteles por Internet y aerolíneas grandes están usando para evitar pagar su parte completa del impuesto hotelero.

Actualmente, los que visitan San Francisco pagan el mismo impuesto hotelero o uno más bajo que los que

visitan Nueva York, Los Ángeles y Boston. Nuestro impuesto hotelero no ha aumentado en 14 años mientras los costos se han disparado.

Los dueños de hoteles grandes se oponen a la Proposición J. Han colocado una “píldora venenosa” en la boleta – la Proposición K – que matará a la Proposición J.

¡Que no le engañen! La Proposición J es apoyada por una coalición diversa que incluye al Partido Demócrata de San Francisco, maestros, enfermeros, empleados de la ciudad y representantes del cuidado de la salud.

**RECUERDE – SE NECESITAN DOS VOTOS PARA SALVAR LOS SERVICIOS VITALES: ¡SÍ a LA J, NO a LA K!**

*Martha Hawthorne, Enfermera de Salud Pública\**  
*Claire Merced, Maestra de Escuela Pública*  
*Maritza Di Cicco, Fondo Coleman de Acción para Niños*  
*Supervisor Eric Mar*  
*Asociación de Enfermeros de California*  
*Educadores Unidos de San Francisco*  
*Sierra Club*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición J

**Pagaremos por la Proposición J con pérdidas de salarios, prestaciones y empleos.**

**Hecho:** Se proyecta que el aumento de 2 puntos al impuesto hotelero **eliminará más de 2,000 empleos y \$75 millones en salarios.**

**Hecho:** Los que apoyan la Proposición J dicen que no hemos aumentado nuestro impuesto hotelero en 14 años. Pero desde 2009, los hoteles han pagado \$8 millones adicionales anuales al fondo general de la Ciudad. En base a una cuota autoimpuesta pagada por todos los hoteles de San Francisco y ratificada por el Consejo de Supervisores, se agrega una cuota del 1% al 1.5% a todas las cuentas de habitación de hotel. Esta cuota realmente eleva nuestro impuesto hotelero al 15%-15.5%. Con el aumento **adicional** de la Proposición J, **San Francisco tendrá el impuesto hotelero más alto de la nación.**

**Hecho:** Cuando la Ciudad de Nueva York aumentó su impuesto hotelero a una cantidad similar, el volumen de convenciones se fue a pique, **costando millones de dólares a la ciudad.** La Ciudad de Nueva York se vio forzada a revocar el aumento.

Somos líderes de pequeñas empresas, asociaciones locales de comerciantes, tenderos de vecindario y dueños de restaurantes y nos aunamos al Alcalde en oposición a la Proposición J porque perjudicará a nuestras pequeñas empresas y costará empleos locales.

**Por favor únanos y VOTE NO A LA PROPOSICIÓN J.**

*Alcalde Gavin Newsom*  
*Joe D'Alessandro, Presidente y Director Ejecutivo,*  
*Oficina de Convenciones y Visitantes de San Francisco*  
*Representantes de Pequeñas Empresas*  
*Consejo de Comerciantes de los Distritos de San Francisco*  
*Red de Pequeñas Empresas de San Francisco*

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición J

### La Proposición J es un impuesto eliminador de empleos que perjudicará a la industria del turismo.

La Proposición J es una iniciativa de ley irresponsable y sugerida en un mal momento que perjudicará a algunos de los pilares económicos más importantes de San Francisco – turismo, convenciones y la industria de servicios para visitantes.

A diferencia de la Proposición K, la Proposición J aumenta los impuestos. Decenas de miles de residentes locales están directamente empleados por empresas grandes, medianas y pequeñas que sirven a los muchos visitantes que nuestra Ciudad recibe cada año. El efecto dominó de esta actividad económica afecta a todos los vecindarios de la Ciudad. Los proponentes alegan que el impuesto sólo afecta a los que vienen de fuera pero este aumento de impuestos perjudicaría a los empleos locales, las empresas locales y a los residentes locales.

El aumentar la verdadera tasa del Impuesto Hotelero del 15%-15.5% al **17%-17.5%** dará a San Francisco **el nivel más alto de impuestos hoteleros del país**, desanimará a visitantes informales, cohibirá a los viajeros regulares de negocios y asustará a las grandes convenciones que impulsan nuestra economía. Este

aumento coloca a San Francisco fuera del mercado regional de convenciones y envía millones de dólares de negocios a ciudades rivales a lo largo de la Costa Oeste.

Esta propuesta de aumento de impuestos le daría a San Francisco el dudoso honor de tener **el nivel más alto de impuestos hoteleros en el país** - ¡incluso más alto que la Ciudad de Nueva York! Cuando la Ciudad de Nueva York aumentó demasiado sus impuestos hoteleros, el impacto en la economía fue tan fuerte que el impuesto fue revocado en menos de dos años.

Cuando equilibramos el presupuesto este año, evitamos impuestos que perjudicarían a nuestra economía local. Ahora, grupos de interés especial han tomado el proceso de iniciativas y están amenazando irresponsablemente a los empleos locales, los ingresos de impuestos locales y el futuro económico de nuestra Ciudad.

La Proposición J es la opción equivocada en esta economía. **Por favor únanos y vote NO a la Proposición J.**

*Alcalde Gavin Newsom*

*Joe D'Alessandro, Presidente y Director Ejecutivo, Oficina de Convenciones y Visitantes de San Francisco*

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición J

Cierre las lagunas tributarias y salve servicios vitales votando Sí a la J y No a la K.

Todos estamos de acuerdo en cerrar las lagunas tributarias usadas por empresas de reservas de hoteles por Internet y por la industria de la aviación. ¿No debería exigirse a los hoteles que también pongan su parte justa?

Sí a la J es justicia hotelera.

5 millones de turistas vienen a San Francisco cada año. Somos – y siempre seremos – la ciudad más atractiva en América.

La mayoría de los visitantes le dirán: Un recargo temporal de \$3 es una ganga si ayuda a financiar un Muni más fiable, asegura que haya servicios disponibles para las personas sin hogar y mantiene las calles de la ciudad limpias y seguras.

Ni una sola prueba en la economía.

La última vez que se aumentó el impuesto hotelero en San Francisco fue hace catorce años. Después, el turismo aumentó más que nunca. Y los dueños de hoteles acaban de aumentar sus propios cargos un 1.5% sin perjudicar a la industria del turismo.

Los visitantes también usan servicios de la ciudad.

Los residentes de San Francisco han aguantado recortes en escuelas, Muni, seguridad y cuidado de la salud. Los empleados de la ciudad han tomado un recorte voluntario de paga de \$250 millones.

¿No deberían los 5 millones de visitantes de San Francisco pagar lo que les corresponde de los costos en aumento? Se necesitan dos votos para salvar los servicios vitales.

Por favor únanos y vote Sí a la J y No a la K.

*Martha Hawthorne, Enfermera de Salud Pública\**

*Claire Merced, Maestra de Escuela Pública*

*Maritza Di Cicco, Fondo Coleman de Acción para Niños Asambleísta Tom Ammiano*

*Presidente del Consejo de Supervisores David Chiu*

*Asociación de Enfermeros de California*

*Educadores Unidos de San Francisco*

*Sierra Club*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.



# K

## Aclaración del Impuesto Hotelero y Definiciones

¿Debería la Ciudad mantener la tasa del impuesto hotelero en un 14%, confirmar que cualquiera que cobre el alquiler a un huésped de hotel también deberá cobrar el impuesto del alquiler de la habitación y de cargos relacionados y definir “residente permanente” de tal modo que sólo una persona pueda calificar para la exención de “residente permanente”?



**Compendio** por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** La Ciudad cobra un impuesto del 14% sobre el alquiler de habitaciones de hotel y cargos relacionados y ese dinero va al Fondo General. Además se impone una cuota del 1% al 1½% para mejorar el Centro de Convenciones Moscone y promover San Francisco.

El impuesto hotelero se aplica a la suma que paga un huésped por ocupar una habitación y cargos relacionados y el “operador” del hotel debe cobrar el impuesto cuando cobra el pago. El impuesto hotelero no se aplica al pago de un “residente permanente” que ocupa una habitación de hotel por lo menos 30 días consecutivos. El Código de Impuestos define “operador” y “residente permanente.” (Ver el texto legal de la iniciativa de ley en la versión en inglés de este folleto.)

**La Proposición:** La Proposición K mantendría la tasa del impuesto hotelero en un 14%.

La Proposición K confirmaría que la tasa del impuesto hotelero se aplica a la cantidad que un huésped paga por ocupar una habitación y cargos relacionados y que cualquier persona que recibe el pago de un huésped de hotel deberá cobrar el impuesto sobre esa cantidad y pagarla a la Ciudad.

La Proposición J definiría “residente permanente” de manera que sólo una persona califique para la exención de “residente permanente.”

La Proposición K combinaría diferentes definiciones de “operador” en el Código de Impuestos en una sola definición.

Si los electores adoptan tanto la Proposición K como la Proposición J, la tasa del impuesto hotelero sería determinada por la proposición que reciba el mayor número de votos.

**Un Voto “SÍ” Significa:** Si vota “sí”, usted quiere:

- mantener la tasa del impuesto hotelero en un 14%,
- confirmar que cualquier persona que cobre el alquiler a un huésped de hotel también deberá cobrar el impuesto sobre el alquiler de la habitación y cargos relacionados y
- definir “residente permanente” de manera que sólo una persona califique para la exención de “residente permanente.”

**Un Voto “NO” Significa:** Si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios al Código de Impuestos.

### Declaración del Contralor con Respecto a la Proposición “K”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición K:

En mi opinión, en caso de que la ordenanza propuesta sea aprobada por los electores, generaría ingresos adicionales por impuestos para la Ciudad de aproximadamente \$12.0 millones anuales que pueden ser usados para cualquier propósito público. La ordenanza especificaría que el impuesto hotelero de la Ciudad aplica a cualquier entidad que cobre los cargos de alquiler de habitación a un huésped de hotel, especificaría que sólo las personas califican para la exención de “residente permanente” al impuesto hotelero y haría otras aclaraciones.

La ordenanza propuesta no cambiaría la tasa del impuesto hotelero, que actualmente está fijada en un 14%.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan inmediatamente después de la página siguiente. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366. Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.

## Cómo se Incluyó la Proposición “K” en la Boleta

El 15 de junio de 2010, el Departamento de Elecciones recibió una propuesta de ordenanza firmada por el Alcalde Newsom.

El Código de Elecciones de la Ciudad permite que el Alcalde incluya de esta manera una ordenanza en la boleta.

*Las Proposiciones J y K tienen que ver con el mismo tema. Si ambas iniciativas de ley son adoptadas por los electores y si hay un conflicto entre las disposiciones de las dos iniciativas de ley, entonces parte o toda la iniciativa de ley aprobada con menos votos dejaría de entrar en vigencia.*

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366. Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.



Esta nota aclaratoria se refiere a la refutación del argumento del proponente en esta página y al argumento del oponente en la página opuesta. *El Consejo de Supervisores autorizó la presentación del siguiente argumento. A la fecha de publicación del presente Folleto de Información para los Electores, los siguientes Supervisores aprueban la iniciativa de ley: Supervisores Chu, Dufty y Elsbernd; se oponen a la iniciativa de ley: Supervisores Avalos, Campos, Chiu, Mary Mirkarimi, no toman partido en la iniciativa de ley: Supervisores Alioto-Pier, Daly y Maxwell.*

## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición K

### Aclaración del Impuesto Hotelero – Es Buen Gobierno e Ingresos Responsables

#### La Proposición K cierra la laguna tributaria para las reservaciones en línea de hoteles.

La Proposición K garantiza que la Ciudad reciba la suma completa de los impuestos que se deben por una habitación de hotel.

**Así es cómo funciona:** Un cliente paga \$150 en línea por una habitación de hotel y paga un 14% de impuesto hotelero (más un recargo del 1% al 1.5%) sobre esos \$150 a la compañía de viajes en línea. Pero la compañía de viajes en línea sólo pagó al hotel \$100 por esa habitación. Y aunque se debe el impuesto hotelero en base a los \$150 completos, la compañía de viajes en línea sólo está enviando el impuesto en base a los \$100 que pagó al hotel. Eso no es justo. Esta iniciativa de ley arreglará esta laguna tributaria y dará a los residentes de San Francisco lo que se les debe.

#### La Ciudad pierde aproximadamente \$12 millones en ingresos anuales por esta laguna tributaria.

Muchas jurisdicciones están atacando este pago incompleto en los tribunales. Es cuestión de justicia: La Proposición K asegura que todos acaten nuestras leyes y paguen lo que les corresponde.

### Esta iniciativa de ley NO aumentará el Impuesto Hotelero un 2%.

El impuesto hotelero de hecho *ya fue aumentado* en diciembre de 2008. Los hoteles trabajaron con el Alcalde y el Consejo de Supervisores para crear un Distrito de Mejoras al Turismo que impone un recargo del 1% al 1.5% a todas las estadias en hoteles de San Francisco. ¡Los huéspedes de hotel ya están pagando del 15% al 15.5%! Este recargo permitió que la Ciudad deje de financiar la Oficina de Convenciones y Visitantes – devolviendo \$8 millones anuales a la Ciudad. La Proposición J (otra iniciativa de ley en la boleta) viola este acuerdo e impone un impuesto que elimina empleos en la industria que genera los mayores ingresos en la Ciudad.

#### VOTE SÍ a la Proposición K. VOTE NO a la J.

*Alcalde Gavin Newsom  
José Cisneros, Tesorero\*  
Supervisor Sean Elsbernd  
Supervisora Carmen Chu\*  
Supervisor Bevan Dufty*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición K

No se trague la píldora venenosa. Vote NO a la K y SÍ a la J.

Todos estamos de acuerdo en cerrar las lagunas tributarias usadas por compañías de reservas de hoteles por Internet y por la industria de aviación. Podemos hacer exactamente eso votando No a la K y Sí a la J.

Sí a la J es justicia hotelera.

5 millones de turistas vienen a San Francisco cada año. Somos – y siempre seremos – la ciudad más atractiva en América.

La mayoría de los visitantes le dirán: un recargo temporal de \$3 por noche es una ganga si ayuda a financiar un Muni más fiable, asegura que haya servicios disponibles para las personas sin hogar y mantiene las calles de la ciudad limpias y seguras.

Los visitantes también usan servicios de la ciudad.

Los residentes de San Francisco han aguantado recortes en escuelas, Muni, seguridad y cuidado de la salud. Los empleados de la ciudad han tomado un recorte voluntario de paga de \$250 millones.

¿No deberían los 5 millones de visitantes de San Francisco pagar lo que justamente les corresponde de los costos en aumento?

Se necesitan dos votos para salvar los servicios vitales.

Sí a la J y No a la K es apoyado por el Partido Demócrata de San Francisco, los maestros de San Francisco, los enfermeros de California y el Sierra Club. Por favor únanse y vote Sí a la J y No a la K.

*Martha Hawthorne, Enfermera de Salud Pública\*  
Claire Merced, Maestra de Escuela Pública\*  
Asambleísta Tom Ammiano  
Presidente del Consejo de Supervisores David Chiu  
Asociación de Enfermeros de California  
Educadores Unidos de San Francisco  
Sierra Club*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición K

### LA PROPOSICIÓN K ES UNA PÍLDORA VENENOSA.

Sólo hay una razón por la cual las corporaciones hoteleras incluyeron la Proposición K en la boleta – para confundir y engañar a los electores acerca de una iniciativa de ley incluida en la boleta llamada Proposición J.

Esta es la historia. La primavera pasada, residentes de San Francisco hicieron una campaña circulando una petición para salvar servicios vitales de la ciudad. Más de 15,000 residentes de San Francisco firmaron la petición para incluir la Proposición J en la boleta.

La Proposición J impone un recargo temporal del 2% en habitaciones de hotel – un promedio de \$3 por noche. No les cuesta un centavo a los residentes, pero ayudará a financiar MUNI, policía, bomberos y otros servicios usados por visitantes y residentes.

Los dueños de hoteles pudieron haberse simplemente opuesto a la Proposición J. En lugar de eso, están tratando de engañar y manipular a los electores con la Proposición K. Aunque parece suficientemente inocente en la superficie, la Proposición K contiene texto oculto – conocido como una píldora venenosa – que si es aprobada, de hecho mataría a la Proposición J.

Los dueños detrás de esta iniciativa de ley engañosa gastarán cientos de miles de dólares para confundir los asuntos. ¡Que no le engañen! Estos son los hechos:

- La Proposición K no es más que una píldora venenosa creada por los dueños de hoteles para matar a la Proposición J, el recargo temporal de hotel que salva servicios vitales.
- Se oponen a la Proposición K el Partido Demócrata, los maestros, enfermeros y representantes del cuidado de la salud de San Francisco.
- La Proposición K quitará la oportunidad de financiar servicios vitales que usamos y de los que dependemos, incluyendo MUNI, escuelas y cuidado de la salud.

Este año, diga NO a la política engañosa y SÍ a salvar servicios de la ciudad.

RECUERDE – SE NECESITAN DOS VOTOS PARA SALVAR LOS SERVICIOS VITALES: ¡SÍ a la J, NO a la K!

*Martha Hawthorne, Enfermera de Salud Pública\**  
*Claire Merced, Maestra de Escuela Pública*  
*Supervisor Eric Mar*  
*Asociación de Enfermeros de California*  
*Educadores Unidos de San Francisco*  
*Sierra Club*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición K

### Vote Sí a la K.

La Proposición K es buen gobierno e ingresos responsables.

La Proposición K aclarará el impuesto hotelero y añadirá \$12 millones al año al fondo general sin aumentar los impuestos ni costar empleos locales.

Incluimos la Proposición K en la boleta porque las compañías de viaje en Internet actualmente se niegan a pagar a la Ciudad lo que nos deben – dicen que la ley no está clara. Pensamos que la ley está muy clara, pero la Proposición K definitivamente aclarará nuestras reglas.

La Proposición K aumentará los ingresos. La Proposición K asegurará que las compañías de viaje en línea no se queden con nuestro dinero de los impuestos. La Proposición K no le costará empleos a la Ciudad.

### SÍ A LA K. NO A LA J.

*Alcalde Gavin Newsom*  
*Tesorero José Cisneros\**  
*Supervisor Sean Elsbernd*  
*Supervisora Carmen Chu*  
*Supervisor Bevan Dufty*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

# FIND THE MONEY AND BENEFITS YOU HAVE EARNED



**Working Families Credit**  
City & County of San Francisco

If you live in San Francisco, earned less than \$48,400 in 2010, have claimed the Earned Income Tax Credit on your federal income tax return and have dependent children, then you probably qualify for this special benefit.

Ask about the WFC when you file your taxes.

**To learn more, call 415-557-6284 or visit [www.workingfamiliescredit.org](http://www.workingfamiliescredit.org)**

Si reside en San Francisco, tuvo ingresos menores a \$48,400 durante el 2010, solicitó el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo en su declaración de impuestos federal y tiene hijos que dependen de usted económicamente, es probable que usted califique para recibir este beneficio especial.

Pregunte acerca del Crédito para Familias Trabajadoras cuando haga su declaración de impuestos.

**Si desea mayor información, llame al 415-557-6284 o visite el sitio web [www.workingfamiliescredit.org](http://www.workingfamiliescredit.org)**

如果你居住在三藩市、2010年的收入少於\$48,400、在你的聯邦所得稅表上已經申請賺取收入寬減額、以及有需要撫養的子女，你就可能有資格享有此項特別福利。

當你提交報稅表時，請查詢有關工作家庭寬減額計劃(WFC)內容。

欲知詳情，請致電 415-557-6284 或瀏覽 [www.workingfamiliescredit.org](http://www.workingfamiliescredit.org)

**FOR INFORMATION ABOUT FREE TAX PREPARATION, visit:**  
[www.workingfamiliescredit.org/freetaxprep.htm](http://www.workingfamiliescredit.org/freetaxprep.htm)

## L

# Sentarse o Acostarse en las Aceras

¿Debería la Ciudad enmendar su Código de Policía para prohibir sentarse o acostarse en una acera pública en San Francisco entre la 7 a.m. y las 11 p.m., con ciertas excepciones?

SÍ    
NO  

**Compendio** por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** El Código de Policía de San Francisco incluye leyes que prohíben cierta conducta en las aceras públicas. No prohíbe específicamente sentarse o acostarse en las aceras.

**La Proposición:** La Proposición L enmendaría el Código de Policía para prohibir sentarse o acostarse en una acera pública en San Francisco entre las 7 a.m. y las 11 p.m.

La iniciativa de ley hace excepciones para:

- emergencias médicas;
- personas que usan sillas de ruedas, andadores o aparatos similares debido a una discapacidad;
- negocios legales en la acera;
- desfiles, protestas, festivales o eventos similares autorizados;
- sentarse en sillas o bancas fijas proporcionadas por una agencia pública o un dueño de propiedad;
- clientes sentados en fila a menos que bloqueen a los peatones;
- niños en cochecitos y
- proyectos de Pavimento a Parques.

La Proposición L requeriría que la policía advierta a los infractores antes de darles un citatorio por violar esta ley. Las sanciones por violar la ley serían:

- Por la primera falta, una multa de \$50-\$100, servicio a la comunidad o ambos.
- Por una repetición de falta dentro de las 24 horas de recibir un citatorio, una multa de \$300-\$500 y/o servicio a la comunidad y/o hasta 10 días en la cárcel.
- Por una repetición de falta dentro de los 120 días de recibir una condena, una multa de \$400-\$500 y/o servicio a la comunidad y/o hasta 30 días en la cárcel.

La Proposición L requeriría que el Departamento de Policía presente informes escritos al Alcalde y al

Consejo de Supervisores acerca del efecto de hacer cumplir esta prohibición. También requeriría que la Ciudad tenga un plan de divulgación a los vecindarios para proporcionar servicios sociales a personas que se sientan o acuestan de manera crónica en las aceras públicas.

**Un Voto “SÍ” Significa:** Si vota “sí”, usted quiere enmendar el Código de Policía de la Ciudad para prohibir sentarse o acostarse en una acera pública en San Francisco entre la 7 a.m. y las 11 p.m., con ciertas excepciones.

**Un Voto “NO” Significa:** Si vota “no”, usted no quiere hacer este cambio.

## Declaración del Contralor con Respecto a la Proposición “L”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición L:

En mi opinión, en caso de que la ordenanza propuesta sea aprobada por los electores, no afectaría el costo de gobierno.

## Cómo se Incluyó la Proposición “L” en la Boleta

El 15 de junio de 2010, el Departamento de Elecciones recibió una propuesta de ordenanza firmada por el Alcalde Newsom.

El Código de Elecciones de la Ciudad permite que el Alcalde incluya de esta manera una ordenanza en la boleta.

*Las Proposiciones L y M tienen que ver con el mismo tema. Si ambas iniciativas de ley son aprobadas por los electores y si hay un conflicto entre las disposiciones de las dos iniciativas de ley, entonces parte o toda la iniciativa de ley aprobada con menos votos dejaría de entrar en vigencia.*

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366.

Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.



Esta nota aclaratoria se refiere a la refutación del argumento del proponente en esta página y al argumento del oponente en la página opuesta. El Consejo de Supervisores autorizó la presentación del siguiente argumento. A la fecha de publicación del presente Folleto de Información para los Electores, los siguientes Supervisores aprueban la iniciativa de ley: Supervisores Alioto-Pier, Chu y Elsbernd; se oponen a la iniciativa de ley: Supervisores Avalos, Campos, Chiu, Daly, Dufty, Mar, Maxwell y Mirkarimi.

## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición L

**Civismo en las Aceras:** Sí a la Proposición L; No a la Proposición M

Los residentes de San Francisco le han pedido a su gobierno que devuelva el civismo a las aceras de nuestra ciudad.

**Únasenos: Vote SÍ a la L; NO a la M.**

Los comerciantes de vecindarios, residentes y representantes de los discapacitados apoyan la Proposición L (Civismo en las Aceras) para eliminar hostilidad y enfrentamientos innecesarios al prohibir sentarse y acostarse en las aceras de las 7 a.m. a las 11 p.m.

El Consejo de Supervisores incluyó la Proposición M en la boleta para anular la Proposición L si es aprobada. Vote SÍ a la L; NO a la M.

La Proposición L es una respuesta a personas contenciosas que bloquean las aceras por espacio de horas por toda la ciudad. Actualmente, alguien puede acostarse en la acera y no hay autoridad para detenerlo, aun en frente de hogares y negocios. La Proposición L elimina esta brecha jurídica.

La Proposición L permite que la policía comunitaria emita primero advertencias a las personas. Si las advertencias son ignoradas, se pueden imponer sanciones.

Nuestros oficiales de policía comunitaria serán capacitados para la implementación de Civismo en las Aceras y seguirán notificando a nuestros proveedores

de servicios sociales para ayudar a aquellos que necesitan servicios de salud mental o servicios sociales.

Los oponentes dicen que la ley existente da la autoridad para pedir a las personas que se paren o se muevan. Eso simplemente no es cierto. Es por eso que el statu quo continúa a pesar de las inversiones sin paralelo en nuestra red de seguridad social.

Debido a que los Supervisores no adoptaron esta ley con sentido común, yo la he colocado en la boleta respondiendo al pedido de una coalición amplia de residentes, comerciantes y activistas de discapacitados.

San Francisco es conocida por su compasión y por proporcionar servicios a aquellos que los necesitan. La tradición continuará. **Vote SÍ a la L y No a la M** para que todos tengan acceso y que haya civismo en nuestras aceras.

*Alcalde Gavin Newsom  
Senadora de EE.UU. Dianne Feinstein  
George Gascón, Jefe de Policía\*  
Supervisora Michela Alioto-Pier  
Supervisora Carmen Chu  
Supervisor Sean Elsbernd*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición L

**Vote NO a la Proposición L. Sentarse / Acostarse es una transgresión innecesaria del derecho de los residentes de San Francisco de disfrutar el espacio público.**

Bajo la ley actual, si una persona bloquea el paso en la calle o la entrada a su hogar o negocio, la policía puede forzarla a retirarse. Los oficiales con más rango en el Departamento de Policía de San Francisco confirmaron esto en las audiencias públicas con respecto a Sentarse / Acostarse ante el Consejo de Supervisores.

Si se aprueba la Proposición L, será un delito que usted se siente en una silla en la acera en frente de su casa o apartamento. Las calles y aceras de San Francisco constituyen el 25% de la superficie de las tierras de la ciudad, más espacio que el de todos los parques de la ciudad juntos. Si usted se sienta en una acera y la policía le pide que se vaya, usted debe hacerlo o corre el riesgo de recibir un citatorio y ser ENCARCELADO simplemente por haberse sentado.

Votar a favor de la Proposición L es renunciar voluntariamente a nuestro derecho de disfrutar el espacio público sin obtener ningún beneficio. La policía ya tiene docenas de disposiciones disponibles para tratar con personas que están actuando inadecuadamente en nuestras aceras.

No permita que el jefe de policía le quite su derecho de disfrutar el espacio público, especialmente cuando él puede simplemente hacer cumplir las leyes que ya existen. Vote NO a la Proposición L.

*Supervisores David Campos, Chris Daly, Bevan Dufty, Eric Mar, David Chiu, Sophie Maxwell, Ross Mirkarimi, Asambleísta Tom Ammiano, Partido Demócrata de San Francisco, Partido Verde de San Francisco y el Consejo Laboral de San Francisco.*

Los argumentos impresos en esta página son la opinión de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen como fueron presentados. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al español.

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición L

Todos queremos evitar el hostigamiento, la agresión y obstrucción de las entradas en las calles de nuestra ciudad. Debemos mejorar las medidas de rendición de cuentas cuando las personas actúan de esa manera, pero Sentarse / Acostarse no es la solución.

Ya existen muchas leyes que prohíben la obstrucción de las aceras, la persecución agresiva, el acoso, el hostigamiento, el merodeo, la agresión y mendigar agresivamente. Estas leyes buscan tratar con el comportamiento en sí, que es inseguro y una molestia para los residentes de San Francisco. Los proponentes de Sentarse / Acostarse no explican por qué el hacer cumplir estas leyes no es suficiente para tratar el comportamiento problemático.

En lugar de eso, Sentarse / Acostarse convierte el acto inocente de sentarse o acostarse en un delito. Les da amplio criterio a los funcionarios de la ciudad para arrestar y procesar a cualquiera que se toma un descanso en una acera de la ciudad. Sentarse / Acostarse convertiría actividades cotidianas en delitos cuando la persona se sienta – sentarse en una silla plegable durante una venta de cochera, algunas formas de protesta o simplemente disfrutando el aire fresco. La ley afectaría en forma desproporcionada a algunos de

nuestros residentes más vulnerables incluyendo los indigentes y los jornaleros que por necesidad tienen que sentarse o acostarse en las aceras de nuestra ciudad.

No podemos tolerar que las personas abusen de otras – debemos trabajar para tratar ese comportamiento si la persona está cometiendo un delito ya sea parada o acostada. Pero Sentarse / Acostarse es una ley innecesaria y demasiado amplia que infringe nuestro derecho civil de disfrutar el espacio público. En lugar de eso, debemos usar más nuestras estrategias de vigilancia policial comunitaria, incluyendo el patrullaje a pie y tribunales comunitarios para hacer cumplir las leyes diseñadas específicamente para tratar el comportamiento problemático.

*Supervisores David Campos, Chris Daly, Bevan Dufty, Eric Mar, David Chiu, Sophie Maxwell, el Partido Demócrata de San Francisco y el Partido Verde de San Francisco.*

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición L

**ADVERTENCIA A LOS ELECTORES: La Proposición M tiene una Píldora Venenosa que anulará la Proposición L/Civismo en las Aceras. Vote No a la M.**

Lo que los oponentes a **Sí a la L/Civismo en las Aceras** no le dicen es que colocaron la Proposición M en la boleta en un ardid político para ANULAR Sí a L/Civismo en las Aceras. Si la Proposición M recibe más votos, su voto de Sí a la L será anulado.

Eso está mal.

Los que están en contra de **Sí a la L/Civismo en las Aceras** quieren que usted crea que esta ley de alguna manera viola los derechos civiles.

Eso no es verdad.

Leyes similares han pasado la revisión jurídica. Si la Proposición L funciona en Los Ángeles, Berkeley, Santa Cruz, Seattle y otras ciudades: **¿por qué no aquí?** Los tribunales han decidido que las ciudades tienen el derecho de regular las aceras públicas de modo que la gente pueda caminar sin tener que sufrir obstrucción, hostigamiento y agresión.

**La Proposición L promueve el espacio público para todos.** No se trata de los indigentes. Tenemos profesionales en equipos de divulgación que trabajan con los

indigentes cada día y esa labor continúa. La Proposición L se trata de hacer que las aceras sean acogedoras, accesibles y seguras para todos.

**Únase a la coalición** de comerciantes de vecindario, residentes, representantes de discapacitados, padres y personas de la tercera edad al votar para devolver el civismo a nuestras aceras. Esta coalición de base se formó porque el Consejo de Supervisores estuvo en contra de adoptar esta ley con sentido común.

**Vote Sí a la L/Civismo en las Aceras y proteja su voto votando No a la M/Píldora Venenosa.**

*Alcalde Gavin Newsom  
Senadora de EE.UU. Dianne Feinstein  
George Gascón, Jefe de Policía\*  
Supervisora Michela Alioto-Pier  
Supervisora Carmen Chu  
Supervisor Sean Elsbernd*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.



# M

## Vigilancia Policial Comunitaria y Patrullaje a Pie

¿Debería la Ciudad requerir que la Comisión de Policía adopte una política escrita de vigilancia comunitaria, requerir que el Jefe de Policía establezca un programa integral de Rondas de Patrullaje a Pie y no enmendar su Código de Policía para prohibir sentarse o acostarse en las aceras?

SÍ ←    
NO ←  

**Compendio** por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** El Departamento de Policía de San Francisco participa en vigilancia policial comunitaria y patrullaje a pie de acuerdo a las políticas del Departamento de Policía y a las decisiones sobre las necesidades de seguridad pública. La ley de la Ciudad no requiere una política escrita con respecto a la vigilancia policial comunitaria o el patrullaje a pie.

**La Proposición:** La Proposición M requeriría que la Comisión de Policía adopte una política escrita de vigilancia policial comunitaria. Esta política tendría que ver con interacciones de la policía con la comunidad, el enfoque de los recursos policiales en zonas con mucha delincuencia y alentar la participación de los ciudadanos a combatir la delincuencia. La Proposición M requeriría que la Comisión de Policía empiece a trabajar para adoptar esta política durante los siguientes seis meses.

La Proposición M también requeriría que el Jefe de Policía establezca un programa integral de Rondas de Patrullaje a Pie para todas las estaciones de policía. Este programa incluiría patrullaje a pie designado, patrullaje especial de MUNI, revisiones regulares de rutas de patrullaje a pie, consideración regular de la opinión de la comunidad y pautas para los oficiales del patrullaje a pie. La Proposición M requeriría que el Departamento de Policía reporte al Consejo de Supervisores dos veces al año con respecto al programa.

La Proposición M sugiere que el patrullaje a pie es mejor para cuidar la seguridad y el civismo en espacios públicos que una prohibición de sentarse y acostarse en las aceras. Al votar por la Proposición M, el elector tiene el deseo de que el Programa de Rondas de Patrullaje a Pie anule la Proposición L, que prohibiría sentarse o acostarse en las aceras públicas. Si los electores adoptan tanto la Proposición M como la L y si la Proposición M recibe más votos, no regiría la prohibición de que las personas se sienten o

acuesten en las aceras. Si los electores adoptan tanto la Proposición M como la L y si la Proposición L recibe más votos, ambas iniciativas de ley entrarían en vigencia.

**Un Voto “SÍ” Significa:** Si vota “sí”, usted quiere requerir que la Comisión de Policía adopte una política escrita de vigilancia policial comunitaria, requerir que el Jefe de Policía establezca un programa integral de Rondas de Patrullaje a Pie y anular otra iniciativa de ley en esta boleta que prohibiría sentarse o acostarse en las aceras.

**Un Voto “NO” Significa:** Si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

### Declaración del Contralor con Respecto a la Proposición “M”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición M:

En mi opinión, en caso de que la ordenanza propuesta sea aprobada por los electores, podría aumentar el costo de gobierno para financiar rondas de patrullaje a pie adicionales y patrullaje en las líneas de transporte público de la Ciudad. El costo final de la propuesta dependería de las decisiones que se tomen a través del proceso presupuestario anual de la Ciudad y de las decisiones que se tomen en el Departamento de Policía de San Francisco y la Agencia de Transporte Metropolitano (MTA).

La ordenanza propuesta requeriría que el Departamento de Policía establezca rondas de patrullaje a pie en cada estación de distrito y una presencia policial especial en las líneas de MTA. No se especifica el número de oficiales o el nivel de trabajo requerido. El trabajo del SFPD para cumplir con la legislación de 2007 que requería rondas de patrullaje a pie en cada distrito resultó en un aumento de aproximadamente 39,000 horas que los oficiales dedicaron a

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan inmediatamente después de la página siguiente. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366. Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.

rondas a pie durante un periodo de seis meses. El costo anual calculado de un trabajo comparable usando las tarifas actuales es de aproximadamente \$4.45 millones.

Es probable que la implementación del programa tal y como se especifica en la ordenanza requiera de apoyo adicional del Fondo General y como tal significaría que se debe proporcionar nuevo financiamiento o se deben reducir otros servicios. Nótese que una ordenanza no puede comprometer a futuros Alcaldes y Consejos de Supervisores a proporcionar financiamiento para este o cualquier otro propósito. Bajo la Carta Constitucional de la Ciudad, el costo final de esta propuesta depende de las decisiones que se tomen en el proceso presupuestario anual de la Ciudad.

---

## Cómo se Incluyó la Proposición “M” en la Boleta

---

El 27 de julio de 2010, con una diferencia de 7 votos a 4, el Consejo de Supervisores decidió incluir la Proposición M en la boleta.

Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

**Sí:** Supervisores Avalos, Campos, Chiu, Daly, Mar, Maxwell y Mirkarimi.

**No:** Supervisores Alioto-Pier, Chu, Dufty y Elsbernd.

*Las Proposiciones L y M tienen que ver con el mismo tema. Si ambas iniciativas de ley son adoptadas por los electores y si hay un conflicto entre las disposiciones de las dos iniciativas de ley, entonces parte o toda la iniciativa de ley aprobada con menos votos dejaría de entrar en vigencia.*

### Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sfelections.org](http://www.sfelections.org) o llame al 415-554-4366. Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.



Esta nota aclaratoria se refiere al argumento del proponente y a la refutación del argumento del proponente en esta página y al argumento del oponente y la refutación del argumento del oponente en la página opuesta. *El Consejo de Supervisores autorizó la presentación del siguiente argumento. A la fecha de publicación del presente Folleto de Información para los Electores, los siguientes Supervisores aprueban la iniciativa de ley:* Supervisores Avalos, Campos, Chiu, Daly, Mar, Maxwell y Mirkarimi; *se oponen a la iniciativa de ley:* Supervisores Alioto-Pier, Chu, Dufty y Elsbernd.

## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición M

### Está probado que las rondas de patrullaje a pie de la policía son disuasivas al crimen.

El patrullaje de rondas fomenta la confianza de la comunidad.

Nueva York, Chicago y Boston tratan el patrullaje de rondas y la vigilancia de las comunidades como una estrategia preventiva de seguridad pública. San Francisco no lo hace.

Las Órdenes Generales del Departamento de Policía de San Francisco (SFPD) apenas mencionan la vigilancia policial comunitaria y no requieren el patrullaje a pie.

En 2007, la Ciudad llevó a cabo un programa *piloto* de 18 meses de patrullaje de rondas por toda la ciudad. El SFPD aumentó el patrullaje a pie en un 120%--sin aumentar su presupuesto o reducir el tiempo de respuesta a las llamadas de emergencia.

El Contralor de la Ciudad ordenó un estudio independiente del programa piloto de rondas a pie que determinó:

- 79% de los oficiales del SFPD creyeron que el patrullaje a pie es una estrategia viable.
- 82% de los residentes de San Francisco dijeron que se sentían más seguros como resultado del patrullaje a pie.
- 90% de los residentes de San Francisco creyeron que el patrullaje a pie es una herramienta necesaria para el SFPD.

**El estudio recomendó hacer que el programa piloto de patrullaje a pie sea permanente al incitar al SFPD a implementar “metas y objetivos claramente definidos, medidas de desempeño y controles para administrar eficazmente el patrullaje a pie.”**

El SFPD aún no ha actuado con respecto a varias de las recomendaciones del estudio.

### La Proposición M faculta tanto al SFPD como a la comunidad:

- Le da al Jefe de Policía el criterio total para el envío de patrullaje de rondas.
- Requiere que la Comisión de Policía, el Jefe y la comunidad desarrollen una política de vigilancia policial comunitaria.
- Desarrolla la capacitación de los oficiales para el patrullaje a pie.
- Lleva a cabo repasos cada dos años del patrullaje a pie y su efecto en la actividad delictiva.

### Vote sí a la Proposición M por una comunidad más fuerte y calles más seguras.

*Supervisor Ross Mirkarimi  
Presidente del Consejo de Supervisores David Chiu  
Partido Demócrata de San Francisco  
Asambleísta Tom Ammiano  
Supervisor David Campos  
Supervisor Chris Daly  
Supervisor Eric Mar  
Supervisora Sophie Maxwell  
Comisionada de Policía Petra de Jesus\**

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición M

### La Proposición M no es una ley seria – es un ardid político para ANULAR su voto.

Los autores de la Proposición M agregaron una **PÍLDORA VENENOSA** para ANULAR Sí a la L/Civismo en las Aceras. Si la Proposición M obtiene más votos que la Proposición L/Civismo en las Aceras, anulará su voto por la Proposición L. Los proponentes de la Proposición M harían lo que sea, incluyendo engañar a los electores, para derrotar a Civismo en las Aceras. Que los políticos del Ayuntamiento no le engañen: **Un voto No a la Proposición M es un voto Sí por la Proposición L/Civismo en las Aceras.**

### El texto de la Proposición M está claro:

*“Al votar por la Proposición M, el elector tiene el deseo de que el Programa de Rondas de Patrullaje a Pie **anule** la Proposición L, que prohibiría sentarse o acostarse en las aceras públicas.”*

### Seamos más claros: todo lo que propone la Proposición M YA SE ESTÁ HACIENDO.

1. El Jefe de Policía debería tener criterio total sobre el patrullaje a pie. ¡HECHO!
2. La Comisión de Policía, el Jefe y la comunidad deberían desarrollar una política de vigilancia policial comunitaria.

### ¡HECHO!

3. Capacitación para los Oficiales de Patrullaje a Pie.

### ¡HECHO!

4. Repasos bianuales del programa. ¡HECHO!

El Jefe ya está haciendo su trabajo. Lo que nos trae de vuelta a la verdadera razón de esta iniciativa de ley: **como una píldora venenosa para Sí a la L/Civismo en las Aceras.**

**Vote No a la M/Píldora Venenosa y Sí a la L/Civismo en las Aceras** para devolver el civismo a nuestras aceras y para apoyar a nuestros profesionales de seguridad pública - que están manteniendo la tasa de delitos violentos a mínimos históricos y manteniendo nuestras comunidades seguras.

*Alcalde Gavin Newsom  
George Gascón, Jefe de Policía\*  
Supervisora Michela Alioto-Pier  
Supervisor Sean Elsbernd*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición M

**No Deje que los Supervisores Jueguen a la Política con su Seguridad.**

**¡Vote NO a la M!**

Hay una razón por la cual la Proposición M está en la boleta: política.

El Consejo de Supervisores podría legislar una política de vigilancia policial comunitaria ahora – no necesita estar en la boleta. Además, la estrategia de vigilancia policial comunitaria del Jefe de Policía ya incluye el patrullaje a pie.

**La Proposición M descartará su voto**

Los Supervisores votaron en contra de una propuesta de ley para hacer que las aceras estén abiertas para todos. El Alcalde Gavin Newsom incluyó la ley en la boleta para que usted pueda decidir. Se llama la Proposición L. El secreto que los políticos no quieren que usted sepa es que si ambas iniciativas de ley son aprobadas y la Proposición M obtiene más votos, su voto por la Proposición L es descartado. La Proposición M no proporciona ninguna ley nueva para la seguridad en las aceras y agrega más burocracia y nuevos costos.

**La Proposición M propone una estrategia que YA EXISTE**

Tenemos un nuevo Jefe de Policía que está llevando al departamento en la dirección correcta: las tasas de crimen

son las más bajas, la participación de la comunidad ha llegado al máximo y el Jefe está usando tecnología para enviar a oficiales donde más se les necesita. Esto incluye el uso regular de patrullaje a pie por toda la Ciudad. En pocas palabras: todo lo que pide la Proposición M ya está hecho.

**La Proposición M es una solución que busca un problema**

Los Supervisores ya tienen la autoridad para financiar el patrullaje a pie por medio del proceso presupuestario y el número mínimo de oficiales de policía ya está fijado en la Carta Constitucional de la Ciudad. Si los Supervisores dejan que el Jefe de Policía haga su trabajo, podemos tener patrullaje a pie ahora.

Únase apoyando la seguridad pública y protegiendo su voto. ¡Vote No a la M!

*Alcalde Gavin Newsom*

*George Gascón, Jefe de Policía\**

*Supervisora Michela Alioto-Pier*

*Supervisora Carmen Chu*

*Supervisor Bevan Dufty*

*Supervisor Sean Elsbernd*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición M

**San Francisco no es Los Ángeles. Somos una ciudad de vecindarios.**

**¡La vigilancia policial comunitaria, las rondas a pie – en las aceras y Muni – funcionarán!**

En Nueva York, Chicago y Boston no se considera un lujo la vigilancia policial comunitaria.

En San Francisco, la vigilancia policial comunitaria no está institucionalizada.

Los capitanes de estaciones de distrito van y vienen, cada uno con su propia estrategia.

**La Proposición M es simple:**

Ordena al Jefe y la Comisión de Policía a desarrollar la vigilancia policial comunitaria, el plan de rondas a pie adecuados para los 10 distritos policiales. Pero a veces la simplicidad es un reto para la autoridad.

**Los oponentes no revelan:**

- La Proposición M le da al Jefe el criterio **total** del envío de oficiales.
- La Proposición M **no** agregará ningún costo. En el programa piloto de 2007, el SFPD aumentó el patrullaje a pie un 120% **sin** aumentar el presupuesto ni comprometer el tiempo de respuesta de los oficiales.
- El presupuesto de SFPD es de \$445,480,123. Per cápita, uno de los departamentos mejor financiados en la

nación; sus oficiales están entre los mejor pagados. En julio de 2010, la Asociación de Oficiales de Policía de SF celebró su aumento del 6.5%.

- Los oponentes engañosamente invitan al Consejo a legislar rondas a pie, en lugar de presentárselo a los electores. Sin embargo, el Alcalde vetó el programa piloto de rondas a pie de 2006. Sólo invalidando el **veto** pudo tener éxito el programa piloto.

**No más retórica acerca de la vigilancia policial comunitaria – es hora de cumplir con lo que se dice.**

**Sí a la M.**

*Asambleísta Tom Ammiano*

*Supervisores Campos, Chiu, Daly, Mar, Maxwell, Mirkarimi*

*Comisionados de Policía Petra de Jesús\* y Angela Chan\**

*Partido Demócrata de San Francisco*

*Consejo Laboral de San Francisco*

*Asociación Progresista China*

*Consejo del Vecindario de Haight Ashbury*

*Asociación de Comerciantes y del Vecindario de Lower Haight*

*Club Demócrata Harvey Milk*

\*Información proporcionada únicamente con propósitos identificativos; el autor firma como un individuo y no en nombre de una organización.

# WONDER

what to do with this stuff?

考慮如何處理這類物品?

¿Te has preguntado que hacer con estas cosas?



**SF Environment**

Our home. Our city. Our planet.

A Department of the City and County of San Francisco



**Recology**

Sunset Scavenger

Golden Gate

WASTE ZERO

Call **330-1300** for a free pickup, or visit **[SFEnvironment.org/wonder](https://www.sfenvironment.org/wonder)** to find convenient drop-off locations near you.

## N

## Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles

¿Debería la Ciudad aumentar su tasa del impuesto por transferencia de bienes inmuebles al 2% para ventas y arriendos a largo plazo de bienes inmuebles valorados entre \$5 millones a \$10 millones y al 2.5% para ventas y arriendos a largo plazo de bienes inmuebles valorados en \$10 millones o más?

SÍ    
NO  

### Compendio por el Comité de Simplificación de la Boleta

**Cómo es en la actualidad:** La Ciudad impone un impuesto sobre la venta de bienes inmuebles en San Francisco. La tasa del impuesto varía del 0.5% al 1.5% dependiendo del valor del bien inmueble. La tasa del 1.5% se aplica a ventas de \$5 millones o más. El impuesto también se aplica a arriendos de bienes inmuebles por un periodo de 35 años o más.

Los ingresos del impuesto van al Fondo General de la Ciudad.

**La Proposición:** La Proposición N aumentaría la tasa del impuesto sobre la venta de bienes inmuebles valorados en más de \$5 millones. Para ventas de bienes inmuebles entre \$5 millones y \$10 millones, la tasa aumentaría al 2.0%. Para ventas de bienes inmuebles de \$10 millones o más, la tasa aumentaría al 2.5%. Estos aumentos también se aplicarían a los arriendos de bienes inmuebles por un periodo de 35 años o más.

**Un Voto “SÍ” Significa:** Si vota “sí”, usted quiere aumentar la tasa del impuesto al 2% para ventas y arriendos a largo plazo de bienes inmuebles entre \$5 millones y \$10 millones y al 2.5% para ventas y arriendos a largo plazo de bienes inmuebles de \$10 millones o más.

**Un Voto “NO” Significa:** Si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

### Declaración del Contralor con Respecto a la Proposición “N”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración con respecto al impacto fiscal de la Proposición N:

En mi opinión, en caso de que la ordenanza propuesta sea aprobada por los electores, generará ingresos adicionales por impuestos para la Ciudad que pueden ser usados para cualquier propósito público. La

ordenanza aumentaría la tasa del impuesto sobre la transferencia de bienes inmuebles del 1.5% al 2% para transacciones de propiedades con precios de venta entre \$5 millones y \$10 millones y del 1.5% al 2.5% para transacciones de propiedades con precios de venta de más de \$10 millones.

En base al patrón de transacciones e ingresos recibidos por la Ciudad a través del impuesto de transferencia de propiedad, si la ordenanza propuesta hubiera estado en vigencia durante el periodo entre el año fiscal 2000-2001 y el año fiscal 2008-2009, hubiera dado como resultado ingresos anuales adicionales entre \$6.0 millones y \$90.0 millones, con un promedio de \$36.0 millones anuales durante ese periodo.

Aunque calculamos que la ordenanza propuesta hubiera dado como resultado un ingreso promedio adicional de \$36.0 millones anuales en el pasado reciente, es importante anotar que este es el fondo de ingresos más volátil de la Ciudad y puede que los cálculos en base a la actividad de años anteriores no sean una predicción de ingresos futuros.

### Cómo se Incluyó la Proposición “N” en la Boleta

El 27 de julio de 2010, con una diferencia de 8 votos a 3, el Consejo de Supervisores decidió incluir la Proposición N en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

**Sí:** Supervisores Avalos, Campos, Chiu, Daly, Dufty, Mar, Maxwell y Mirkarimi.

**No:** Supervisores Alioto-Pier, Chu y Elsbernd.

**Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere un 50%+1 de votos afirmativos.**

Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley comienzan en la siguiente página. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta proposición, visite [www.sflections.org](http://www.sflections.org) o llame al 415-554-4366.

Algunas palabras utilizadas en el compendio están explicadas en las páginas 61–62.



Esta nota aclaratoria se refiere al argumento del proponente y a la refutación del argumento del proponente en esta página y al argumento del oponente y a la refutación del argumento del oponente en la página opuesta. *El Consejo de Supervisores autorizó la presentación del siguiente argumento. A la fecha de publicación del presente Folleto de Información para los Electores, los siguientes Supervisores aprueban la iniciativa de ley. Supervisores Avalos, Campos, Chiu, Dufty, Mar y Mirkarimi; se oponen a la iniciativa de ley. Supervisores Alioto-Pier, Chu y Elsbernd; no toman partido en la iniciativa de ley. Supervisores Daly y Maxwell.*

## Argumento del Proponente a Favor de la Proposición N

**REFORMA FISCAL PROGRESISTA QUE A LA GRAN MAYORÍA DE RESIDENTES DE SAN FRANCISCO NO LES COSTARÁ NADA.**

Los residentes de San Francisco votaron contundentemente en noviembre de 2008 por una estructura progresista de impuesto de transferencia de bienes inmuebles. La Proposición N continúa este importante trabajo de reforma de impuestos.

La Proposición N ayudará a financiar servicios vitales para la ciudad cuando los edificios de oficinas más grandes del centro se compren o se vendan. NO afectará a propietarios de vivienda o a dueños de pequeñas propiedades.

Esto es lo que la Proposición N hace:

**AUMENTA EL IMPUESTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES EN EDIFICIOS QUE SE VENDEN POR MÁS DE CINCO MILLONES DE DÓLARES.** La Proposición N aumentará la tasa del impuesto un 0.5% para edificios entre \$5 millones y \$10 millones. Aumentará la tasa un 1% para edificios vendidos por más de \$10 millones.

**NO AUMENTA LOS IMPUESTOS PARA LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDAS O DUEÑOS DE**

**PEQUEÑAS PROPIEDADES.** La Proposición N no se aplicará a ningún edificio o casa que se venda por menos de \$5 millones.

**SE APLICA SÓLO AL MOMENTO DE LA VENTA.** El impuesto de transferencia de bienes inmuebles sólo se aplica cuando un edificio de oficinas grande del centro es comprado o vendido.

San Francisco se enfrenta a un déficit presupuestario estructural y continuo que ya ha causado recortes severos de los servicios de MUNI, la cancelación de la escuela de verano y reducciones en los servicios del cuidado de la salud.

La Proposición N ayudará a salvar estos servicios de una manera justa y equitativa que no aumentará los impuestos para los dueños de propiedades promedio de San Francisco ni perjudicará nuestra economía.

Por favor únase al Partido Demócrata de San Francisco, maestros, enfermeros y representantes del cuidado de la salud y vote SÍ a la Proposición N.

*Supervisor John Avalos  
Asociación Progresista China  
Educadores Unidos de San Francisco  
Sierra Club*

## Refutación del Argumento del Proponente a Favor de la Proposición N

### Vote No a la Proposición N

#### La Proposición N le Costará Empleos a San Francisco

La Proposición N es insensata e innecesaria. Al aumentar los impuestos de venta de propiedades comerciales y residenciales, la Proposición N resultará en alquileres más altos para las unidades residenciales y negocios comerciales.

Ahora es el momento equivocado para impulsar una política que cree barreras adicionales al hacer negocios en San Francisco. Póngase al lado de las pequeñas empresas y residentes trabajadores de San Francisco y rechace este aumento eliminador de empleos.

#### La Proposición N Perjudicará Nuestra Economía

Vote No a la N para proteger empleos locales y preservar la recuperación económica de San Francisco. La Proposición N resultará en alquileres más altos para negocios que luchan por sobrevivir en una mala economía.

Los residentes de San Francisco deben rechazar aumentos insensatos de impuestos que perjudicarán la recuperación económica de nuestra Ciudad.

#### La Proposición N Perjudicará a Residentes Trabajadores de San Francisco

La Proposición N hará que San Francisco sea menos competitiva y reducirá el aumento de empleos. La Proposición N forzará a pequeñas empresas a dejar la Ciudad, eliminando los empleos que crean y el ingreso de impuestos que generan.

#### La Proposición N es una mala política en una mala economía.

#### Por Favor Únase y Vote NO a la Proposición N

*Supervisora Michela Alioto-Pier  
Supervisor Sean Elsbernd*

## Argumento del Oponente en Contra de la Proposición N

### ¡PARE EL AUMENTO DEL IMPUESTO ELIMINADOR DE EMPLEOS DE LOS SUPERVISORES!

#### ¡Vote NO A LA N!

Hace tan sólo dos años, los residentes de San Francisco doblaron el impuesto de transferencia de bienes inmuebles y se convirtió en el más alto de California. Aunque la economía está peor, los supervisores quieren aumentarlo de nuevo.

El economista jefe de la Ciudad dice que la Proposición N costará 180 empleos del sector privado y reducirá el PIB de la Ciudad en \$20 millones. El aumento del impuesto de transferencia:

- Resultará en alquileres de oficina más altos para las pequeñas empresas, forzando a empleos fuera de nuestra Ciudad y
- Reducirá el valor de las propiedades de San Francisco, lo que significará impuestos sobre la propiedad más bajos.

Si fuera requerido para financiar servicios vitales de la Ciudad o equilibrar el presupuesto, la Proposición N podría tener sentido. Lamentablemente, estos fondos simplemente irían al Fondo General que los supervisores usan para financiar sus proyectos consentidos.

Este año, el Comité de Presupuesto agregó \$1 millón en horas extra y 400 burócratas de la ciudad que el Alcalde dijo que no eran necesarios. Imagínese lo que harían con más de su dinero que tanto trabajo le costó ganar.

Los electores tienen una voz clara. Debemos rechazar aumentos de impuestos insensatos que perjudicarán nuestra recuperación económica. Necesitamos que los conductores de Muni tengan el mismo recorte de paga que todos los trabajadores de la Ciudad y recortar el despilfarro, fraude y abuso por medio de auditorías regulares.

Al votar No a la N se exigirá que los supervisores tomen las decisiones difíciles y se enfrenten a las mismas decisiones que enfrentamos nosotros en nuestras vidas cotidianas. Únase para proteger empleos locales y preservar los valores de las propiedades de San Francisco.

Si usted cree que el Consejo de Supervisores está liderando a San Francisco en la dirección correcta y puede confiarles su dinero, debería entregarles este cheque en blanco. Si no, ¡Vote No a la N!

*Supervisora Michela Alioto-Pier  
Supervisor Sean Elsbernd*

## Refutación del Argumento del Oponente en Contra de la Proposición N

Apoye las escuelas, Muni, el cuidado de la salud y la seguridad pública votando Sí a la N.

Este año se cancelaron los programas de la escuela de verano. Se recortaron líneas de Muni. Se eliminaron servicios del cuidado de la salud. Los empleados de la Ciudad tomaron un recorte voluntario de salario de \$250 millones. El costo en aumento de los servicios y el déficit impulsado por la recesión están causando daño.

La Proposición N ayudará a reducir estos recortes al mismo tiempo que garantizará que dueños multimillonarios de propiedades comerciales paguen la parte que les corresponde de los servicios que usan.

Las grandes propiedades del centro también usan servicios.

La Proposición N sólo afecta a edificios vendidos por \$5 millones o más. Estos edificios requieren millones de dólares de servicios de la ciudad incluyendo seguridad pública, limpieza de calles, transporte público y cuidado de la salud.

¿No es justo que los dueños de propiedades comerciales, no sólo los residentes y empleados, paguen su parte del costo de los servicios de la ciudad?

Sólo afecta a edificios vendidos por más de \$5 millones.

La Proposición N está dirigida expresamente a edificios que usan una gran parte de los servicios públicos. Sólo afecta a edificios vendidos por \$5 millones o más.

No aumenta los impuestos a los propietarios de vivienda.

La Proposición N no se aplicará a ningún edificio o casa que se venda por menos de \$5 millones. Y sólo se aplica cuando un edificio es comprado y vendido.

Defienda a San Francisco.

Por favor únase al Partido Demócrata de San Francisco, maestros, enfermeros y representantes del cuidado de la salud para salvar servicios vitales y vote Sí a la Proposición N.

*Supervisor John Avalos  
Asambleísta Tom Ammiano  
Supervisor Eric Mar  
Asociación Progresista China  
Educadores Unidos de San Francisco  
Sierra Club*



# Índice

## Folleto de Información para los Electores Elecciones Generales Consolidadas – 2 de noviembre de 2010

### A

Acceso para los electores con discapacidades . . . . .	6
Asistencia para los electores en español . . . . .	4
Análisis de la deuda . . . . .	63

### C

Candidatos, información sobre . . . . .	14
Candidatos, declaraciones sobre cualificaciones . . . . .	16
Carta del Director . . . . .	2
Clases gratuitas de inglés . . . . .	65
Comité de Simplificación de la Boleta . . . . .	3
Confidencialidad y registros de los electores . . . . .	47
Contactar con el Departamento de Elecciones . . . . . (dorso de la portada)	

### D

Declaración de los derechos del elector . . . . .	47
---	----

### F

Fechas importantes . . . . . (dorso de la portada)	
--	--

### H

Hoja de anotaciones . . . . .	127
-------------------------------	-----

### I

Iniciativas de ley incluidas en la boleta y argumentos . . . . .	60
AA Cuota de Registro de Vehículos . . . . .	67
A Bono para Adecuaciones Sísmicas . . . . .	70
B Planes de Jubilación y de Salud de la Ciudad . . . . .	74
C Comparecencia del Alcalde en Reuniones del Consejo . . . . .	79
D Voto de No Ciudadanos en las Elecciones del Consejo Escolar . . . . .	83
E Inscripción de Electores el Día de las Elecciones . . . . .	87
F Elecciones del Consejo de Servicios de Salud . . . . .	91
G Sueldos de Operadores de Transporte Público . . . . .	94

H Funcionarios Locales Elegidos en Comités de Partidos Políticos . . . . .	99
I Voto el Sábado . . . . .	102
J Aclaración del Impuesto Hotelero y Aumento Temporal . . . . .	106
K Aclaración del Impuesto Hotelero y Definiciones . . . . .	110
L Sentarse o Acostarse en las Aceras . . . . .	115
M Vigilancia Policial Comunitaria y Patrullaje a Pie . . . . .	118
N Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles . . . . .	123
Instrucciones para votar en su lugar de votación . . . . .	9

### L

Lugar de votación, cómo ubicarlo . . . . .	8
--	---

### M

Mapa de los distritos de supervisión . . . . .	13
--	----

### P

Palabras que debe saber . . . . .	61
Preguntas más frecuentes . . . . .	12
Propósito del Folleto de Información para los Electores . . . . .	3

### S

Sitio web del Departamento de Elecciones . . . . . (dorso de la portada)	
Solicitud de voto por correo . . . . . (contraportada)	
Solicitud de voto por correo permanente . . . . . (contraportada)	

### U

Ubicación de su lugar de votación . . . . . (contraportada)	
---	--

### V

Voto anticipado . . . . .	5
Voto por correo . . . . .	5
Voto por correo permanente . . . . .	5
Votación por orden de preferencia . . . . .	10

## Folleto de Información para los Electores de San Francisco

Publicado por el Departamento de Elecciones  
Ciudad y Condado de San Francisco  
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place, Sala 48  
San Francisco, CA 94102-4634  
[www.sfelections.org](http://www.sfelections.org)

Impreso por ProVote**Solutions**

Traducciones y diseño/composición:  
Jungle Communications, Inc.

Fotografía en la portada cortesía de Fotografía Bob Lewis;  
"nolehace" en flickr.com



Si el Departamento de Elecciones se da cuenta de que ha cometido un error sustancial después de que el folleto ya haya sido enviado a los electores, publicaremos un aviso de corrección en la sección de Avisos Públicos del San Francisco Examiner del Sing Tao Daily el 19, 20 y 21 de octubre, y en El Mensajero el 24 de octubre.



Por favor recicle este folleto

# Hoja de Anotaciones

**Anote sus selecciones – Corte la hoja y llévela con usted cuando vaya a votar**

No todos los electores serán elegibles para votar en todas las contiendas. La muestra de su boleta, que se encuentra en la versión en inglés de este folleto, contiene las contiendas en las que usted puede votar.

## CARGOS

Boleta 1/5

- Gobernador (Vote por uno) \_\_\_\_\_
- Vicegobernador (Vote por uno) \_\_\_\_\_
- Secretario de Estado (Vote por uno) \_\_\_\_\_
- Contralor (Vote por uno) \_\_\_\_\_
- Tesorero (Vote por uno) \_\_\_\_\_
- Procurador General (Vote por uno) \_\_\_\_\_
- Comisionado de Seguros (Vote por uno) \_\_\_\_\_
- Miembro de la Directiva Estatal de Igualación, Distrito 1 (Vote por uno) \_\_\_\_\_
- Senador de los Estados Unidos (Vote por uno) \_\_\_\_\_
- Representante de los Estados Unidos (Vote por uno) \_\_\_\_\_
- Senador Estatal (sólo para el Distrito 8) (Vote por uno) \_\_\_\_\_
- Miembro de la Asamblea Estatal (Vote por uno) \_\_\_\_\_
- Superintendente Estatal de Instrucción Pública (Vote por uno) \_\_\_\_\_

Boleta 2/5

- Juez Presidente de la Corte Suprema, Tani G. Cantil-Sakauye (Vote "Sí" o "No") \_\_\_\_\_
- Juez Asociado de la Corte Suprema, Ming W. Chin (Vote "Sí" o "No") \_\_\_\_\_
- Juez Asociado de la Corte Suprema, Carlos R. Moreno (Vote "Sí" o "No") \_\_\_\_\_
- Juez Asociado, Corte de Apelación, Distrito 1, División 1, Kathleen M. Banke (Vote "Sí" o "No") \_\_\_\_\_
- Juez Asociado, Corte de Apelación, Distrito 1, División 1, Robert L. Dondero (Vote "Sí" o "No") \_\_\_\_\_
- Juez Asociado, Corte de Apelación, Distrito 1, División 2, James R. Lambden (Vote "Sí" o "No") \_\_\_\_\_
- Juez Asociado, Corte de Apelación, Distrito 1, División 3, Martin J. Jenkins (Vote "Sí" o "No") \_\_\_\_\_
- Juez Asociado, Corte de Apelación, Distrito 1, División 3, Peter J. Siggins (Vote "Sí" o "No") \_\_\_\_\_
- Juez Asociado, Corte de Apelación, Distrito 1, División 4, Timothy A. Reardon (Vote "Sí" o "No") \_\_\_\_\_
- Juez Asociado, Corte de Apelación, Distrito 1, División 5, Terence L. Bruiniers (Vote "Sí" o "No") \_\_\_\_\_
- Juez Asociado, Corte de Apelación, Distrito 1, División 5, Henry E. Needham, Jr. (Vote "Sí" o "No") \_\_\_\_\_
- Juez del Tribunal Superior, Oficina nº 15 (Vote por uno) \_\_\_\_\_
- Miembro, Consejo de Educación (Vote por no más de tres) \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- Miembro, Consejo del Colegio Comunitario (Vote por no más de tres) \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- Director de BART (sólo para el distrito 8 de BART) (Vote por uno) \_\_\_\_\_

Boleta 3/5

Tasador-Registrador (Seleccione hasta tres opciones)	Defensor Público (Seleccione hasta tres opciones)	Miembro, Consejo de Supervisores (sólo para distritos pares) (Seleccione hasta tres opciones)
Primera preferencia _____	Primera preferencia _____	Primera preferencia _____
Segunda preferencia _____	Segunda preferencia _____	Segunda preferencia _____
Tercera preferencia _____	Tercera preferencia _____	Tercera preferencia _____

**(La hoja de anotaciones continúa en la página siguiente)**





Aviso: El índice aparece en la página 126

## PROPOSICIONES

TÍTULO:	SÍ	NO
<b>19:</b> Legaliza la Marihuana según la Ley de California, pero No la Ley Federal. Permite que los Gobiernos Locales Regulen y Graven la Producción Comercial, Distribución y Venta de Marihuana. Ley por Iniciativa.		
<b>20:</b> Redistribución de Distritos del Congreso. Enmienda Constitucional por Iniciativa.		
<b>21:</b> Establece un Recargo Anual de \$18 sobre las Matrículas de los Vehículos para Ayudar a Financiar los Parques Estatales y los Programas de Vida Silvestre. Concede Entrada Gratuita a Todos los Parques Estatales a los Vehículos que Pagaron el Recargo. Ley por Iniciativa.		
<b>22:</b> Prohíbe que el Estado Tome en Préstamo o se Apodere de Fondos Destinados a Transporte, Reurbanización o Proyectos y Servicios de Gobiernos Locales. Enmienda Constitucional por Iniciativa.		
<b>23:</b> Suspende la Implementación de la Ley de Control de la Contaminación del Aire (AB 32) que Requiere que las Principales Fuentes de Emisiones Reporten y Reduzcan las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero que Causan el Calentamiento Global Hasta que el Desempleo Baje al 5.5 Por Ciento o Menos por un Año Completo. Ley por Iniciativa.		
<b>24:</b> Deroga Legislación Reciente que Permitiría que las Empresas Redujeran su Obligación Tributaria. Ley por Iniciativa.		
<b>25:</b> Cambia el Requisito de Voto Legislativo para Aprobar el Presupuesto y Legislación Relacionada con el Presupuesto de las Dos Terceras Partes a una Mayoría Simple. Mantiene el Requisito de las Dos Terceras Partes del Voto para Impuestos. Enmienda Constitucional por Iniciativa.		
<b>26:</b> Requiere que Ciertas Cuotas Estatales y Locales Sean Aprobadas por el Voto de las Dos Terceras Partes. Las Cuotas Incluyen las que Están Dirigidas a Impactos Adversos sobre la Sociedad o el Medio Ambiente Causados por las Actividades Comerciales de los que Pagan Cuotas. Enmienda Constitucional por Iniciativa.		
<b>27:</b> Elimina la Comisión Estatal de Redistribución de Distritos. Consolida la Autoridad de Redistribución de Distritos en Representantes Elegidos por Votación. Enmienda Constitucional y Ley por Iniciativa.		
<b>AA:</b> Cuota de Registro de Vehículos		
<b>A:</b> Bono para Adecuaciones Sísmicas		
<b>B:</b> Planes de Jubilación y de Salud de la Ciudad		
<b>C:</b> Comparecencia del Alcalde en Reuniones del Consejo		
<b>D:</b> Voto de No Ciudadanos en las Elecciones del Consejo Escolar		
<b>E:</b> Inscripción de Electores el Día de las Elecciones		
<b>F:</b> Elecciones del Consejo de Servicios de Salud		
<b>G:</b> Sueldos de Operadores de Transporte Público		
<b>H:</b> Funcionarios Locales Elegidos en Comités de Partidos Políticos		
<b>I:</b> Voto el Sábado		
<b>J:</b> Aclaración del Impuesto Hotelero y Aumento Temporal		
<b>K:</b> Aclaración del Impuesto Hotelero y Definiciones		
<b>L:</b> Sentarse o Acostarse en las Aceras		
<b>M:</b> Vigilancia Policial Comunitaria y Patrullaje a Pie		
<b>N:</b> Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles		

Boleta 4/5

Boleta 5/5

ANOTACIONES:

---



---



---

